



GOBIERNO DE PUERTO RICO


Departamento de Salud

INFORME ESTATUS DE PLANES UNIDADES DEL DSPR TRANSICIÓN 2024

Hon. Carlos R. Mellado López, MD
Secretario de Salud

PO Box 70184, San Juan, PR 00936-8184

 787-765-2929

 www.salud.pr.gov



CONTENIDO

Contenido.....	2
Introducción.....	3
Base legal.....	4
Fundamentos filosóficos DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.....	5
Estructura organizacional.....	6
Estructura programática y planes de trabajo.....	11
logros por unidades del DSPR.....	12
A. Oficina de Comunicaciones y Asuntos Públicos.....	13
B. Oficina de Asesoramiento Legal.....	21
C. Oficina de Planificación y Desarrollo.....	28
D. Oficina de Gestión de Proyecto.....	65
E. Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.....	73
F. Oficina de Administración.....	82
G. Oficina de Gerencia Fiscal.....	83
H. Oficina de Informática y Avances Tecnológicos.....	86
I. Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI).....	87
J. Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP).....	123
K. Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP).....	164
L. Secretaria Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud (SACSAS).....	181
M. Oficina Regional- Aguadilla (División de Coordinación Regional).....	196
N. Oficina Regional-Arecibo (División de Coordinación Regional).....	198
O. Oficina Regional-Bayamón (División de Coordinación Regional).....	201
P. Oficina Regional-Caguas (División de Coordinación Regional).....	205
Q. Oficina Regional- Mayagüez (División de Coordinación Regional).....	207
R. Oficina Regional- Metro Fajardo (División de Coordinación Regional).....	208
S. Oficina Regional- Ponce (División de Coordinación Regional).....	210
T. Hospital Pediátrico Universitario Dr. Antonio Ortiz.....	215
U. Hospital Universitario de Adultos (UDH).....	217
V. Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau (HURRA).....	223
W. Comisión de Alimentación y Nutrición.....	228
X. Comisión de Implantación de Política Pública para Prevención del Suicidio (CIPPPS).....	234
ANEJOS.....	245



INTRODUCCIÓN

El Departamento de Salud de Puerto Rico (DSPR) es la agencia encomendada por ley para atender los asuntos de salud pública en Puerto Rico. La dependencia, fundada en 1912, atiende una multiplicidad de asuntos de variada naturaleza mediante el ejercicio de funciones de carácter administrativo, regulatorio, preventivo/clínico y de respuesta ante situaciones de emergencia, todas ellas con miras a garantizar el derecho a la salud de la población. Con una fuerza laboral de aproximadamente 3,600 empleados, cuatro (4) secretarías auxiliares, ocho (8) oficinas de carácter estratégico y administrativo, así como un andamiaje asesor al Secretario, particularmente en temas de política pública, siete (7) regiones de salud y un presupuesto combinado que oscila entre \$1,000 a \$2,000 millones anuales, el DSPR representa una de las agencias públicas de mayor tamaño y complejidad en el andamiaje gubernamental del país. Adicional a ello, el DSPR es el eje conector de las cinco agencias que reglamentariamente componen el sistema de salud pública de Puerto Rico, a saber:

- Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA)
- Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM)
- Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe
- Oficina de Coordinación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Al igual que el cuatrienio pasado, también se han presentado retos para las comunidades en Puerto Rico. En esta ocasión y para esbozar dichos retos mediante este informe, el Departamento de Salud de Puerto Rico continuó atendiendo particularidades relacionadas al COVID-19, Viruela Símica (Monkeypox o Mpox), al igual que atendió las necesidades emergentes ante el paso del Huracán Fiona y la Tormenta Ernesto. El presente **Informe de Transición 2024** precisamente interesa compilar ese dinámico panorama para consecuentemente facilitar la continuidad de las iniciativas que se han implantado en beneficio de la salud pública del país. Entre estas iniciativas se encuentra: la Transformación Organizacional del DSPR, con miras



de mantener una cultura proactiva y de mejora continua; el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura de salud pública que trae consigo esfuerzos dirigidos a ser un departamento acreditado; la Evaluación del Estado de la Salud (SHA, por sus siglas en inglés), como proceso medular para conocer las características y prioridades de salud de la población; entre otras iniciativas programáticas. De esta manera, el DSPR cumple con el mandato establecido por virtud de la Ley 197 de 18 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como “Ley del Proceso de la Transición de Gobierno”, donde se interesa establecer las reglas pertinentes para garantizar una transición ordenada.

BASE LEGAL

El Departamento de Salud como agencia se ampara a lo establecido por la Ley 197-2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno". El objetivo de dicha ley es lograr una transferencia ordenada en beneficio del servicio que cada agencia o corporación pública viene obligada a brindarle a la ciudadanía. En vista de ello, se reconocen los poderes que emanan del Departamento de Salud amparados en ley.

En principio, la agencia posee un rango constitucional por virtud del Artículo IV, Sección 6, plasmado en la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. No obstante, los poderes que se le confieren a dicha agencia emanan de la Ley 81 del 14 de marzo de 1912 según enmendada, mejor conocida como la “Ley del Departamento de Salud de Puerto Rico”. A través de estas disposiciones legales las cuales se reconocen como la máxima guía de la gestión ministerial de la agencia, se delega sobre el Secretario de Salud todo aquel asunto relacionado a la salud, sanidad y beneficencia pública que le sean encomendados por ley.



FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

El DSPR se rige bajo unos fundamentos filosóficos que le permite atemperarse a los cambios continuos que experimenta nuestro país. Para alcanzar estas aspiraciones, la agencia se fundamenta en cuatro (4) elementos claves: visión organizacional, misión, valores y principios guías.

Visión Organizacional

“Ser la agencia que salvaguarda el derecho a la salud e impulsa un sistema preventivo, integrado, accesible y equitativo que atiende de forma acertada las necesidades de salud pública de las comunidades de Puerto Rico”.

Misión Organizacional

“El Departamento de Salud diseña e implanta políticas y estrategias de salud pública que propicien, evalúen y logren comunidades saludables considerando de forma integral a las personas y los factores que influyen en su salud”.

Los lineamientos filosóficos que continúan dirigiendo la gestión del DSPR están acompañados de una serie de valores organizacionales y principios guías, los cuales guían la ejecución de la agencia. Como parte del Plan Estratégico 2020-2025, se definieron los cinco valores organizacionales que continúan guiando la ejecución institucional: prevención, justicia social, responsabilidad, respeto y confianza (**Ver Figura 1**). Así mismo, los cinco principios guías que dirigen el camino a seguir para las referidas acciones: el derecho a la salud, mejora continua, equidad en salud, gobernanza y esfuerzos informados por la evidencia (**Ver Figura 2**).



Figura 1. Valores organizacionales del DSPR.

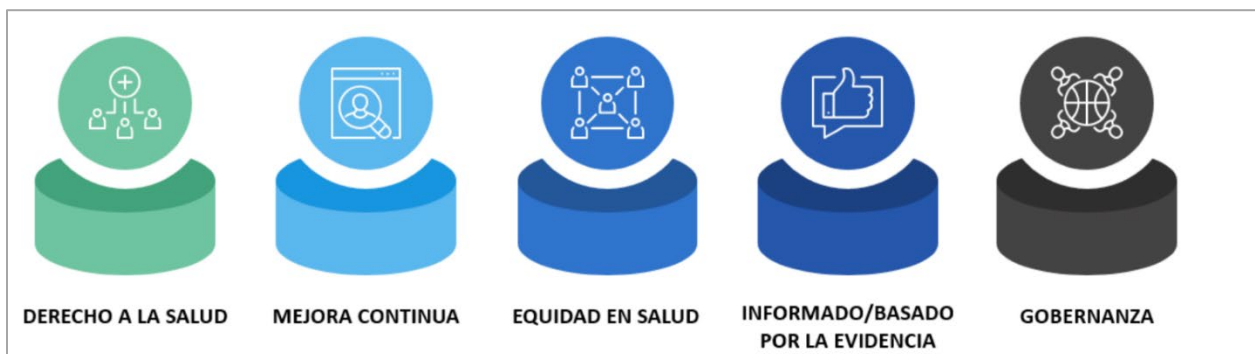


Figura 2. Principios guías del DSPR.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Departamento de Salud de Puerto Rico cuenta con 14 unidades primarias que atienden los aspectos operacionales y administrativos esenciales de salud pública en Puerto Rico. Desde el 2021, se realizaron esfuerzos para reorganizar la estructura de la Agencia a una más eficiente, adaptable y orientada hacia el futuro. A partir de la Orden Administrativa Núm. 578 de 1ro de septiembre de 2023, se formalizó una nueva estructura que refleja una organización más ágil, cohesiva, moderna y capaz de responder a las necesidades y desafíos de la salud pública de Puerto Rico. Dicho esto,



a continuación, presentamos el organigrama vigente aprobado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP; **Ver Figura 3**).

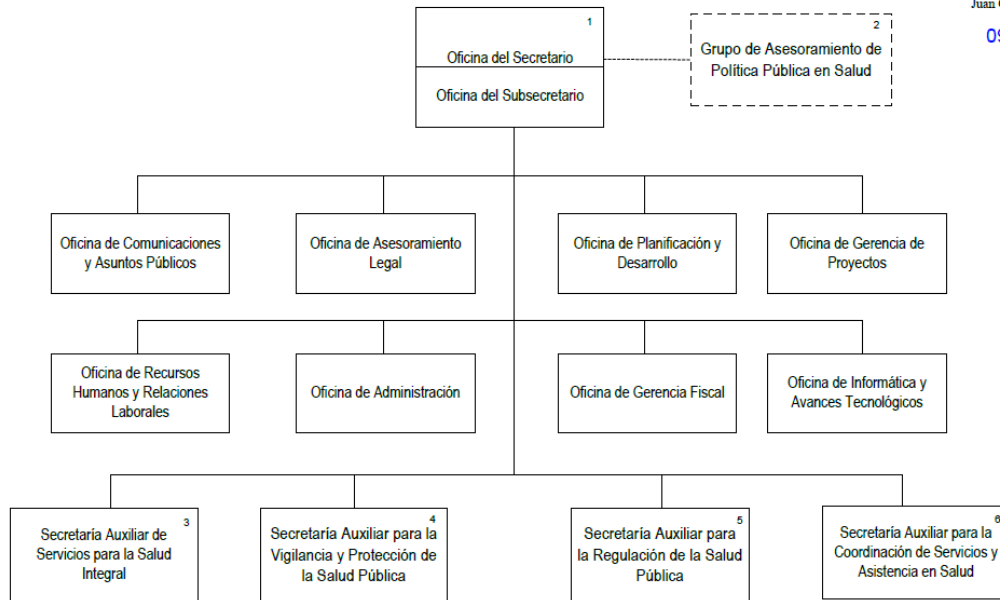


DEPARTAMENTO DE SALUD
DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN

División de Operaciones del Presupuesto
Rev. Septiembre 2023

Juan Carlos Blanco
Juan Carlos Blanco

09.01.2023



Notas:

1. Incluye las funciones de apoyo a las Oficinas del Secretario y Subsecretario en términos administrativos; así como de colaboración en el desarrollo e implantación de la política pública y proyectos especiales. Cuenta con la División de Coordinación Regional.
2. Unidad que integra todos los componentes de asesoramiento externos adscritos al Departamento en virtud de leyes, órdenes ejecutivas y/o administrativas.
3. La Secretaría incluye las Divisiones de: Salud Integral y Bienestar Comunitario, Salud Familiar e Infantil, Rehabilitación Integral y Vida Independiente; y Prevención y Control de Enfermedades.
4. Integra las Divisiones de: Salud Ambiental, Epidemiología e Investigación, Preparación y Coordinación de Respuestas en Salud Pública, Vacunación y el Instituto de Laboratorios de Salud Pública.
5. Tiene la responsabilidad por las Divisiones de: Acreditación de Facilidades de Salud, Licenciamiento de Médicos y Profesionales de la Salud, Investigaciones y Cannabis Medicinal.
6. Incluye las siguientes Divisiones: Asistencia Médica (Medicaid), Registro Demográfico, Alimentación Suplementaria para Madres, Infantes y Niños (WIC); y Servicios Médicos y Hospitalarios.

Figura 3. Diagrama Organizacional del DSPR (Fuente: OGP).

Así mismo, para conceptualizar la nueva estructura organizacional y cómo está dividido este informe, se presentarán detalladamente las unidades del DSPR. Dicha estructura está configurada en 14 unidades primarias, las cuales se discuten a continuación:

- 1. Oficina del Secretario:** Es la unidad de mayor rango dentro del DSPR, y sus funciones están determinadas bajo la Constitución de Puerto Rico, Artículo IV, Sección 6, y la Ley Núm. 81. La Oficina del Secretario será responsable de facilitar el



desarrollo e implantación de la política pública de salud y de la dirección general de la Agencia, de manera que cumpla con su rol rector del sistema de salud de Puerto Rico. Dentro de la Oficina del Secretario, se encuentra la Oficina del Subsecretario, la División de Operaciones y la División de Coordinación Regional.

- 2. Grupo de Asesoramiento de Política Pública en Salud:** Este Grupo de nueva creación es un componente de asesoría al Secretario de Salud que facilita la coordinación de aquellos Comités, Consejos, Comisiones, Juntas y otros cuerpos asesores a los cuales pertenece el secretario de salud, ya sea que se encuentren adscritos al DSPR o en los cuales el DSPR tiene representación en virtud de leyes, órdenes ejecutivas y/o órdenes administrativas. Estos organismos usualmente integran entidades externas al DSPR como otras instrumentalidades gubernamentales, la academia, el sector privado, las organizaciones sin fines de lucro y/o las organizaciones de base comunitarios para brindar asesoramiento. En este Grupo de Asesoramiento de Política Pública en Salud se integran componentes como: Consejo General de Salud; Comisión de Prevención de Suicidio; Comisión de Alimentación y Nutrición; Comisión para el Control de la radiación; Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; Junta Reglamentadora de Cannabis Medicina; Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides; Consejo de Trauma; y, cualquier otro organismo afín en que se delegue la Asesoría sobre temas de salud pública al DSPR.

Componentes Estratégicos y Administrativos: El DSPR cuenta con componentes estratégicos y administrativos que desempeñan un papel fundamental en la formulación de estrategias y en la provisión de servicios administrativos y de apoyo a todas las unidades internas.

- 3. Oficina de Gestión de Proyectos:** Buscará estandarizar y optimizar procesos en la ejecución de proyectos. Tendrá a su cargo la gestión de los proyectos de salud pública y de infraestructura.



- 4. Oficina de Asesoramiento Legal:** Brindará asesoramiento legal del Secretario y todas las unidades del DSPR.
- 5. Oficina de Planificación y Desarrollo:** Tendrá la encomienda estratégica de servir como ente asesor y coordinador en apoyo a la gestión, tanto del Secretario como de las diversas unidades del DSPR.
- 6. Oficina de Comunicaciones y Asuntos Públicos:** Atenderá los temas relacionados al área de prensa, publicidad, medios y redes sociales del DSPR.
- 7. Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales:** Supervisará la administración de las necesidades de recursos humanos del DSPR, a través de sus operaciones diarias. Brindará atención a los temas de reclutamiento, transacciones de personal, administración de leyes y reglamentos laborales vigentes, administración de planes de clasificación y retribución, e implantación de la política pública del DSPR.
- 8. Oficina de Administración:** Atenderá todos los temas relacionados al mantenimiento y conservación de las facilidades institucionales; las compras, adquisiciones y subastas de bienes y servicios no profesionales; el manejo de propiedad; y la gestión de servicios como transportación, correo, entre otros.
- 9. Oficina de Gerencia Fiscal:** Atenderá todos los temas financieros y presupuestarios de las unidades del DSPR.
- 10. Oficina de Informática y Avances Tecnológicos:** Atenderá el procesamiento electrónico y custodia de toda la información que se genere en el DSPR, a través de sus diferentes secretarías auxiliares, oficinas y divisiones, proveyendo el apoyo y la base para la toma de decisiones en materia de salud pública y para el establecimiento e implantación de la política pública.

Componentes Operacionales: Los componentes operacionales del DSPR tienen la responsabilidad primordial de llevar a cabo la ejecución de la política pública y las diversas funciones ministeriales. Las Secretarías Auxiliares desempeñan un papel clave en la operación del DSPR; y se detalla a continuación:



- 11. Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral:** Esta secretaría busca promover el bienestar pleno, enfocando el mantenimiento y fomento de la salud. También, promueve medidas preventivas de manera que contribuya a tener individuos, familias y comunidades saludables abarcando el entorno social, cultural, político y económico, mediante prácticas de salud enfocadas tanto en el bienestar, la maximización de los recursos y las mejores prácticas de salud pública que promueven la equidad y el acceso a la atención de salud. En esta Secretaría se integran las siguientes divisiones: División de Salud Integral y Bienestar Comunitario; División de Salud Familiar e Infantil; División de Rehabilitación Integral y Vida Independiente; División de Prevención y Control de Enfermedades.
- 12. Secretaría Auxiliar para la Vigilancia y Protección de la Salud:** Esta Secretaría tiene el objetivo de proteger la salud pública de todos los residentes de Puerto Rico. También, agrupa las divisiones del DSPR que tienen la función de velar por la salud pública y la capacidad de respuesta ante cualquier situación emergente. Por lo tanto, esta Secretaría será responsable de asegurar que el Gobierno de Puerto Rico esté preparado para responder rápida y eficazmente a las situaciones emergentes de salud pública, incluyendo enfermedades, epidemias, desastres, riesgos ambientales, entre otros. En esta Secretaría se integran las siguientes divisiones: División de Epidemiología e Investigación; División de Salud Ambiental; División de Preparación y Coordinación de Respuestas en Salud Pública; División de Vacunación; y, el Instituto de Laboratorios de Salud Pública.
- 13. Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública:** Esta Secretaría estará encargada de la regulación, planificación y fiscalización de las facilidades de salud y profesionales de la salud. También, agrupa las divisiones del DSPR que tienen como misión el velar por servicios de calidad a los pacientes y que las instituciones y los profesionales de la salud cumplan con la legislación y regulaciones de servicios de salud. En esta Secretaría se integran las siguientes divisiones: División de Acreditación de Facilidades de Salud; División de Licenciamiento de Médicos y Profesionales de la Salud; División de Sustancias controladas; y, División de Cannabis Medicinal.



14. Secretaría Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud: Esta Secretaría agrupa servicios y procesos afines relacionados a la coordinación de servicios de asistencia en salud de la población, incluyendo servicios de atención médica, certificados de eventos vitales y servicios para poblaciones vulneradas o desatendidas. En esta Secretaría se integran las siguientes divisiones: División de Asistencia Médica (Programa de Medicaid); División de Registro Demográfico; División de Alimentación Suplementaria para Madres, Infantes y Niños (Programa WIC); y, División de Servicios Médicos y Hospitalarios.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y PLANES DE TRABAJO

Durante los últimos años, el DSPR ha continuado desarrollando e implementando diversos esfuerzos para lograr su transformación y optimización guiado por su Plan Estratégico. Esto con el fin de atender de forma más efectiva aquellos asuntos críticos y necesidades emergentes de la salud de la población. Estas iniciativas nos han permitido auscultar y satisfacer, entre otros, aspectos de equidad en salud, haciendo más accesibles los servicios y promoviendo comunidades más saludables. De igual forma, se han implementado iniciativas enfocadas a conocer y mejorar las necesidades internas que presentan las secretarías, oficinas y programas del DSPR. Esto ha sentado las bases para desarrollar y sustentar una cultura de mejora continua, enfocada en el logro de resultados en salud pública.

Como parte de la fase de implementación del Plan Estratégico 2025, se elaboró la nueva estructura para vincular los planes de trabajos de las unidades del DSPR con las prioridades estratégicas y áreas temáticas contenidas en el Plan Estratégico 2025 (**Ver Figura 4**). De esta forma, se vinculan los fundamentos estratégicos del plan con la operación de las unidades, con el fin de brindar dirección a los esfuerzos programáticos.



Prioridad Estratégica		Área Temática
1. Equidad y determinantes sociales de la salud	1.1	Equidad en salud
2. Gobernanza en salud pública e informática de la salud	2.1	Gobernanza de datos e informática de salud
	2.2	Integración de la población en el desarrollo e implantación de política pública
3. Preparación y respuesta ante emergencias	3.1	Respuesta y atención de emergencias de salud pública
4. Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional	4.1	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades del DS
	4.2	Sustentabilidad financiera del DS
5. Calidad y resultados en salud pública	5.1	Monitoreo, vigilancia y evaluación de la salud y el sistema de salud pública

Figura 4. *Prioridades estratégicas y Áreas temáticas (PE)*

Como parte de la operacionalización del Plan Estratégico 2025, las diferentes unidades del DSPR estuvieron dirigiendo sus esfuerzos hacia la consecución de las prioridades establecidas dicho documento. Estos planes¹ representan, para cada unidad, una hoja de ruta para una operación cónsona con las prioridades del Departamento.

LOGROS POR UNIDADES DEL DSPR

Como ejercicio concurrente a la elaboración de los planes anuales de trabajo, las unidades identifican logros relevantes que se traducen en beneficios y avances para la salud pública del país. Gran parte de las unidades que componen el DSPR esbozaron sus logros más significativos durante los pasados cuatro años, así como acciones futuras a corto plazo. Estas acciones no solo pretenden brindar continuidad a esfuerzos iniciados, sino que también representan la oportunidad de incursionar en nuevos proyectos.

¹ Copia de los planes de trabajo del DSPR correspondientes a los años del 2021 al 2024 se incluyen como Anejos en este Informe de Transición (ver sección **Anejos**).



A continuación, se muestra un resumen de logros y acciones futuras delineadas por cada una de las unidades que componen el DSPR.

A. Oficina de Comunicaciones y Asuntos Públicos

Oficina de Comunicaciones y Asuntos Públicos	
Logros	2021 <ul style="list-style-type: none">▪ Presencia Mediática Sostenida<ul style="list-style-type: none">– Se logró mantener una presencia mediática sostenida en temas de salud pública mediante la ejecución integral de campañas publicitarias pagadas y otras orgánicas, en redes sociales, alcanzando a más de 2.0 millones de personas a lo largo de seis meses. A través de actualizaciones periódicas sobre vigilancias epidemiológicas, se logró posicionar a la organización como fuente confiable en la cobertura de emergencias de salud pública, logrando menciones en los principales medios de comunicación. Además, se realizaron conferencias de prensa estratégicas en coordinación con líderes del sector salud con la participación directa e indirecta de cerca del 75% de los medios de comunicación, acompañadas de comunicados dirigidos a más de 50 periodistas y editores, lo que resultó en una amplificación del mensaje en medios escritos, digitales y audiovisuales, fortaleciendo la confianza del público en nuestras gestiones.▪ Desarrollo de Campañas Publicitarias<ul style="list-style-type: none">– Se logró el lanzamiento de sobre 10 campañas publicitarias exitosas que alcanzaron más de 2 millones de ciudadanos impactados, de forma consolidada, superando las expectativas iniciales y resultando en un aumento en la interacción con la audiencia en plataformas digitales. Las campañas cumplen el propósito de mantener a la ciudadanía informada sobre temas



Oficina de Comunicaciones y Asuntos Públicos

de salud pública, incluyendo la prevención de enfermedades y la adopción de estilos de vida saludables.

- Estandarización de Procesos Uniformes para el diseño de Campañas
 - Se logró la estandarización de los procesos a través de 10 pasos para el diseño y desarrollo de campañas publicitarias mediante la colaboración de todos los componentes técnicos clave, desde la conceptualización hasta la ejecución. Este proceso incluyó la adherencia a los manuales de identidad de la agencia y el cumplimiento de las políticas públicas establecidas por la administración. Como resultado, **se mejoró la eficiencia operativa en un 100%**, asegurando la coherencia visual y comunicativa en todas las campañas, lo que fortaleció la imagen institucional y garantizó un alineamiento estratégico con los objetivos de la entidad.
- Estandarización de Procesos Uniformes para la revisión de material
 - Se implementó proceso de canalización de información para el diseño y revisión de material culturalmente adaptado para que el mensaje llegue claro a toda la población. A través de este proceso, **se logró que 100% de las ejecuciones visuales** a través de publicidad pagada contaran con interprete de lenguaje de señas.
- **Gestión de Manejo de Crisis Respuesta**
 - Se logró el manejo exitoso de crisis en temas de salud, mediante respuesta rápida y efectiva garantizando que la comunidad estuviera informada. Se logró implementación de plan de acción y respuesta en menos de 24 horas y no más de 48 horas en asuntos más complejos. Este logro permitió la protección de la reputación, minimización de daños, mantener



Oficina de Comunicaciones y Asuntos Públicos

la credibilidad y confianza, control del discurso mediático, preparación para el futuro.

▪ **Producción de contenido**

- Se logró la difusión sostenida de **4 a 5 publicaciones diarias** en las plataformas digitales (redes sociales) lo que representa sobre **1,800 publicaciones anuales**. A través de contenido dinámico y atractivo en redes sociales, se promovieron mensajes de concienciación sobre la importancia de la adopción de estilos de vida saludables a través de la actividad física, la nutrición balanceada y la salud mental, logrando un alto nivel de participación de la comunidad. Además, se implementaron estrategias de segmentación específicas para llegar a públicos clave, lo que permitió mejorar la eficacia de los mensajes y generar un impacto positivo en los hábitos diarios de los ciudadanos.

2022

▪ Presencia Mediática Sostenida

- Se logró mantener una presencia mediática sostenida en temas de salud pública mediante la ejecución integral de campañas publicitarias y orgánicas en redes sociales, **alcanzando un aumento en el alcance, llegando a más de 2.5 millones de personas** para este año. A través de actualizaciones periódicas sobre vigilancias epidemiológicas, se logró posicionar a la organización como fuente confiable en la cobertura de emergencias de salud pública, logrando menciones en los principales medios de comunicación. Se realizaron conferencias de prensa estratégicas en coordinación con líderes del sector salud con la participación directa e indirecta de los medios de comunicación, acompañadas de



Oficina de Comunicaciones y Asuntos Públicos

comunicados dirigidos a más de 50 periodistas y editores, lo que resultó en una amplificación del mensaje en medios escritos, digitales y audiovisuales, fortaleciendo la confianza del público en nuestras gestiones.

- **Desarrollo de Campañas Publicitarias**
 - Se logró el lanzamiento de **sobre 13 campañas publicitarias** exitosas que alcanzaron más de **2.5 millones de ciudadanos impactados**, de forma consolidada, superando las expectativas iniciales y resultando en un aumento en la interacción con la audiencia.
- **Crecimiento de Redes Sociales**
 - Se logró la permanencia de **1.6 M de alcance y 98.4 K en la interacción con el público** a través de publicaciones orgánicas y campañas de contenido con publicidad pagada.
- **Gestión de Manejo de Crisis Respuesta**
 - Se mantuvo el logro sostenido en el manejo exitoso de crisis en temas de salud, mediante respuesta rápida y efectiva garantizando que la comunidad estuviera informada. Se logró implementación de plan de acción y respuesta en menos de 24 horas y no más de 48 horas en asuntos más complejos. Este logro permitió la protección de la reputación, minimización de daños, mantener la credibilidad y confianza, control del discurso mediático, preparación para el futuro.
- **Producción de Contenido**
 - Se logró visibilizar, en redes sociales, el 100% de las Secretarías que ofrecen servicios directos al público. Esto mediante la creación de contenido específico para la educación, orientación y difusión de servicios.
 - Se logró la difusión sostenida de **5 a 6 publicaciones diarias** en las plataformas digitales (redes sociales) lo que representa



Oficina de Comunicaciones y Asuntos Públicos

sobre **2,190 publicaciones anuales**. A través de contenido dinámico y atractivo en redes sociales, se promovieron mensajes de concienciación sobre la importancia de la adopción de estilos de vida saludables a través de la actividad física, la nutrición balanceada y la salud mental, logrando un alto nivel de participación de la comunidad.

▪ **Colaboraciones estratégicas**

- Se logró el establecimiento de alianzas clave con *influencers* y medios de comunicación que expandieron el alcance a audiencias no tradicionales. Mediante la inclusión de estrategias innovadoras pudimos llegar a nichos específicos y comunidades de difícil acceso. El uso de *Human Billboards*, *Influencers*, guaguas de sonido, geolocalización en campañas digitales, entre otras estrategias nos permitió tener un alcance mayor.

2023

▪ Presencia Mediática Sostenida

- Se logró mantener una presencia mediática sostenida en temas de salud pública mediante la ejecución integral de campañas publicitarias y orgánicas en redes sociales, **alcanzando un aumento en el alcance, llegando a más de 2.6 millones de personas** para este año. A través de actualizaciones periódicas sobre vigilancias epidemiológicas, se logró posicionar a la organización como fuente confiable en la cobertura de emergencias de salud pública, logrando menciones en los principales medios de comunicación. Se realizaron conferencias de prensa estratégicas en coordinación con líderes del sector salud con la participación directa e indirecta de los medios de comunicación, acompañadas de



Oficina de Comunicaciones y Asuntos Públicos

comunicados dirigidos a más de 50 periodistas y editores, lo que resultó en una amplificación del mensaje en medios escritos, digitales y audiovisuales, fortaleciendo la confianza del público en nuestras gestiones.

- Desarrollo de Campañas Publicitarias
 - Se logró el lanzamiento de **sobre 11 campañas publicitarias** exitosas que alcanzaron más de **2.5 millones de ciudadanos impactados**, de forma consolidada, superando las expectativas iniciales y resultando en un aumento en la interacción con la audiencia.
- Crecimiento de Redes Sociales
 - Se logró un aumento a **2.2M de alcance y 200.9 K** en la interacción con el público a través de publicaciones orgánicas y campañas de contenido con publicidad pagada.
- Gestión de Manejo de Crisis Respuesta
 - Se mantuvo el logro sostenido en el manejo exitoso de crisis en temas de salud, mediante respuesta rápida y efectiva garantizando que la comunidad estuviera informada. Se logró implementación de plan de acción y respuesta en menos de 24 horas y no más de 48 horas en asuntos más complejos. Este logro permitió la protección de la reputación, minimización de daños, mantener la credibilidad y confianza, control del discurso mediático, preparación para el futuro.
- Producción de Contenido
 - Se mantuvo el logro alcanzado previamente de visibilizar, en redes sociales, el 100% de las Secretarías que ofrecen servicios directos al público. Esto mediante la creación de contenido específico para la educación, orientación y difusión de servicios.
 - Se mantuvo el logro de la difusión sostenida de **6 publicaciones diarias** (promedio) en las plataformas digitales



Oficina de Comunicaciones y Asuntos Públicos

(redes sociales) lo que representa sobre **2,190 publicaciones anuales**. A través de contenido dinámico y atractivo en redes sociales, se promovieron mensajes de concienciación sobre la importancia de la adopción de estilos de vida saludables a través de la actividad física, la nutrición balanceada y la salud mental, logrando un alto nivel de participación de la comunidad.

- Colaboraciones estratégicas
 - Se mantuvo el logro del establecimiento de alianzas clave con *influencers* y medios de comunicación que expandieron el alcance a audiencias no tradicionales. Mediante la inclusión de estrategias innovadoras pudimos llegar a nichos específicos y comunidades de difícil acceso. El uso de *Human Billboards*, *Influencers*, guaguas de sonido, geolocalización en campañas digitales, entre otras estrategias nos permitió tener un alcance mayor.
 - Durante este año se incluyeron nuevas iniciativas de inclusión en eventos de comunidad como impactos en eventos deportivos y ferias familiares con temas innovadores lo que nos permitió la inclusión de temas de salud en nuevos nichos.

2024

- Presencia Mediática Sostenida
 - Se logró mantener una presencia mediática sostenida en temas de salud pública mediante la ejecución integral de campañas publicitarias y orgánicas en redes sociales. A través de actualizaciones periódicas sobre vigilancias epidemiológicas, se logró posicionar a la organización como fuente confiable en la cobertura de emergencias de salud pública, logrando menciones en los principales medios de



Oficina de Comunicaciones y Asuntos Públicos

comunicación. Se realizaron conferencias de prensa estratégicas en coordinación con líderes del sector salud con la participación directa e indirecta de los medios de comunicación, acompañadas de comunicados dirigidos a más de 50 periodistas y editores, lo que resultó en una amplificación del mensaje en medios escritos, digitales y audiovisuales, fortaleciendo la confianza del público en nuestras gestiones.

- Desarrollo de Campañas Publicitarias
 - Se logró el lanzamiento de **sobre 11 campañas publicitarias** exitosas que alcanzaron más de **1.8 millones de ciudadanos impactados**, de forma consolidada, superando las expectativas iniciales y resultando en un aumento en la interacción con la audiencia.
- Crecimiento de Redes Sociales
 - Se logró alcance sostenido hasta el momento de **1.8M de alcance y 93.3K** en la interacción con el público a través de publicaciones orgánicas y campañas de contenido con publicidad pagada.
- Gestión de Manejo de Crisis Respuesta
 - Se mantuvo el logro sostenido en el manejo exitoso de crisis en temas de salud, mediante respuesta rápida y efectiva garantizando que la comunidad estuviera informada. Se logró implementación de plan de acción y respuesta en menos de 24 horas y no más de 48 horas en asuntos más complejos. Este logro permitió la protección de la reputación, minimización de daños, mantener la credibilidad y confianza, control del discurso mediático, preparación para el futuro.
- Producción de Contenido
 - Se mantuvo el logro alcanzado previamente de visibilizar, en redes sociales, el 100% de las Secretarías que ofrecen servicios



Oficina de Comunicaciones y Asuntos Públicos	
	<p>directos al público. Esto mediante la creación de contenido específico para la educación, orientación y difusión de servicios.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se mantuvo el logro de la difusión sostenida de 6 publicaciones diarias (promedio) en las plataformas digitales (redes sociales) lo que representa sobre 1,686 publicaciones (hasta el momento). A través de contenido dinámico y atractivo en redes sociales, se promovieron mensajes de concienciación sobre la importancia de la adopción de estilos de vida saludables a través de la actividad física, la nutrición balanceada y la salud mental, logrando un alto nivel de participación de la comunidad.▪ Colaboraciones estratégicas<ul style="list-style-type: none">- Se mantuvo el logro del establecimiento de alianzas clave con <i>influencers</i> y medios de comunicación que expandieron el alcance a audiencias no tradicionales. Mediante la inclusión de estrategias innovadoras pudimos llegar a nichos específicos y comunidades de difícil acceso. El uso de <i>Human Billboards</i>, <i>Influencers</i>, guaguas de sonido, geolocalización en campañas digitales, entre otras estrategias nos permitió tener un alcance mayor. Se mantiene la inclusión en eventos de comunidad como impactos en eventos deportivos y ferias familiares con temas innovadores; esto permitió la inclusión de temas de salud en nuevos nichos.
Asuntos pendientes y Planes de acción futuros	Nota: Al momento de redactar la unidad no identificó asuntos pendientes.

B. Oficina de Asesoramiento Legal



Oficina Asesoramiento Legal

Logros

2021

- Estudio, redacción y promoción de Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de bienes, obras y servicios no profesionales para entidades exentas del Departamento de Salud en conjunto con la Administración de Servicios Generales.
- Adiestramientos a los empleados en temas de hostigamiento sexual, acoso laboral, medidas disciplinarias, código de vestimenta y violencia doméstica.
- Preparación y formalización de contrato con la Administración para el Financiamiento de la Infraestructura para la demolición y construcción del CDT de Vieques, Susana Centeno.
- La Ley 62-2021 para extender la inmunidad a las personas jurídicas, organizaciones y a profesionales que de buena fe prestan servicios de salud a la ciudadanía como parte de la respuesta de una declaración de emergencia emitida por el gobierno; (2) Ley 15-2021, para establecer protecciones de empleo para pacientes de cannabis medicinal; (3) Ley 60-2021, para otorgar los decretos dispuestos en la ley a médicos especialistas o subespecialistas elegibles luego del 31 de diciembre de 2020.
- Procedimiento de Reglamentación; (1) Reglamento General de Junta de Psicólogos, (2) Reglamento de Ética de la Junta de Psicólogos; (3) Reglamento de Certificados de Salud Oral, (4) Reglamento de Funerarios, (5) Reglamento de Procedimientos Adjudicativos; (6) Reglamento para establecer los requisitos de Trabajo a Distancia, entre otros.
- Redacción y promulgación de Protocolo de atención de quejas y querellas de Acoso Laboral.



Oficina Asesoramiento Legal

- Desarrollo de mecanismos administrativos y procedimientos internos efectivos y necesarios para la agilización de las actividades diarias.
- Desarrollo y organización de una División de Vistas Administrativas.

2022

- Se atendió y participó en el proceso legislativo para promulgar; (1) Ley 13-2022, Carta de Derechos a personas con Síndrome Down; (2) Ley 14-2022, enmienda a la Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente para requerir a los médicos discutir con los pacientes los riesgos asociados a los opioides, (3) Ley 101-2022, para reconocer los servicios de salud como un servicio esencial, entre otras.
- Procedimiento de Reglamentación; (1) Reglamento General del Centro Médico Académico Regional del Suroeste, (2) Enmienda al Reglamento de Procedimientos Adjudicativos, (3) Enmienda al Reglamento para la operación de los establecimientos dedicados a la manufactura, distribución y dispensación de medicamento, (4) Reglamento del Registro de Casos de Alzheimer, (5) Reglamento Salario Mínimo del Profesional de Enfermería, (6) Reglamento de Inmunización.
- Acuerdo Colaborativo con la ASSMCA para la evaluación de casos de Tribunales, impactando la cantidad de casos atendidos y servicios ofrecidos a la población con discapacidad intelectual.
- Cartas Circulares. Preparación y promulgación de cartas circulares para establecer el procedimiento de solicitud de eventos vitales por policías y sus familiares; (2) para establecer el procedimiento de solicitud de protección de eventos vitales; (3) expedir licencias matrimoniales a un menor de edad de 18 a 20 años; (4) Enmendar



Oficina Asesoramiento Legal

los requisitos de las solicitudes de verificación de no matrimonio y no defunción.

- Adiestramientos a los empleados en temas de violencia doméstica en el lugar de trabajo. Revisión de protocolos y ordenes administrativas para establecer las normas relacionadas a la formalización y tramitación de contratos, entre otras.
- Revisión de acuerdos de colaboración, entre ellos aquel entre el CAVV y la UPR para los esfuerzos del programa en prevención e intervención con violencia sexual, (2) Acuerdo Colaborativo con el Comité para la prevención primaria de la violencia sexual en Puerto Rico, (3) Acuerdo Interagencial para la inauguración en Tribunales de las salas especializadas en violencia de género, entre otros.
- Revisión de los procesos para desarrollar un sistema de recibo, registro y manejo de consultas.
- Comité de Arbitraje entre el DS y ASSMCA (DSPDI)-2022. El Comité de Arbitraje tiene el propósito de minimizar el volumen de casos ante la consideración de los Tribunales sobre la ubicación y servicios de participantes entre ambas agencias, relacionados a la DSPDI.

2023

- Procesos Administrativos. Revisión de los procesos para desarrollar un sistema de recibo, registro y manejo de consultas de las Secretarías, Oficinas y Dependencias. Revisión de los procesos para desarrollar un sistema de recibo, registro y manejo de consultas de casos administrativos y judiciales.
- Procedimiento de Reglamentación. (1) Revisión del reglamento para establecer el Derecho a Cuidado Prenatal, Parto, Postparto para embarazadas médico indigentes den Puerto Rico, de



Oficina Asesoramiento Legal

acuerdo con la Ley 105 de 2020, (2) Reglamento para el ofrecimiento de Cernimiento de Hepatitis, A, B y C como parte de las pruebas de rutina de toda evaluación médica, (3) Enmienda al Reglamento para la Construcción, Operación, Mantenimiento y Licenciamiento de Hospitales (4) Reglamento para la inmunización compulsoria de niños de edad preescolar y estudiantes en PR.

- Desarrollo de adiestramientos relacionados a medidas disciplinarias, hostigamiento sexual, acoso laboral, código de vestimenta. Se identificó la necesidad de la administración de adiestramientos a los empleados para fomentar el cumplimiento y el conocimiento en estas áreas.
- Revisión, actualización y rediseño de los procesos del DS para lograr mayor agilidad, eficiencia y efectividad mediante el desarrollo y adiestramiento a los programas y unidades solicitantes sobre los requisitos legales para la formalización de contratos y requerimientos a contratistas.
- Acuerdos Colaborativos. Acuerdo con el Recinto de Ciencias Médicas para el Consejo Multisectorial del Sistema de Salud de PR, estudio sobre viabilidad para proveer o facilitar acceso a la cubierta de seguro médico.
- Médicos Residentes. Preparación del Manual para la Administración de Subvenciones, Estipendios y Becas a Médicos Internos y Residentes.
- Conceptualización y recomendación para el establecimiento del cargo de Oficial de Cumplimiento adscrito a la Oficina de Asesoramiento Legal.
- Revisión de los procesos para fortalecimiento y sustentabilidad organizacional de la División de Contratos mediante el desarrollo



Oficina Asesoramiento Legal

de Manual de Procedimientos para formalización de contratos al personal de la División.

- Desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional. Digitalización de expedientes, de la Oficina de Asesores Legales y División de Contratos.

2024

- Procedimiento de Reglamentación. (1) Reglamento de elegibilidad al plan de salud para prenatales, parto y post parto a embarazadas médico indigentes con estatus migratorio indefinido; (2) Código de Ética para los optómetras en Puerto Rico, (3) Reglamento para la expedición de tarjetas de identificación a adultos mayores y personas con diversidad funcional y (4) Estudio, redacción y promoción de enmiendas al Reglamento de Centros de Terminación de Embarazo, para definir los criterios que garanticen que las menores embarazadas bajo sospecha de agresión sexual tengan la protección y recursos necesarios de las agencias pertinentes.
- Se atendió y participó en el proceso legislativo para promulgar; (1) Ley 134-2024 con el propósito de clarificar la clasificación del VIH y confirmar el periodo de notificación al Departamento, (2) Ley 130-2024 para enmendar la Carta de Derechos de los Adultos Mayores”, para ampliar la responsabilidad que se impone a familiares por el abandono de adultos mayores en las instituciones médico-hospitalarias, (3) Ley 29-2024 para enmendar la Carta de Derechos y responsabilidades del Paciente para establecer que todo paciente tendrá acceso a los servicios de un laboratorio clínico sin necesidad de orden médica cuando el paciente sufrague los costos de la prueba; (4) Ley 7-2024, que establece la política



Oficina Asesoramiento Legal

pública de prevención y orientación sobre las enfermedades e infecciones de transmisión sexual, entre otras.

- Evaluación, estudio y redacción de borrador para el Reglamento del Registro Demográfico de Puerto Rico en la unificación de normativas aplicables a los procesos de inscripción, expedición, corrección de los eventos vitales que tienen acceso al registro, así como el cobro de los Derechos.
- Contratación Gubernamental. Se identificó la necesidad de adiestramiento en contratos para maximizar los recursos, minimizar el tiempo y errores. Se proveyó adiestramiento presencial a los programas y unidades solicitantes sobre los requisitos legales para la formalización de un contrato y requerimientos a los contratistas. Se proveyó material impreso y digitalizado sobre los procedimientos, lográndose la acreditación de (7) horas contacto en ética para los participantes. Se identificó la necesidad de un Manual de Procedimientos para la formalización de contratos, de uso interno para lo que se ha desarrollado un esquema de contenido.
- Ordenes Administrativas. Evaluación y revisión de Ordenes Administrativas para; (1) creación de comité de evaluación y recomendación dedicado al Programa Medicaid para RFP, (2) Declaración de estado de emergencia para problema de equinos realengos en Vieques, (3) Costos por concepto de certificación de proveedor y evaluación de cursos de educación continua, (4) ofrecimiento de servicios de salud y Ciber terapia, entre otras.
- Manejo e implementación de sistema de recibo, registro, manejo y conservación de consultas, casos administrativos y judiciales logrando el mejoramiento del desarrollo, fortalecimiento y



Oficina Asesoramiento Legal	
	sustentabilidad organizacional de la Oficina de Asesoramiento Legal.
Asuntos pendientes y Planes de acción futuros	<ul style="list-style-type: none">▪ Continuidad en el desarrolló un sistema de recibo, registro y manejo de consultas de las Secretarías, Oficinas y Dependencias, casos administrativos y judiciales, encaminado a la evaluación de una herramienta tecnológica que permita el cumplimiento de la meta y su continuación en el futuro.▪ Continuidad del proyecto de digitalización de expedientes de la Oficina de Asesoramiento Legal y sus divisiones.▪ Darle continuidad de adiestramientos a los programas y unidades solicitantes sobre los requisitos legales para la formalización de contratos y requerimientos a contratistas y su actualización conforme el desarrollo de normas, reglas y reglamentos acorde a los servicios provistos por el Departamento y culminar la preparación del manual de uso interno.

C. Oficina de Planificación y Desarrollo

Oficina de Planificación y Desarrollo	
Logros	<u>División de Planificación Estratégica</u> 2021 <ul style="list-style-type: none">▪ Esfuerzos para la coordinación del Coronavirus Relief Act del CARES Act - Como parte de los fondos <i>Coronavirus Relief Fund</i> (CRF) CARES Act, la División de Planificación Estratégica (DPE) tienes a su haber la coordinación de cerca de \$40 millones en subvenciones a diversas organizaciones con reconocido peritaje para el desarrollo de iniciativas que buscan promover/ implementar la telesalud entre proveedores de servicios médicos.



Oficina de Planificación y Desarrollo

Se trabajó inicialmente (2021) con **10 entidades subvencionadas por los fondos del CRF CARES Act**, donde la DPE hizo revisión de planes de trabajo y su implementación a través de la evaluación de los informes programáticos y financieros para estas entidades.

- Implementación del Plan Fiscal certificado por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) - A modo de cumplir las disposiciones del Plan Fiscal certificado, la Oficina de Planificación y Desarrollo (OPD), tuvo a su haber la confección de un plan de trabajo y proceso de monitoreo sobre la implementación de las iniciativas dispuestas por la JSF. A tales efectos, se confeccionaron planes de trabajo para mejoras capitales, combate a los opioides, telemedicina, centralización de procesos de compra, iniciativas de implementación de récord médico electrónico, entre otras exigencias. Como parte de este esfuerzo se **conformó los programas estatales de Telemedicina y Opioides**- parte de las iniciativas del Plan Fiscal incluye la asignación fondos dirigidos al combate de la problemática de opioides en Puerto Rico y a la instalación de portales de telesalud a través de la Isla.
- Elaboración del proceso del Análisis de Capacidades del Departamento de Salud – Esta iniciativa que emana del Plan Fiscal certificado por la Junta de Supervisión Fiscal. Dicho estudio interesó conocer las capacidades disponibles del Departamento de Salud de Puerto Rico (DSPR) en base a su capital humano disponible y los procesos clave de su funcionamiento. Además, se presentan distintos escenarios a consideración de la agencia. La OPD organizó el proceso de solicitud de proponentes y correspondiente análisis para la selección de la organización que tuvo a su haber el desarrollo del estudio. apoyo a sus gestiones a través de la totalidad, Además, ha provisto del proceso.



Oficina de Planificación y Desarrollo

2022

- Diseminación del Plan Estratégico (PE) 2025 – Para cumplir con la fase de comunicación y diseminación del PE 2025, la OPD elaboró el diseño de los afiches para **las 33 unidades primarias del DSPR** donde contiene la Misión, Visión y Valores Organizacionales. Además, se realizó el diseño, impresión y diseminación de afiches con la Misión, Visión, Valores Organizacionales y Principios Guías a todas las unidades del DSPR.
- Programa de Planificación para la Recuperación Municipal (Fondos CDBG) – Se estableció el montaje de logística para atender las solicitudes de los municipios de Puerto Rico respecto a información de infraestructura en servicios de salud. Esta información es requerida para cumplimentar la solicitud de los fondos del CDBG con relación a la planificación para la recuperación de los municipios. Para el 2022 se **recibieron y trabajaron sobre 40 solicitudes de municipios** solicitando la ayuda técnica en el área de infraestructura de salud en sus zonas municipales.
- Comienzo del proceso de Reestructuración del DSPR – Se dio comienzo de la reestructuración del DSPR mediante los siguientes esfuerzos detallados; se hizo un análisis de capacidad y recopilación de información a través de un diagnóstico ya realizado en el plan estratégico y los resultados del análisis de capacidad para evaluar y validar las capacidades del desempeño de las unidades primarias del DSPR. Se estableció un Comité Timón para la planificación, desarrollo y evaluación de la información recopilada. Este comité estaba compuesto de 12 miembros claves. Luego se planificó y desarrolló la estructura actual mediante un avalúo a las estructuras de las unidades



Oficina de Planificación y Desarrollo

primarias. Se realizaron **19 vistas administrativas** para atender las **21 unidades del DSPR**, con el propósito de analizar y priorizar la estructura de las unidades. Luego se realizaron sobre 16 reuniones del comité para atender los análisis y discusiones de la reestructuración. Estas sesiones de trabajo se realizaron con el propósito de atender temas y tareas relacionadas al proceso de reestructuración.

2023

- Planes de Ordenamiento Territorial – La OPD tiene a su haber la gestión de los servicios de estadísticas necesarios para la protección, cuidado, mejoramiento y conservación de la salud pública. Para esto, la División de Planificación Estratégica respondió a **sobre 25 solicitudes de información** a los municipios que se encontraban revisando y actualizando sus Planes de Ordenamiento Territorial.
- Finalización de la Reestructuración Organizacional (Fase 1): Para este esfuerzo se trabajó con el desarrollo del informe final y elaboración de los documentos oficiales a someter a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico. Mediante la elaboración de la OA 578-2023 se presenta una transformación organizacional que busca ser más compacta, eficiente y sinérgica en la cual se agrupan las áreas temáticas principales relacionadas a los servicios y responsabilidades del DSPR. Esta reestructuración configura el DSPR **en 14 unidades primarias**. Dentro de los productos realizados a través de este proceso son los siguientes:
 - **OA 578 y Guía de Transformación Organizacional**
 - Oficialización de la nueva estructura organizacional por la Oficina de Gerencia y Presupuesto

2024



Oficina de Planificación y Desarrollo

- Comienzo del proceso para la elaboración del Plan Estratégico del DSPR 2030
 - está trabajando las **primeras 4 fases de su metodología**, las cuales incluyen: 1) la Definición de metodología y vinculación de esfuerzos, 2) Actividades preparatorias, las que incluyen la elaboración de los planes de trabajo y conformación del Comité Asesor del PE 2030, 3) Validación de la misión, visión y valores y 4) Escaneo de ambiente y análisis situacional.
- Plan de Acción Anual (en colaboración con el Departamento de Vivienda)
 - La OPD tiene a su haber la gestión de los servicios de estadísticas necesarios para la protección, cuidado, mejoramiento y conservación de la salud pública. Para esto, la División de Planificación Estratégica elaboró un informe en solicitud de información de los municipios para establecer su Plan de Acción Anual 2024-2025, documento que busca atender las necesidades de los sectores de vivienda, planificación, desarrollo económico e infraestructura para la recuperación de la Isla luego de los huracanes Irma y María. Para esta fecha se han **remitado 13 informes a los municipios solicitantes.**

División de Evaluación y Mejora Continua de la Salud Pública

2021

- Desarrollo del Plan de Trabajo Anual 2021 del DSPR:
 - A mayo 2021, en colaboración con la División de Planificación Estratégica, se elaboró y sometió el primer Plan de Trabajo Anual del Departamento del Salud alineado al Plan Estratégico 2020-2025 (PE). Este plan se elabora como parte del cumplimiento de la Ley Núm. 236-2010, conocida como la Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas



Oficina de Planificación y Desarrollo

Gubernamentales. Además, presenta y centraliza las iniciativas propuestas para cumplir durante el año 2021 por parte de las unidades operacionales del DSPR, incluyendo metas, objetivos, actividades, indicadores, y las fechas proyectadas para cumplir con los mismos. En relación con la vinculación al PE 2020-2025, el plan de trabajo relaciona las metas y objetivos con las prioridades estratégicas y elementos prioritarios. Como parte de la iniciativa se elaboró una plantilla y un adiestramiento para guiar el desarrollo del plan de cada unidad, y así unificarlos con el fin de obtener un plan consolidado por la agencia.

- Conformación del Comité Timón de la Evaluación del Estado de Salud Puerto Rico: A noviembre de 2021, se **conformó el Comité Timón de la Evaluación del Estado de Salud** a través de un análisis de las necesidades de la iniciativa y la fuerza laboral de la agencia. Como parte del proceso, se llevó a cabo el Kick-off de la Evaluación invitando a los miembros del comité para identificar y discutir los temas de interés que serán contenidos como parte de la Evaluación. El propósito de este comité es asesorar y aportar insumos y recomendaciones a nivel de estrategia e instrumentos desde su área de experiencia y conocimiento.
- *Bussiness Process Mapping*: El desarrollo del *Bussiness Process Mapping* corresponde a un diagrama de procesos relacionado a la integración del componente de datos a la Oficina de Planificación y Desarrollo. El propósito de este mapa fue plantear y establecer la secuencia de procesos necesarios para el funcionamiento de la plataforma Bioportal. Además, se identificaron los documentos, formularios y productos generales en apoyo a tal finalidad. Como una segunda fase del esfuerzo, se identificaron las partes colaboradoras del Bioportal, incluyendo componentes internos y externos del Departamento de Salud. Para cumplir con esta



Oficina de Planificación y Desarrollo

iniciativa, se llevaron a cabo sesiones de trabajo, reuniones con diferentes equipos, y consultas para validar información.

2022

- Plan de Trabajo 2022: A mayo 2022, en colaboración con la División de Planificación Estratégica, se elaboró y sometió el Plan de Trabajo Anual del Departamento del Salud alineado al Plan Estratégico 2020-2025 (PE). Este plan se elabora como parte del cumplimiento de la Ley Núm. 236-2010, conocida como la Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales. Además, presenta y centraliza las iniciativas propuestas para cumplir durante el año 2022 por parte de las unidades operacionales del DSPR, incluyendo metas, objetivos, actividades, indicadores, y las fechas proyectadas para cumplir con los mismos. En relación con la vinculación al PE 2020-2025, el plan de trabajo relaciona las metas y objetivos con las prioridades estratégicas y elementos prioritarios. Como parte de la iniciativa, se elaboró una plantilla y un adiestramiento para guiar el desarrollo del plan de cada unidad, y así unificarlos con el fin de obtener un plan consolidado por la agencia. Durante el desarrollo de este segundo plan de trabajo, se identificó un grupo de asistencia a las diferentes unidades, el cual apoyó el cumplimiento de la iniciativa a través de reuniones, consultas, sesiones de trabajo, entre otros.
- Informe de Resultados del Plan de Trabajo Anual 2021 del DSPR: A noviembre 2022, en colaboración con la División de Planificación Estratégica, se elaboró y **sometió el Informe de resultados del plan de trabajo del Departamento del Salud alineado al Plan Estratégico 2020-2025 (PE)**. El siguiente informe presenta el estatus de las objetivos, metas e indicadores del plan de trabajo



Oficina de Planificación y Desarrollo

correspondiente. A través de este informe, se espera que cada unidad pueda identificar aquellos esfuerzos que completaron exitosamente y aquellos que requieren atención e integrar recursos necesarios para cumplir con lo establecido. Para llevar a cabo dicha iniciativa, se elaboró una plantilla que facilita la rendición del estatus de los elementos correspondientes del Plan de Trabajo 2021. Además, se brindó asistencia técnica a través de las unidades correspondiente, esto con el fin de facilitar el cumplimiento del esfuerzo.

- Inventario de Estadísticas 2022: A marzo del 2022, se cumplió con la **solicitud de datos para cumplimentar el Inventario de Estadísticas de Puerto Rico**, administrado por el Instituto de Estadísticas de PR. Ello responde a los requerimientos dispuestos por el Artículo 13 de la Ley del Instituto de Estadísticas de PR (Ley 209-2003, según enmendada).
- Evaluación del Estado de la Salud Puerto Rico- Conformación de equipos de trabajo y dimensiones temáticas: Durante el 2022, el equipo de Planificación y Desarrollo conformó los grupos de trabajo para recopilar datos y desarrollar análisis de las temáticas identificadas para el desarrollo de la Evaluación del Estado de la Salud. Inicialmente, se identificaron **trece (13) dimensiones temáticas a** partir de las prioridades identificadas por el Comité Timón.
- Desarrollo de plan de trabajo de la DEMCSP bajo la propuesta *Public Health Infrastructure Grant*, de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC): Durante el año 2022, el equipo de trabajo colaboró en el proceso de solicitud de fondos para la propuesta *Public Health Infrastructure Grant*, de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC). De



Oficina de Planificación y Desarrollo

igual manera, se desarrolló el plan de trabajo para el primer año programático a ser subvencionado por la propuesta.

2023

- Plan de Trabajo 2023: A mayo 2022, en colaboración con la División de Planificación Estratégica, se elaboró y sometió el Plan de Trabajo Anual del Departamento del Salud alineado al Plan Estratégico 2020-2025 (PE). Este plan se elabora como parte del cumplimiento de la Ley Núm. 236-2010, conocida como la Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales. Además, presenta y centraliza las iniciativas propuestas para cumplir durante el año 2023 por parte de las unidades operacionales del DSPR, incluyendo metas, objetivos, actividades, indicadores, y las fechas proyectadas para cumplir con los mismos. En relación con la vinculación al PE 2020-2025, el plan de trabajo relaciona las metas y objetivos con las prioridades estratégicas y elementos prioritarios. Como parte de la iniciativa, se elaboró una plantilla y un adiestramiento para guiar el desarrollo del plan de cada unidad, y así unificarlos con el fin de obtener un plan consolidado por la agencia.
- Informe de Resultados del Plan de Trabajo Anual 2022 del DSPR: A noviembre 2023, en colaboración con la División de Planificación Estratégica, **se elaboró y sometió el Informe de Resultados del Plan de Trabajo del Departamento del Salud alineado al Plan Estratégico 2020-2025** (PE). El siguiente informe presenta el estatus de las objetivos, metas e indicadores del plan de trabajo correspondiente. A través de este informe, se espera que cada unidad pueda identificar aquellos esfuerzos que completaron exitosamente y aquellos que requieren atención e integrar



Oficina de Planificación y Desarrollo

recursos necesarios para cumplir con lo establecido. Para llevar a cabo dicha iniciativa, se elaboró una plantilla que facilita la rendición del estatus de los elementos correspondientes del Plan de Trabajo 2022. Además, **se brindó asistencia técnica a través de las unidades correspondiente, esto con el fin de facilitar el cumplimiento del esfuerzo.**

- Desarrollo de plan de trabajo de la DEMCSP y conformación del equipo de trabajo subvencionado por la propuesta *Public Health Infrastructure Grant*, de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC): Durante el año 2023, el equipo de trabajo desarrolló el plan de trabajo para el segundo año programático para la propuesta *Public Health Infrastructure Grant*, de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC). De igual manera, se inició el proceso de reclutamiento para conformar el equipo de trabajo de la DEMCSP.

2024

- Plan de Trabajo Anual 2024 del DSPR: El equipo de la DEMCSP lideró el desarrollo y **sometió el Plan de Trabajo Anual del Departamento del Salud alineado al Plan Estratégico 2020-2025 (PE)**. Este plan se elabora como parte del cumplimiento de la Ley Núm. 236-2010, conocida como la Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales. Además, presenta y centraliza las iniciativas propuestas para cumplir durante el año 2024 por parte de las unidades operacionales del DSPR, incluyendo metas, objetivos, actividades, indicadores, y las fechas proyectadas para cumplir con los mismos. En relación con la vinculación al PE 2020-2025, el plan de trabajo relaciona las metas y objetivos con las prioridades estratégicas y elementos prioritarios. Como parte de la iniciativa, **se elaboró una plantilla y**



Oficina de Planificación y Desarrollo

un adiestramiento para guiar el desarrollo del plan de cada unidad, y así unificarlos con el fin de obtener un plan consolidado por la agencia. Además, el equipo de trabajo estuvo visitando diferentes unidades y Regiones de Salud para brindar asistencia técnica para elaborar el plan de trabajo y completar la plantilla.

- Evaluación del Estado de la Salud Puerto Rico 2024 (SHA)- Actualización de productos y esfuerzos a partir de la metodología MAPP 2.0: durante el 2024, se actualizaron los diferentes esfuerzos a partir de la nueva metodología establecida por *National Association of County and City Health Officials (NACCHO)*. Considerando la nueva metodología, el SHA cuenta con tres evaluaciones: análisis de los datos (*Community Status Assessment*), Encuesta de la Comunidad (*Community Partner Assessment*), y las Conversaciones Regionales (*Community Context Assessment*).
- Encuesta de la Comunidad (*Community Partner Assessment*): Durante el 2024, **se desarrolló un instrumento de recopilación de datos para conocer la perspectiva del sistema de salud** por parte de las partes colaboradoras del sistema de salud de Puerto Rico. Estos colaboradores fueron seleccionados a través de un listado creado por el equipo de trabajo a partir de los diferentes contactos utilizados en esfuerzos pasados. El instrumento (encuesta) pasó por un proceso de revisión y validación interna, esto con el propósito facilitar el completar el mismo y recopilar los tipos de insumos propuestos. La encuesta fue administrada de manera virtual en *Microsoft Forms* enviada vía correo electrónico.
- Coordinar las Conversaciones Regionales (*Community Context Assessment*): La presente iniciativa tiene el propósito de recopilar insumos sobre las prioridades, fortalezas y oportunidades del sistema de salud desde una perspectiva participativa. A raíz de



Oficina de Planificación y Desarrollo

este insumo, se pretende contextualizar los datos recabados como parte de la Evaluación del Estado de la Salud. **Se propone visitar todas las Regiones de Salud, así como las islas-municipio de Culebra y Vieques.** Para viabilizar la iniciativa, se establecieron acuerdos con diferentes entidades, gobiernos municipales, regiones de salud, entre otros. Como parte de la metodología, se crearon hojas de trabajo para que los participantes puedan compartir su insumo y facilitar el análisis cualitativo, en conjunto con el desarrollo de dinámicas para discusiones grupales que permitan levantar los insumos sobre los temas más sobresalientes a partir de las preguntas establecidas.

- Informe de Resultados del Plan Decenal del Sector Salud 2016-2026: A través de la presente iniciativa, se evalúa el progreso de los objetivos propuestos por el Plan Decenal, identificando éxitos y áreas de oportunidad. Como parte de este esfuerzo, se realizaron diferentes consultas, peticiones de datos y reuniones con diversos colaboradores del sistema de salud, así como con unidades del DSPR. Paralelamente, **se identificó una metodología y de formato para estandarizar la presentación de los resultados** de los objetivos de interés. A partir de esta evaluación, se procederá con el desarrollo del nuevo Plan de Mejora de Salud, en conjunto a los resultados de la Evaluación del Estado de Salud de Puerto Rico.

División de Análisis Estadístico

2021

- Se atendieron **703 solicitudes de información** en la División, relacionadas a diferentes temas (Población, Estadísticas Vitales, Condiciones de Salud, Declaraciones de Información Estadísticas).
- Se recibieron **424 Declaraciones de Información Estadística** (410 fueron aprobadas y 14 fueron denegadas).



Oficina de Planificación y Desarrollo

- Se atendieron **15 Ordenes Administrativas emitidas** por la Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP) para brindar información sobre facilidades de salud a consultores.
- Se publicó el Informe de **Médicos (2016-2018) y Profesionales de la Salud (2016-2019).**

2022

- Se atendieron **820 solicitudes de información** en la División, relacionadas a diferentes temas (Población, Estadísticas Vitales, Condiciones de Salud, Declaraciones de Información Estadísticas).
- Se recibieron **433 Declaraciones de Información Estadística** (409 fueron aprobadas y 24 fueron denegadas).
- Se atendieron **12 Ordenes Administrativas** emitidas por la Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP) para brindar información sobre facilidades de salud a consultores.
- Se **publicaron (5) boletines informativos** de Profesionales de la Salud y Médicos).
- Se concretó acuerdo para estudiantes de práctica en Demografía. Se trabajó con la revisión del Informe de Nacimientos y la creación de nuevos indicadores de nacimientos.)

2023

- Se atendieron **767 solicitudes de información** en la División, relacionadas a diferentes temas (Población, Estadísticas Vitales, Condiciones de Salud, Declaraciones de Información Estadísticas).
- Se recibieron **424 Declaraciones de Información Estadística** (415 fueron aprobadas y 9 fueron denegadas).
- Se **atendieron 28 Ordenes Administrativas** emitidas por la Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP) para brindar información sobre facilidades de salud a consultores.



Oficina de Planificación y Desarrollo

- Se publicó el Informe de Estadísticas Vitales: Defunciones, años 2017 al 2020.
- Se publicó el **Informe de Estadísticas Vitales: Nacimientos, años 2017 al 2020.**

2024

- Se atendieron **689 (hasta septiembre, 2024) solicitudes de información en la División**, relacionadas a diferentes temas (Población, Estadísticas Vitales, Condiciones de Salud, Declaraciones de Información Estadísticas).
- Se recibieron **403 Declaraciones de Información Estadística** (372 fueron aprobadas y 31 fueron denegadas).
- Se atendieron **23 Ordenes Administrativas** emitidas por la Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP) para brindar información sobre facilidades de salud a consultores.
- Se publicó el Informe de Estadísticas Vitales: **Matrimonios y Divorcios, años 2017 al 2020.**

Acreditación en Salud Pública

2021

Nota: El esfuerzo de Acreditación en Salud Pública se retomó en 2022.

2022

- Se **configuró el Comité Timón de Acreditación en Salud Pública con el liderato del DSPR (17 miembros)** para facilitar los esfuerzos de preparación y obtención de la acreditación otorgada por la *Public Health Accreditation Board* (PHAB).
- Se trabajó con la Oficina de Comunicaciones y Asuntos Públicos (OCAP) el diseño de un logo y mensaje para la Acreditación.

2023



Oficina de Planificación y Desarrollo

Configuración de componentes de Acreditación del DSPR y colaboraciones:

- Se **designaron los líderes para los 10 dominios** de la acreditación; además, se **configuraron los 10 equipos** de los dominios con personal **(46 miembros)** de las unidades de trabajo relevantes a los temas de cada dominio.
- En colaboración con los equipos de dominios y el Comité Timón, se completó un ejercicio de evaluación de la preparación del DSPR para solicitar y obtener la acreditación en salud pública.
- Se ofreció taller a los 10 equipos de dominios sobre análisis y selección de documentación para cumplir con los Estándares y Medidas de la PHAB.
- Se realizó reunión con líderes de dominios para coordinar planes de trabajo por dominio y proceso de identificación, preparación y presentación de documentos requeridos.
- Se generó y compartió con los equipos de dominios la Guía para la Evaluación, Selección y Certificación de Documentación Requerida, en la cual se detallan los lineamientos para la identificación de evidencias a presentar ante la PHAB.
- Se realizó reunión de actualización con el Comité Timón para compartir avance de esfuerzos y próximos pasos.
- Se realizó el **Primer Encuentro de Equipos de Dominio**, una sesión de un (1) día para los equipos de dominios (25+ participantes) en la cual se realizaron varias actividades de reflexión y trabajo colaborativo entre los asistentes con el fin de fortalecer la cohesión y el trabajo en equipo. Esto con el fin de apoyar el desarrollo de destrezas relevantes a los trabajos de la Acreditación.

Orientación y promoción del esfuerzo de Acreditación en el DSPR:



Oficina de Planificación y Desarrollo

- **Se publicó en Salud Informa el logo (casa) y el lema: "Nuestra casa se prepara para servir mejor."**
- Se implementó un plan de comunicación para orientar a la fuerza laboral sobre el esfuerzo de Acreditación.
- Se orientó al personal de la Secretaría Auxiliar para la Vigilancia y Protección de la Salud sobre el proceso de Acreditación del DSPR como parte de la actividad: **EPI Talk: Episodio 15 - Proceso de Acreditación del Departamento de Salud.**

Cumplimiento con hitos del proceso de solicitud de Acreditación ante la PHAB:

- Se sometió a través de la plataforma e-PHAB la evaluación de preparación del DSPR. Se recibió el informe de evaluación de PHAB con recomendación favorable para solicitar Acreditación inicial.
- Se completó el formulario de solicitud. Además, **se completó un auto-avalúo sobre el cumplimiento** con las disposiciones de la Ley ADA en el edificio principal del DSPR. Se elaboró un informe y plan de acción propuesto, en atención a uno de los pre-requisitos para solicitar la Acreditación.

2024

Configuración de componentes de Acreditación del DSPR y colaboraciones:

- El equipo de Acreditación de la OPD trabajó en colaboración con la Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales (ORHRL) y la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO) **en la elaboración del Avalúo para el de Plan de Desarrollo de la Fuerza Laboral** (WDP, por sus siglas en inglés).



Oficina de Planificación y Desarrollo

- Se ofreció un taller sobre el esfuerzo del avalúo para el desarrollo de la fuerza laboral (WDP, por sus siglas en inglés) para el liderato del DSPR. Además, se publicó el Avalúo para recopilar insumos de toda la fuerza laboral del DSPR en cuanto a necesidades, percepciones y recomendaciones de mejora. El informe resultante es un requisito medular para cumplir con los estándares de Acreditación.

Orientación y promoción del esfuerzo de Acreditación en el DSPR:

- Se han **publicado 25 avisos y boletines** sobre el proceso de Acreditación y esfuerzos relacionados.
- Se ofreció la presentación: Hacia la Acreditación en Salud Pública, como parte del Panel Especial: Construyendo una Nueva Infraestructura de Salud Pública del DSPR, en la VI Conferencia Puertorriqueña de Salud Pública.
- Se realizó la actividad: La Acreditación Llega a Ti, mediante la cual se **realizaron visitas a las siete (7) regiones de salud pública** para ofrecer una orientación sobre el esfuerzo de Acreditación y explorar cómo la Acreditación influye y aporta a su trabajo. Además, se recabó insumos del personal regional (sobre 100 participantes) acerca de esfuerzos alineados con los requerimientos de la Acreditación y oportunidades de mejora.

Cumplimiento con hitos del proceso de solicitud de Acreditación ante la PHAB:

- Se **presentó oficialmente la solicitud del DSPR para obtener la Acreditación inicial en salud pública**, siendo la primera vez que el DSPR logra oficializar su participación en dicho esfuerzo. Con esta solicitud, se inició la etapa para presentar evidencias y documentos requeridos ante la consideración de la PHAB. Obtener esta acreditación, validaría que el DSPR cumple con



Oficina de Planificación y Desarrollo

estándares de desempeño y calidad a nivel nacional, en 10 áreas temáticas medulares de la salud pública.

- Se designó un equipo de evaluación (16 recursos de la OPD) de los documentos presentados por los Dominios; se ofreció un taller teórico y práctico para capacitar a dicho personal en los detalles de la Acreditación, así como los requerimientos de cada dominio.
- Se ha identificado un **81%** de la documentación requerida.

Oficina de Salud Primaria

2021

- Se designaron 12 áreas geográficas con dificultad para reclutar y retener proveedores de servicios de salud, permitiéndole y/o facilitándole al Programa *National Health Service Corps* **aprobar el pago de préstamos a 26 proveedores de servicios de salud** dispuestos a trabajar en dichas áreas designadas como *Health Professional Shortage Areas* (HPSAs).
- Se les proveyó **ayuda técnica a 302 personas** interesadas en participar en los programas del *National Health Service Corps* (NHSC).

2022

- Seis proveedores de servicios de salud recibieron la aprobación de sus préstamos estudiantiles para trabajar en áreas geográficas o facilidades designadas por la Oficina de Salud Primaria; como *Health Professional Service Areas* (HPSAs).
- Se le ofreció ayuda técnica sobre los programas del National Health Service Corps (NHSC) **a 279 personas interesados** en participar en los programas de pago de préstamos.

2023



Oficina de Planificación y Desarrollo

- El Programa *National Health Service Corps* le aprobó el pago de sus préstamos estudiantiles a **32 proveedores de servicios de salud**, interesados en trabajar en áreas y/o facilidades designadas como *Health Professional Shortage Areas* (HPSAs) por la Oficina de Salud Primaria.
- Se **ofreció orientación y ayuda técnica a 661 personas interesados** en participar de los beneficios que los programas del *National Health Service Corps* (NHSC) les ofrece a los profesionales dispuestos a trabajar en áreas geográficas designadas como *Health Professional Shortage Areas* (HPSAs, por la Oficina de Salud Primaria.
- Se recibieron y recertificaron dentro de los 30 días calendarios, según lo requieren las regulaciones; siete facilidades que ofrecen servicios de salud, pero tienen dificultad para reclutar proveedores.
- Se cumplió a tiempo con la fecha establecida para someter para aprobación, el Estudio de Necesidades de Servicios de Salud Primaria, requerido por Acuerdo Cooperativo PCO.

2024

- Se redactó y sometió a HRSA, **para evaluación y aprobación el Plan Estatal de Áreas de Servicios (*State Rational Service Areas*)** cubriendo las categorías de salud física, salud mental, salud dental y salud maternal.
- Se recomendaron, al Departamento de Estado, cuatro solicitudes de visas de médicos extranjeros interesados en trabajar en PR.

Programa de Opioides y Sustancias

2021

- **Actividades educativas coordinadas de manera mensual o por petición con un logro de (n= 5,505).**



Oficina de Planificación y Desarrollo

- Se desarrollaron materiales educativos mediante la contratación de la compañía Tere Suarez: 1) Playbook-Cantidad: 1,000; 2) Manual Sobre Modelo CBRIT (SBIRT); 3) Protocolo de Manejo del Síndrome de Abstinencia Neonatal; 4) Protocolo Uso de Opioides en Cuidado Primario; 5) Directorio MAT; 6) Directorio terapias complementarias para manejo de dolor; 7) Módulo conocimiento y manejo de síntomas asociados sobredosis; 8) Módulo - guías del CDC para la prescripción de opioides; 9) Módulo - impacto de los profesionales de la salud; 10) Módulo – naloxona; 11) Catálogo de talleres.
- Apoyo en la actualización de los registros de vacunación tras las vacunaciones masivas por COVID 19.
- Se realizó la visualización de datos al *dashboard* de Opioides, mientras se lograron establecer acuerdos colaborativos con organizaciones para integrar datos de sobredosis, entre esas organizaciones se encuentran: 1) El Punto en la Montaña; 2) Intercambios Puerto Rico; 3) Proyecto VAS; 4) Iniciativa Comunitaria; 5) Neomed Center; 6) SANOS Corp; 7) La fondita de Jesús; 8) *Physician Correctional*; 9) Coalición de Coaliciones; 10) ASPPR.
- Se reportó un total **de 570 Eventos** de Sobredosis reportados.
- Se desarrollo el informe preliminar del Perfil del consumidor de opioides en Puerto Rico, entregable de cumplimiento con el CDC.
- Recopilación continua de los Datos del Puerto Rico *Overdose Surveillance System* (PROSS).

2022

- Actividades educativas coordinadas de manera mensual o por petición con un logro de: (n = 1,736)



Oficina de Planificación y Desarrollo

- Serie Educativa 1,2,3 Opioides contó con el desarrollo de impartidos con un **alcance de 1,914 personas.**
- Se llevó a cabo el *Prevention Community Grant Opportunity* esfuerzo que generó una distribución de fondos de alrededor de **\$609,948 a un total de 6 organizaciones participantes**, todas de base comunitaria. El impacto de estas inversiones se ha traducido en el desarrollo de actividades específicas de enlace tratamiento, campañas educativas, e identificación de barreras a atender. Estas organizaciones fueron: 1) Guara-bi; 2) Intercambios Puerto Rico; 3) Iniciativa Comunitaria; 4) Hogar CREA; 5) Corp. SANOS; 6) Nuevo Amanecer.
- Se realizó participación del Programa en la conferencia de Esri UC 2022, San Diego, California. Esri Case Study, junto a la publicación de un estudio de caso en la Revista de Usuarios de ESRI sobre el sistema PROSS: *How Puerto Rico's Geographic Approach to Opioid Misuse Allows It to Save More Lives.*
- Desarrollo e implementación de talleres de capacitación sobre el Sistema Información Geográfica (GIS por sus siglas en inglés) específicamente desde el sistema de vigilancia al equipo de Trabajo.
- Se distribuyó por primera vez Naloxona a organizaciones colaboradoras a partir de la donación recibida por Direct Relief.
- Integración de datos de eventos de sobredosis, mediante el establecimiento de acuerdos colaborativos con otras organizaciones, entre esas se encuentran Hogar CREA y Guara-bi.
- Se obtuvo un total de 334 Eventos de Sobredosis, datos integrados al Puerto Rico *Overdose Surveillance System* (PROSS).

2023



Oficina de Planificación y Desarrollo

- **Actividades educativas coordinadas de manera mensual o por petición con un logro de (n= 2,420)**
- Desarrollo de material de educación formal y capacitaciones entre las que se resaltan: 1) Cinco (5) módulos educativos actualizados por el Colegio de Profesionales de la Enfermería en Puerto Rico, en la Escuela de Enfermería y en la escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas; 2) Educación formal sobre las Guías de los CDC para la práctica clínica en la prescripción de opioides, 2022; 3) Reconocimiento y Manejo de síntomas asociados a sobredosis por opioides; 4) Introducción a los opioides e impacto en los profesionales de la salud; 5) Naloxona, para la prevención de sobredosis.
- **Desarrollo y publicación de la Orden Administrativa 577**
- Estableciendo la obligación de toda facilidad de emergencia-urgencia, de mantener protocolos y de brindar servicios iniciales asistidos con medicamentos y ofrecer referidos a tratamiento a personas con trastornos relacionados al consumo de opioides con medicamentos y ofrecer referido a tratamiento a personas con trastorno por uso de opioides, aprobada el 28 de agosto del 2023. A la fecha, hay **123 protocolos aprobados y 50 facilidades de salud** cuentan con el medicamento buprenorfina.
- Desarrollo e implementación de la Serie Educativa: Opioides 2.0 enfocada en público en general teniendo un **alcance de 2,233 participantes.**
- Generando el Primer Conversatorio Alusivo al Día Internacional de la Reducción de Daño titulado Reducción de Daños en Puerto Rico: Prácticas y acciones para un cambio de paradigma ante el uso de sustancias.



Oficina de Planificación y Desarrollo

- Se integró el esfuerzo de daños con la primera compra de **14,353 kits de Naloxona** y **34,218 Tiras reactivas a fentanilo**. Estos recursos de reducción de daños salvan vidas. A la fecha se han distribuido: **9,933 naloxona** y **31,781 tiras reactivas a fentanilo**.
- Se realizó la integración y estandarización junto a la ASSMCA del cuestionario Biopsicosocial para recolectar datos de eventos de sobredosis.
- Se realizó para el CDC el perfil sobre tendencias en el uso de sustancias y eventos de sobredosis fatales y no fatales para identificar factores de riesgo y protección con el objetivo de desarrollar estrategias de prevención efectivas.
- Aprobación de Propuesta por parte del CDC para recibir fondos bajo el *Overdose Data to Action: Limiting Overdose through Collaborative Actions in Localities* (OD2A: LOCAL).
- Se comenzó el proceso de planificación para establecer las mejoras a la infraestructura del PROSS, esto con el objetivo de mejorar los procesos de integración y análisis de datos. OD2A LOCAL para el próximo año realizar las compras de Computadoras especializadas para el manejo y procesamiento de alto volumen de entrada de datos como parte del proceso de modernización de datos y gestión efectiva de los mismos en las actividades de prevención.
- Desarrollo y expansión del Puerto Rico *Opioids Dashboard* (PROD) mediante la integración de datos de diversas fuentes; principalmente la información del Puerto Rico *Overdose Surveillance System* (PROSS). Otra principal fuente de datos durante el año 2022 fue el *Prescription Drug Monitoring Program* (PDMP). Por otro lado, la plataforma del PROD continuó funcionalidades con la colaboración del Proyecto PERSONA, quienes apoyaron con el financiamiento de la herramienta.



Oficina de Planificación y Desarrollo

- Se lograron realizar los siguientes acuerdos de colaboración con: 1) Instituto de Ciencias Forenses como esfuerzo de integración al sistema PROSS; 2) Acuerdo interno entre oficinas del DSPR con el propósito de la Integración del Sistema Sindrómico de Opioides de la División de Epidemiología al sistema de Vigilancia PROSS e implementación de la primera fase del piloto.
- Bajo la integración *del Opioid Settlement Agreements* se logró realizar los siguientes esfuerzos: 1) Apoyo a las cuatro (4) reuniones del comité asesor del fondo de recuperación y restitución de opioides; 2) Presentación de los principios rectores del comité asesor; 3) Desarrollo e implementación de los esfuerzos iniciales para el plan de trabajo y presupuesto anual para el manejo de los fondos del *Opioid Settlement*.
- Integración datos del Departamento de Corrección al Sistema de Vigilancia PROSS.
- Comienzo del primer año de OD2A: LOCAL.

2024

- **Actividades educativas coordinadas de manera mensual o por petición con un logro de (n= 3,478).**
- Dentro de los esfuerzos de reducción de daños se realizaron las siguientes estrategias: 1) **compra de 16,000 Tiras reactivas a xylacina** (de estas, 2,724 tiras reactivas ya han sido distribuidas) 2) Posicionamiento de reducción de daños. En febrero 2024 el Departamento de Salud de Puerto Rico (DSPR) reconoce y asume el enfoque de reducción de daños como eje de trabajo y parte de su política pública para mejorar la atención, cuidado y servicios de salud de las personas con Trastorno por Uso de Opioides (TUO) y Trastorno por Uso de Sustancias (TUS).



Oficina de Planificación y Desarrollo

- Como una de las estrategias medulares del 2024, se logró la Integración del Programa de Navegadores para Enlace y Retención en Tratamiento como propósito de facilitar una vinculación rápida a servicios y tratamiento para personas con Trastorno por Uso de Sustancias (SUD) o de Opioides (OUD), personas con uso de sustancias (PWUD), sobrevivientes de sobredosis y la población con mayor riesgo de sobredosis en colaboración con entidades comunitarias, centros hospitalarios y agencias de seguridad pública. A la fecha se han realizado 19 referidos a servicios de tratamiento, salud mental o reducción de daños.
- Se realizó la primera mesa de trabajo sobre esfuerzos de reducción de daños enfocado en sustancias emergentes como la Xilacina
- Se presentó el informe de sobredosis reportadas al PROSS con un resultado de: 1) 1,389 eventos de sobredosis reportados en PROSS; 2) 1,136 sobredosis reportadas en PROSS fueron revertidas exitosamente con naloxona; 3) 3,913 eventos de sobredosis reportadas por ASSMCA sobre comunidades; 4) 1,224 muertes por intoxicación reportadas por ICF.
- Se implementó integración del Sistema Sindrómico de Opioides de la División de Epidemiología al sistema de Vigilancia PROSS, obteniendo como resultado la generación de un reporte de alertas a sobredosis.
- Colaboración para integración de datos junto a ASSMCA donde se comparten datos en la página del Observatorio de Drogas de ASSMCA
- Bajo la integración del *Opioid Settlement Agreements* se logró realizar los siguientes esfuerzos: 1) Apoyo a las dos (2) reuniones del comité asesor del fondo de recuperación y restitución de opioides; 2) Desarrollo, aprobación e implementación del Plan de Trabajo y



Oficina de Planificación y Desarrollo

presupuesto anual; 3) Desarrollo, aprobación e implementación de la Notificación de oportunidad de financiamiento para los fondos del *Opioids Settlement Agreement*; 4) **Desarrollo y aprobación de las 47 propuestas aprobadas** para la implementación de las propuestas bajo el Plan de trabajo y presupuesto anual.

Proyecto de Equidad en Salud

2021

- Revisión de literatura y participación en talleres para conocer y atender el tema de disparidad en salud, determinantes sociales y COVID-19 para ejercer mejor las funciones esperadas bajo el Proyecto de Equidad en Salud.
- Desarrollo de informes de resultados y materiales educativos con el propósito de dar a conocer sobre el tema de equidad en salud, determinantes sociales y la importancia para atender la salud pública.
- Guía Metodología: Plan Estratégico para Avanzar a la Equidad en Salud 2025. Presentado al Programa de Salud Rural y Equidad en Salud Departamento de Salud de Puerto Rico
- Se realizaron **94 referidos de pruebas y tratamiento** a cinco proveedores que atendían el COVID-19 y se actualizó una lista de Entidades y Organizaciones que atienden a los adultos mayores (n=740).

2022

- Revisión de literatura y participación en talleres para conocer y atender el tema de disparidad en salud, determinantes sociales y



	<p>COVID-19 para ejercer mejor las funciones esperadas bajo el Proyecto de Equidad en Salud.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Se otorgaron subvenciones en alfabetización en salud a Fideicomiso para la Ciencia, Tecnología e Investigación. Además, a <i>First Health Care</i> (FHC) sobre certificaciones en Primeros Auxilios de Salud Mental, y a la Comisión para la Prevención del Suicidio para atender las necesidades de salud mental entre la fuerza laboral del Departamento de Salud.▪ Desarrollo de los siguientes informes de resultados y materiales educativos para continuar abordando el tema de la equidad en salud, determinantes sociales y COVID-19:<ul style="list-style-type: none">▪ Informe de evaluación sobre el seminario virtual Conexión Mayor: Impulsando la tecnología como estrategia de equidad en salud en la vejez▪ Informe de Resultados Evaluación de Contenido con Lente de Equidad en Salud: Hoja de Consentimiento de Administración de Vacuna▪ Instrucciones para llevar a cabo una Evaluación/Revisión de Documentos con Lente de Equidad en Salud<ul style="list-style-type: none">- Reporte para el plan de cálculo de personal planificación pospandémica COVID-19- Cómo realizarse la prueba casera de COVID-19- Uso correcto de mascarillas y pruebas caseras- Importancia de la vacunación y el refuerzo contra el COVID-19- Medidas universales de prevención contra el COVID-19- Mitos de la vacunación contra el COVID-19- Efectos del COVID-19 en los sistemas del cuerpo- COVID-19 prolongado (long-COVID-19)- Video: Empodérese de su cita médica
--	--



Oficina de Planificación y Desarrollo

- Plataforma de Servicios Puertas Abiertas

- Se realizaron **52 referidos** a realizarse pruebas de COVID-19 a un proveedor de salud.
- Se entregaron **693 pruebas y 3,740 mascarillas a 607 personas de la comunidad sorda** en colaboración con la organización MAVI.
- Se realizaron 15 salidas comunitarias para formación de alianzas y entregas de materiales educativos.

2023

- Revisión de literatura y participación en talleres para conocer y atender el tema de disparidad en salud, determinantes sociales y COVID-19.
- Otorgación de nuevas subvenciones o enmiendas a contratos en alfabetización en salud a: Fideicomiso para la Ciencia, Tecnología e Investigación, Hospital General Castañer, Estancia Corazón, *Lily's Angels*, y Universidad Central del Caribe, *First Health Care* (FHC) sobre certificaciones en Primeros Auxilios de Salud Mental, y Comisión para la Prevención del Suicidio.
- Desarrollo de los siguientes informes y materiales educativo:
 - Perfil estadístico de la población de menores de edad y adultos mayores en Puerto Rico
 - Perfil estadístico de la población con diversidad funcional en Puerto Rico
 - Reporte de estudio de necesidades de equipo de protección personal de COVID-19 en centros de salud, según sus respectivos administradores
 - Publicación y selección de segunda fase de entidades solicitando fondos para atender la alfabetización en salud.
 - Guía de principios para entender la equidad (*toolkit*)
 - Instrucciones para evaluar documentos (*toolkit*)



Oficina de Planificación y Desarrollo

- Calculadora (*toolkit*)
 - Instrucciones para evaluar materiales (*toolkit*)
 - Evaluación de materiales educativos (*toolkit*)
 - Hoja para la Evaluación de Documentos con Lente de Equidad en Salud
 - Directorio de servicios para la población de personas sin hogar en las Regiones de Aguadilla, Mayagüez y Ponce
 - Informe de resultados del avalúo de necesidades a organizaciones que sirven a la población de personas sin hogar en las regiones de Ponce y Aguadilla-Mayagüez del Departamento de Salud de Puerto Rico
 - Hoja Informativa: Su cita médica que hacer antes, durante y después de una cita médica
 - Una mirada a Puertas Abiertas Folleto para beneficiarios
 - Bienestar 1: Fomentando la Salud Integral
 - Bienestar 2: Fomentando la Salud Integral de los Cuidadores
 - Bienestar 3: Fomentando los Teleservicios
 - TECNOVEJEZ 1: Explorando el celular (manual de uso)
 - TECNOVEJEZ 2: Descarga de aplicaciones recreativas desde el celular (manual de uso)
 - TECNOVEJEZ 3: Búsqueda en el internet desde el celular (manual de uso)
 - Informe de resultados de la revisión sistemática de literatura sobre situaciones de salud mental exacerbadas por la pandemia del COVID-19 y pasadas emergencias en el personal administrativo y personal de primera respuesta
 - Guía de prácticas estratégicas para avanzar hacia la equidad en salud en el Departamento de Salud de Puerto Rico
- Se realizaron **52 referidos** a un proveedor de salud.



Oficina de Planificación y Desarrollo

- Se entregaron **145 pruebas y 1,438 mascarillas, a 135 comunidades desatendidas.**
- Se realizaron **19 salidas comunitarias** para formación de alianzas y entregas de materiales educativos; **12 capacitaciones** a personas del Departamento de Salud y otros colaboradores externos, **116 visitas para mapeo comunitario** sobre organizaciones y entidades que sirven a las personas sin hogar; **23 visitas de campo** para reclutar posibles beneficiarios a la plataforma de Puertas Abiertas; 4 actividades de observación para monitorear a las organizaciones subvencionadas; y 2 actividades de mejoramiento profesional.

2024

- Cierre programático y fiscal de subvenciones en alfabetización en salud otorgadas a: Fideicomiso para la Ciencia, Tecnología e Investigación, Hospital General Castañer, Estancia Corazón, *Lily's Angels*, y Universidad Central del Caribe. Además de cierre programático y fiscal de subvenciones y contratos para *First Health Care* (FHC) sobre certificaciones en Primeros Auxilios de Salud Mental (606 certificados) y para la Comisión para la Prevención del Suicidio sobre temas para educar sobre el tema del suicidio dirigido a la fuerza laboral del Departamento de Salud de Puerto Rico y la comunidad en general.
- Desarrollo de los siguientes informes y materiales educativos
 - Guía para la aplicación de estrategias de buenas prácticas dirigidas a preservar la salud mental en el espacio laboral
- Se realizaron 3 capacitaciones a personas del Departamento de Salud y otros colaboradores externos, **71 visitas para mapeo comunitario** sobre organizaciones y entidades que sirven a las personas sin hogar; **2 visitas de campo** para reclutar posibles



Oficina de Planificación y Desarrollo

beneficiarios a la plataforma Puertas Abiertas; **24 actividades de observación para monitorear** a las organizaciones subvencionadas; y 12 actividades de mejoramiento profesional.

- Al momento del informe un total de **145 beneficiarios, 87 asistentes de beneficiarios y 111 proveedores** son parte de la plataforma Puertas Abiertas.

Programa de telemedicina

2021

- El Departamento de Salud de Puerto Rico alineado con el Plan Fiscal (2021) y el Plan Estratégico de Salud (2020-2025), ha priorizado la integración de la tecnología para mejorar el acceso a la atención médica, especialmente para las poblaciones vulnerables en áreas rurales y médicamente desatendidas.

2022 – 2024

- Durante el año 2022 al 2024 se llevaron a cabo **22 capacitaciones dirigidas al personal esencial** del programa de telemedicina en cada entidad, tanto administrativo como clínico, con el propósito de brindar las herramientas necesarias para la implementación exitosa del programa de telemedicina. Se obtuvieron datos relacionados al cambio en conocimiento y satisfacción de los talleres brindados. Se realizaron 9 mesas educativas donde se impactaron un total de 307 personas. También se visitaron 7 entidades para suplir material promocional y educativo, quienes hacen entrega del material de a sus pacientes.
- Además, para promocionar el Programa Estatal de Telemedicina y sus entidades participantes se realizaron **dos campañas educativas con las agencias Digimedia y Tere**



Oficina de Planificación y Desarrollo

Suarez. Con Digimedia se obtuvo cierto material educativo y una sesión de fotos del equipo de telemedicina. A su vez, con Tere Suarez se realizaron anuncios televisados, anuncios de radios y contenido digital para las redes sociales del Departamento de Salud e Internet. Adicionalmente, se aprobaron materiales promocionales para el Programa de Telemedicina, los cuales se utilizaron para ser distribuidos en la actividad llamada Gran Feria de Autos Antiguos 2024.

- Para el cierre del programa de Telemedicina se logró la distribución e instalación de diez (10) equipos (7 'carts' y 3 'maletas') de telemedicina en seis (6) entidades y de estas, **se adiestró el personal de cinco (5) entidades** con el propósito de implementar el servicio de Telemedicina en las entidades seleccionadas que ofrecen servicios de salud y se encuentran en un área remota y con limitaciones geográficas para así poder fortalecer el acceso a servicios de salud a estas poblaciones fuera del área metropolitana. Las entidades participantes de telemedicina son:
 - Gogo Foundation Corp.-Ponce
 - Municipio de Maunabo
 - CDT Maricao Medical Center, LLC
 - Corporación de servicios de Salud Primaria y Desarrollo Socioeconómico del OTOAO-Utuado
 - Servicios Médicos del Valle de Lajas, INC.
 - CDT Municipio de Vieques
- Adicional se entregaron consumibles adicionales y guías administrativas y de usuario del sistema operativo del equipo de telemedicina.
- Al culminar el programa el 30 de junio de 2024 se identificaron unos fondos adicionales para realizar los esfuerzos restantes del Programa. En estos esfuerzos se encuentra:



Oficina de Planificación y Desarrollo	
	<ul style="list-style-type: none">○ Establecer los acuerdos mediante un “Memorandum of Understanding” (MOU) para la entrega de los equipos restantes.○ Distribución e instalación de cuatro (4) equipos de telemedicina.○ Adiestramientos para el uso de estos equipos.○ Entrega de consumibles y materiales adicionales.▪ Durante el mes de septiembre se realizó entrega, instalación y adiestramiento de un equipo de telemedicina para el CDT de Rio Grande. Adicionalmente, durante este mes de octubre se comenzó proceso para llevar a cabo acuerdo con <i>Primary Care Center</i> para que sean participantes de la telemedicina en sus facilidades de Jayuya, Adjuntas y Ponce.
Asuntos pendientes y Planes de acción futuros	<p><u>División de Planificación Estratégica</u></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Coordinar la evaluación anual del plan estratégico 2030 para el año 2025 y subsiguientes para el establecimiento del cumplimiento de las prioridades y metas estratégica a su vez, de los objetivos y elementos prioritarios.▪ Continuar con la elaboración del PE 2030, mediante la continuación de la fase 5 (Priorización y alineamiento estratégico), fase 6 (Redacción del Plan Estratégico 2030) y la fase 7 (Aprobación y comunicación del Plan Estratégico).▪ Coordinar los trabajos relacionados al Gestión de cambio organizacional (Change Management) del DSPR, como parte de los procesos de la transformación organizacional.▪ Coordinar la elaboración del diagnóstico organizacional del Departamento de Salud para la revisión situacional provee las herramientas a la agencia para comprender el estado actual de la organización, brechas y áreas fundamentales para entender el desempeño del DSPR.



Oficina de Planificación y Desarrollo

- Continuar trabajando las iniciativas municipales tales como Programa de Recuperación Municipal, apoyo en los Planes de División de Evaluación y Mejora Continua de la Salud Pública
- Finalizar y publicar la Evaluación del Estado de la Salud Puerto Rico 2024: A más tardar diciembre 2024, la DEMCSP finalizará el desarrollo de la Evaluación del Estado de la Salud Puerto Rico 2024. Para ello, se busca finalizar el proceso de recopilación y análisis de datos estadísticos de diversas fuentes para presentar el estado de la salud sobre los temas de salud pública contenidos como parte del producto. Posterior a ello, y una vez integrado el contenido recopilado
- Completar la iniciativa de las Conversaciones Regionales para el desarrollo de la Evaluación del Estado de la Salud (*Community Context Assessment*): Se espera completar el calendario de actividades a través de todas las regiones de salud, así como las islas-municipio de Vieques y Culebra. Ello permitirá contextualizar los estadísticos recabados para la Evaluación 2024 con el insumo de los diversos actores del sistema de salud.
- Finalizar y publicar el Informe de Resultados del Plan de Trabajo Anual 2023 del DSPR: A través de este informe, se espera que cada unidad identifique el grado de progreso sobre las metas y objetivos propuestos para el año 2023, identificando éxitos y áreas que requieren esfuerzo adicional. Esta iniciativa persigue dos objetivos principales: implementar el Plan Estratégico del DSPR 2025; y cumplir los requerimientos de la Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales (Ley 236-2010, según enmendada).
- Completar la Evaluación del Plan Decenal del Sector Salud 2016-2026: A raíz de la información recopilada a través de un Informe de



Oficina de Planificación y Desarrollo

Resultados, se revisarán las metas y objetivos contenidas en el Plan Decenal del Sector Salud. A través de este proceso, se pretende asegurar que los mismos cumplen con los elementos requeridos para su consecución (ser específico, medible, alcanzable y oportuno). De igual manera, se asegurará cumplimiento con los requerimientos del proceso de Acreditación en Salud Pública que persigue el Departamento de Salud.

- Desarrollo del Plan de Mejora a la Salud de Puerto Rico: A partir de los resultados de la Evaluación del Estado de la Salud Puerto Rico 2024, la DEMCSP iniciará un esfuerzo colaborativo para desarrollar un plan de mejora a la salud (*State Health Improvement Plan/SHIP*) para Puerto Rico. Este producto, basado en la metodología informada por la evidencia del MAPP 2.0, busca que los diversos actores del sistema de salud identifiquen las prioridades en salud pública sobre las cuales el sistema debe enfocarse. De igual manera, establecer metas y objetivos para lograr mejoras cuantificables a la salud pública colectiva.
- Implementación de un *Business and Administrative Process Mapping*: Durante el próximo año, la DEMCSP llevará a cabo un proceso para identificar y *mapear* procesos clave para atención de temáticas administrativas y de ciertos licenciamientos del Departamento de Salud. A través de esta, se busca optimizar los procesos establecidos por la Agencia, así como estandarizar los mismos. Dicha iniciativa atenderá, en primera instancia, las oficinas de servicios administrativos y gerencias del DSPR.

División de Análisis Estadístico

- Se están realizando mejoras al Portal de las Declaraciones de Información Estadística, cumpliendo con los estándares del BioPortal. (Facilitar el acceso de los usuarios, manejo de



Oficina de Planificación y Desarrollo

certificaciones y creación de base de datos para análisis y contestar peticiones.)

- Se comenzó el proceso de identificar y enviar comunicaciones a los usuarios del Portal de las Declaraciones para mejoras en cuanto a contenido e información que debe incluir.
- Se está trabajando con el Informe de Médicos y Profesionales 2019-2022.

Acreditación en Salud Pública

- Continuar con la identificación del 19% de la documentación requerida restante para presentar ante la PHAB.
- Someter oficialmente a la PHAB toda la documentación requerida por dominios (160+ requerimientos) para la evaluación de la PHAB.
- Realizar actividad 'Mock Site Visit' en preparación para la visita de evaluación por parte de la PHAB.
- Coordinar visita de evaluación de la PHAB.
- Continuar la implementación de la Estrategia 2 (*Foundational Capabilities*), de la *Public Health Infrastructure Grant* (PHIG), en colaboración con la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO, por sus siglas en inglés).

Oficina de Salud Primaria

- Luego de septiembre de 2024, la Oficina de Salud Primaria continuará implantando las actividades rutinarias requeridas y establecidas en Acuerdo Cooperativo con HRSA.
- La Oficina de Salud Primaria debe continuar con la planificación, implantación y desarrollo del Estudio de Necesidades de Servicios de Salud Primaria incluyendo el componente de salud maternal.
- La Oficina de Salud Primaria debe continuar con el proceso de terminar de redactar y someter para aprobación; el manual para la



Oficina de Planificación y Desarrollo

implantación de un proceso formal y uniforme, por el cual se deben regir las solicitudes y recomendaciones de visas para los médicos extranjeros interesados en trabajar en PR.

Programa de Opioides y Sustancias

- Continuación del MOU con ICF
- Continuación de MOU con ASSMCA
- Coordinaciones de reuniones con organizaciones y próxima firma de los acuerdos (contratos) para la implementación de las 47 propuestas sobre los fondos del *Opioids Settlements Agreements 2023-2027*
- Próximas dos reuniones del Comité Asesor
- Continuidad del programa de Navegadores para Enlace y Retención en Tratamiento
- Instalación y Configuración del Sistema de ArcGIS Enterprise para mejora de la infraestructura del sistema de vigilancia.
- Continuar con los esfuerzos de reporte sobre alerta de eventos de sobredosis en salas de emergencias y urgencias.
- Actualización de la orden administrativa 577 entre otras ordenes administrativas.
- En continuidad a las estrategias para ampliar los esfuerzos de reducción de daños se facilitará la entrega de: 1) Naloxona; 2) Tiras reactivas de fentanilo y xylacina.
- Material de curación de úlceras
- Continuación de la serie educativa 1,2,3 Opioides
- Creación y Configuración del Puerto Rico *Opioids & Substance Dashboard* siendo una nueva herramienta de Visualización y consulta de datos y materiales educativos del Programa de Opioides y Sustancias.

Proyecto de Equidad en Salud



Oficina de Planificación y Desarrollo	
	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrollo y publicación del tablero de datos sobre las áreas temáticas de conceptos importantes, índice de vulnerabilidad social, personas con diversidad funcional, personas con enfermedades crónicas, personas con situaciones de salud mental y conductual, menores de edad y adultos mayores (mayo, 2025).▪ Prueba y validación del cuestionario de perfil para la población LGBTQ+ (diciembre, 2024).▪ Desarrollar y presentar informe de resultados y actividades educativas asociadas al fenómeno del sinhogarismo (enero, 2025).▪ Adiestrar por medio de la estrategia de Formador de Facilitadores (ToT por sus siglas en inglés) a recursos que puedan diseminar información de alfabetización digital en salud a la población adulta mayor (febrero, 2025).▪ Continuar reclutando y promoviendo servicios de la plataforma digital Puertas Abiertas para adultos mayores, cuidadores y sus proveedores. <p><u>Programa de Telemedicina</u></p> <p>Nota: Al momento de redactar el programa no identificó asuntos pendientes.</p>

D. Oficina de Gestión de Proyecto

Oficina de Gestión de Proyecto	
Logros	2021



Oficina de Gestión de Proyecto

- En el 2021, se crea la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO, por sus siglas en inglés), con el propósito de estandarizar y optimizar los procesos en la ejecución de proyectos. Asegurando que los proyectos estén alineados con las prioridades y objetivos de la política pública. La PMO es financiada por los fondos COVID-19 *Public Health Workforce Cooperative Agreement* del 2021 (\$19,678,685.00) y es la encargada de ejecutar las actividades y estrategias de dicha subvención.
- (Reclutamiento / Retención de Personal) En el 2021, se logró **reclutar 35 enfermeros escolares** para aumentar la capacidad de recursos humanos destinados a responder a la emergencia del COVID-19. En el municipio de Vieques retuvo profesionales de pediatría y enfermería en las salas de emergencias del CDT para trabajar con la respuesta a COVID-19 y la atención de otros aspectos de la salud de esta población. Se reclutó personal para trabajar con la respuesta clínica a COVID-19. Entre noviembre y diciembre, el personal logró **referir más de 900 pacientes** a tratamiento. Se reclutó personal para trabajar en los centros fijos. Entre noviembre y diciembre, el personal logró realizar más de 150,000 pruebas de COVID-19 en los centros fijos. Se comenzó el proceso de acervo de candidatos para completar el reclutamiento de recursos para investigación de casos en las escuelas y en la comunidad en la Oficina de Epidemiología. Se **reclutaron 2 coordinadores de la comunidad** para servir de enlace con los municipios en la respuesta a COVID-19. Se comenzó el proceso de acervo de candidatos para completar reclutamiento de recursos para ayudar en la vigilancia epidemiológica de infecciones zoonóticas en la Oficina de Epidemiología. Este reclutamiento se realizó a través de los fondos COVID-19 *Public Health Workforce Cooperative Agreement* (\$19,678,685.00).



Oficina de Gestión de Proyecto

- (Capacitaciones PMO) En el 2021, la Oficina de Gestión de Proyectos **organizó 2 capacitaciones dirigidos al personal de enfermería** contratado bajo el COVID-19 *Public Health Workforce Cooperative Agreement*, logrando un impacto de 61 profesionales (duplicados).

2022

- (Oficina de Manejo de Proyectos) En el 2022, la Oficina de Gestión de Proyectos ha logrado retener y/o **reclutar un total de 17 profesionales** que brindan asistencia técnica en el manejo de subvenciones federales a los proyectos de la agencia.
- (Reclutamiento / Retención de Personal) En el 2022, **se logró reclutar 52 enfermeros escolares** para aumentar la capacidad de recursos humanos destinados a responder a la emergencia del COVID-19. El municipio de Vieques retuvo profesionales de pediatría y enfermería en las salas de emergencias del CDT para trabajar con la respuesta a COVID-19 y la atención de otros aspectos de la salud. Se logró el **reclutamiento de 24 profesionales de salud ambiental** para trabajar en medidas de prevención y respuesta de COVID-19. Se logró el reclutamiento de personal para trabajar con la respuesta clínica a COVID-19 entre enero y noviembre, los profesionales **refirieron más de 10, 500 pacientes a tratamiento**. Se logró el reclutamiento de personal para trabajar en los centros fijos entre noviembre y diciembre, más de 1 millón de pruebas de COVID-19 fueron realizadas en los centros fijos. Se logró **el reclutamiento de 21 profesionales de salud pública** para ayudar en la vigilancia epidemiológica en la Oficina de Epidemiología. Se **reclutaron 3 coordinadores de la comunidad** adicionales para servir de enlace con los municipios en la respuesta a COVID-19. Se **reclutaron 22 profesionales de**



Oficina de Gestión de Proyecto

salud pública para trabajar en la investigación de casos en las escuelas y en la comunidad en la Oficina de Epidemiología. Se logró la retención de personal del laboratorio para continuar con el análisis de pruebas de COVID-19 y otros. Este reclutamiento fue realizado con fondos COVID-19 *Public Health Workforce Cooperative Agreement* (\$19,678,685.00).

- (Métricas de desempeño) En el 2022, la unidad de salud pública de la Oficina de Gestión de proyectos **logró ofrecer asistencia a 2 proyectos** en el plan de trabajo y **5 en el componente de evaluación**. También se destaca que el equipo de trabajo apoyó los esfuerzos para someter 2 nuevas subvenciones y 2 solicitudes de subvenciones existentes.
- (Capacitaciones PMO) En el 2022, **se organizaron 18 capacitaciones**, incluyendo una convención, dirigidos al personal de enfermería contratado bajo el COVID-19 *Public Health Workforce Cooperative Agreement*, logrando **un impacto de 1,350 profesionales** (duplicados).
- (Propuesta de Infraestructura de fuerza de trabajo de salud pública, capacidades fundacionales y sistema de datos) En el 2022, se recibió la aprobación de los fondos del componente A1 (reclutamiento y retención de fuerza de trabajo en salud pública) y el A2 (capacidades fundacionales- Acreditación). En el componente A1 y A2, se recibirán \$36,501,439 y el componente A3 tendrá disponible \$37,017,102 para el primer año. Esta cantidad se puede elevar a más de \$45 millones en los 5 años de propuesta. Dichos fondos harán posible el reclutamiento y retención de aproximadamente 170 profesionales para fortalecer la agencia.

2023

- En el 2023, se crea el cargo de Principal Oficial de Gerencia de Proyectos de Infraestructura con el propósito de maximizar los



Oficina de Gestión de Proyecto

recursos asignados al desarrollo de proyectos de infraestructura necesarios para brindar los servicios de salud que la población requiere.

- (Reclutamiento / Retención) En el 2023, **se logró retener 50 enfermeros escolares, 5 coordinadores de comunidad y 9 profesionales de epidemiología** para aumentar la capacidad de recursos humanos destinados a responder a la emergencia del COVID-19, a través de los fondos COVID-19 *Public Health Workforce Cooperative Agreement*.
- (Métricas de desempeño de la unidad de salud pública de la PMO) En el 2023, la unidad de salud pública de la Oficina de Gestión de proyectos logró **ofrecer asistencia a 8 proyectos en el plan de trabajo y 12 en el componente de evaluación**. También, se destaca que el equipo de trabajo apoyó los esfuerzos para someter **4 nuevas subvenciones y 5 solicitudes de subvenciones existentes**.
- (Capacitaciones PMO) En el 2023, **se organizaron 33 capacitaciones**, incluyendo una convención, dirigidos tanto al personal de enfermería contratado bajo el COVID-19 *Public Health Workforce Cooperative Agreement*, como a personal gerencial y administrativo de la agencia. Durante este año se **logró impactar 4,694 profesionales** (duplicados).
- (Subvención de Infraestructura de fuerza de trabajo de salud pública, capacidades fundacionales y sistema de datos) En el 2023, la *Public Health Infrastructure Grant* recibió un aumento en los componentes A2 (capacidades fundacionales- Acreditación) y A3 (infraestructura de modernización de datos-core). Además, se sumaron los componentes de modernización de datos del laboratorio y la aceleración de modernización de datos, totalizando \$46,811,137.00 para la agencia. A través de estos fondos



Oficina de Gestión de Proyecto

se ha logrado retener y/o **reclutar 58 profesionales** que apoyan los componentes antes descritos.

- En el 2023, se incorpora la plataforma de Sistema de Trámites Administrativos a la Oficina de Gestión de Proyectos para optimizar el proceso de contratación en el Departamento de Salud y brindar asistencia técnica a las oficinas.

2024

- (Reclutamiento / Retención) En el 2024, se **logró retener 26 enfermeros escolares, 5 coordinadores de comunidad y 9 profesionales de epidemiología** para aumentar la capacidad de recursos humanos destinados a responder a la emergencia del COVID-19, a través de los fondos COVID-19 *Public Health Workforce Cooperative Agreement*.
- (Métricas de desempeño de la unidad de salud pública de la PMO) En el 2024, la unidad de salud pública de la Oficina de Gestión de proyectos **logró ofrecer asistencia a 7 proyectos en el plan de trabajo y 4 en el componente de evaluación**. También se destaca que el equipo de trabajo apoyó los esfuerzos para someter 3 nuevas subvenciones y 6 solicitudes de subvenciones existentes.
- (Capacitaciones PMO) En el 2024, se organizaron **43 capacitaciones dirigidas**, tanto al personal de enfermería contratado bajo el COVID-19 *Public Health Workforce Cooperative Agreement*, como a personal gerencial y administrativo de la agencia. Durante este año se **logró impactar 851 profesionales** (duplicados).
- (Subvención de Infraestructura de fuerza de trabajo de salud pública, capacidades fundacionales y sistema de datos) En el 2024, la *Public Health Infrastructure Grant* recibió un aumento en el componente A2 (capacidades fundacionales- acreditación) y se



Oficina de Gestión de Proyecto

añade el componente de modernización de datos de inmunización, totalizando \$ 52,439,581.00. A través de estos fondos se ha logrado **retener y/o reclutar 113 profesionales** que apoyan los componentes A1 (reclutamiento y retención de fuerza de trabajo en salud pública), el A2 (capacidades fundacionales-acreditación) y A2 (modernización de datos).

- (División de Infraestructura) Hasta el 2024, la Oficina de Gestión de Proyectos del Departamento de Salud, se encuentra trabajando **274 proyectos de infraestructura**. Los proyectos financiados por fondos estatales **CapEx totalizan 235 con una inversión aproximada de 222 millones de dólares** y los proyectos financiados por fondos federales FEMA para categoría E totalizan 45, con una inversión aproximada de **143 millones de dólares**. Es importante indicar que para los proyectos subvencionados con fondos *CapEx*, el 75% (166 millones) del presupuesto asignado está destinado para los Hospitales HURRA, HOPU, UDH y la adquisición de la nueva sede del Departamento de Salud. En referencia a los fondos FEMA, categoría E, el 77% (110 millones) de los fondos fueron asignados para los proyectos del CDT de Maunabo, el Nuevo Laboratorio de Salud Pública de Puerto Rico y el Hospital UDH. Los proyectos identificados como No Iniciados son proyectos que dependen de que se termine un trabajo previo para comenzar el mismo. En esta clasificación se **identifican 16 proyectos subvencionado por fondos CapEx y 6 proyectos subvencionado por fondos FEMA**.



Oficina de Gestión de Proyecto

Asuntos pendientes y Planes de acción futuros

- Desde el COVID-19 *Public Health Workforce Cooperative Agreement* se espera:
 - Retener el personal dirigido a los esfuerzos del COVID 19 hasta el verano del 2025.
 - Identificar áreas de necesidad en la agencia para reubicar el personal que fue previamente adiestrado por la subvención.
 - Realizar el cierre programático y fiscal del proyecto en verano del 2025.
- Desde la *Public Health Infrastructure Grant* se espera:
 - Aumentar el reclutamiento y retención de personal en puestos claves de la agencia (hasta 188 puestos).
 - Expandir y continuar el calendario de capacitaciones del personal en temáticas de manejo de subvenciones federales, enfermedades emergentes, equidad en salud dirigido al liderato y personal clave.
 - Promover e implementar procesos de digitalización y modernización a través de toda la agencia (incluyendo los laboratorios y el programa de inmunización).
 - Apoyar los esfuerzos para lograr la Acreditación de la agencia.
 - Respaldar los esfuerzos de la mudanza de la agencia (incluyendo logística, compra de inmobiliario del personal).
 - Aumentar la cantidad de proyectos federales que reciben asistencia técnica financiera y programática (planes de trabajo, evaluación, implementación de actividades y otros), incluyendo la extensión o identificación de nuevas oportunidades de fondos.
 - Aumentar la cantidad de procedimientos estandarizados aprobados por el liderato de la agencia, incluyendo las áreas de compras, viajes, sus recipientes, FFATA, propiedad y otros.



Oficina de Gestión de Proyecto	
	<ul style="list-style-type: none">- Continuar la colaboración con los socios externos con el propósito de ampliar el alcance de las iniciativas de la subvención, incluyendo: capacitaciones, herramientas para el manejo de subvenciones y apoyo financiero, entre otros.

E. Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	
Logros	2021 <ul style="list-style-type: none">▪ A junio de 2021 - Integración de Personal desde la Autoridad de Energía Eléctrica: la agencia fue notificada de que sería receptora de sobre 200 empleados en movilidad involuntaria desde la Autoridad de Energía Eléctrica. Salud creó un mecanismo interno que permitió atender las necesidades de personal que tenía la agencia y los intereses, necesidades y disponibilidad del personal transferido. 175 personas fueron atendidas para diversos procesos entre los que se destacan, cambios de ubicación, reclasificación y movilidad.▪ En agosto de 2021 - Implementación del Sistema de Tiempo y Asistencia: dio comienzo la implementación del Sistema Tiempo y Asistencia para el Departamento de Salud como parte de un proyecto de la Junta de Supervisión Fiscal. Salud fue escogido dentro de un grupo de agencias para participar del mismo teniendo como meta la implementación con interfaz de descuento en salario para el Tiempo No registrado. La agencia completó las fases 1 y 2 del proyecto diciembre de 2021, incluyendo un Plan Piloto con varias unidades de la agencia, se adiestraron sobre 600 supervisores y personal responsable de



Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

la asistencia. Se creó nueva reglamentación sobre Jornada Laboral y Asistencia y **se tomó biometría a sobre 3,300 empleados de la agencia.**

2022

- A febrero 2022 - Implementación de Interfaz de Descuento por Tiempo no Registrado: Inicio de la fase 3 del Proyecto de *Time & Attendance* con Interfaz de descuento para el Departamento de Salud como parte de las estrategias de la Junta de Supervisión Fiscal para lograr ahorros en partidas de Tiempo no registrado. Esta tercera y última fase comenzó en la segunda quincena de febrero. El proyecto se **completó con un 95 % de participación y cumplimiento** por lo que la agencia **recibió \$1,000,000 como incentivo.**
- A agosto de 2022 - Mejoramiento profesional a directores y supervisores: Talleres “Sinergia Educativa para Directores/as y Supervisores/as” surgió en respuesta a la necesidad identificada por el Programa de Ayuda al Empleado (PAE) de diseñar y ofrecer actividades de capacitación en temas relacionados a los asuntos de Recursos Humanos y desarrollo de competencias administrativas para el personal supervisor del Departamento de Salud.

2023

- A enero de 2023, Implementación de Plan de Clasificación y Retribución Uniforme: El Departamento cumpliendo con la Reforma al Servicio Público y el Plan Fiscal implementó conforme a la Carta Normativa 1-2023 el Plan de Clasificación y Retribución para sobre 3,600 empleados en la agencia. **Un 52 % del personal** recibió algún tipo de ajuste salarial hasta ubicarlo en el mínimo de



Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

la escala dentro de la nueva Estructura Salarial Moderna dispuesta por la OATRH.

- A enero de 2023 - Continuación de mejoramiento profesional a directores y supervisores: Talleres “Sinergia educativa para directores/as y supervisores/as” surgió en respuesta a la necesidad identificada por el Programa de Ayuda al Empleado (PAE) de diseñar y ofrecer actividades de capacitación en temas relacionados a los asuntos de Recursos Humanos y desarrollo de competencias administrativas para el personal supervisor del Departamento de Salud.
- Se citaron 640 empleados en total, **logrando una participación de 575 empleados** (que asistieron 3 días de los 5 establecidos) de los cuales 456 completaron el Ciclo de Talleres. El análisis del impacto en la participación de los empleados lleva a concluir que **se logró un 90% del total proyectado, y que el 71% de los citados** pudo completar el Ciclo (ver Resumen de Participantes).

2024

- Inclusión en el Plan Piloto de Adquisición de Talentos: El Departamento de Salud fue seleccionado luego de peticionar ser incluido en el Plan Piloto de Adquisición de Talentos. Se adiestró al personal y se comenzó a identificar las necesidades para puestos regulares, **unas 23 convocatorias fueron publicadas y gestionadas** conforme a esta Normativa reclutando personal altamente cualificado para funciones en diversas áreas de la agencia. Se recibieron sobre **1,133 solicitudes de empleo** para estas convocatorias. El tiempo entre la convocatoria y el nombramiento se redujo de **60 a 25 días**.

Oficina de Seguridad y Salud Ocupacional

2021



Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

- **Treinta reuniones** con el Departamento del Trabajo realizadas para negociar casos OSHA
- **Cinco de querellas cerradas** sin penalidad, **Ocho de querellas atendidas**, de las cuales cinco fueron querellas formales y tres querellas informales y ocho querellas resueltas, de las cuales cinco fueron querellas formales y tres querellas informales
- **Se negociaron quince casos** de los cuales cinco casos negociados fueron de querellas formales y diez casos negociados durante inspecciones · **Cantidad de dineros ahorrados** por concepto de multas y penalidades durante este periodo fue de **\$52,500.00**
- **Cuarenta y cinco reuniones** con personal supervisor y directores del Departamento con querellas activas y cuarenta y cinco orientaciones ofrecidas y asistencia técnica para el cumplimiento de las leyes y reglamento de seguridad y salud el trabajo
- **Treinta y tres Orientaciones** en servicio al personal del Departamento sin incluir orientaciones externas
- **Cuarenta y cuatro orientaciones ofrecidas** y asistencia técnica para el cumplimiento de las leyes y reglamento de seguridad y salud el trabajo
- Equipo Evaluado: **98 Extintores de Incendio** del Departamento de Salud, **doce Mangueras** contra Incendio y Evaluación del Sistema de Supresión de Incendio para Programas Solicitantes y Evaluación de los Equipos y Materiales de Protección Personal en las Áreas Inspeccionadas bajo Querellas

2022

- Orientación a supervisores sobre Reportes anuales y las acciones de cumplimiento requeridos por PROSHA
- Se efectuaron orientaciones sobre cumplimiento de OSHA para promover y recomendar el uso de aparatos de seguridad,



Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

salvaguardias y el equipo de protección personal, según sea prescrito requerido por la función a ejercer o que sea razonablemente necesario conforme a los requisitos de OSHA

- Identificar las necesidades de Equipo de Protección Personal, Evaluación de Equipo de Protección provisto y su Uso correcto y Recomendación sobre Equipo de Protección Personal adicional de ser necesario
- Contestar consultas y orientar al supervisor en cuales son los criterios de lesiones y enfermedades que son reportables ante OSHA. Reuniones con personal supervisor y directores con querellas activas.
- Todas las querellas informales fueron evaluadas, se orientó al personal directivo de estas unidades para que gestionaran las acciones correspondientes para la corrección de los señalamientos y citaciones.
- Se sometieron los correspondientes planes de acción correctiva y estamos a la
- espera de completar los proyectos definidos en el plan de acción de las unidades querelladas.
- Se realizaron reuniones con PROSHA, negociaciones de penalidades e impugnaciones de citaciones y penalidades

2023

- Se efectuaron visitas de inspección, asistencia técnica vía teléfono y seguimiento a los CDT, Divisiones, Programas del Departamento de Salud para evaluar las condiciones y facilidades físicas. Se identificaron aquellas áreas que necesitan mayor atención para mejorar las condiciones de trabajo y ambiente a la población a servir. Además, se proveyó orientación y asistencia técnica a cada unidad asistida y a sus supervisores para el cumplimiento de las



Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

leyes y reglamento de seguridad y salud en el trabajo requeridas por PROSHA.

- Se ofreció Adiestramiento de Capacitación a los Empleados del Departamento de Salud sobre Requerimientos de Reporte y Registro de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales. En dicha ocasión se capacitó al personal asistente sobre los criterios a considerar al informar las lesiones y enfermedades relacionadas al trabajo a PROSHA. Además, se les adiestró en cuales eran los incidentes donde PROSHA exige el reporte inmediato, así como completar y someter los Registros de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales en los formularios OSHA 300, OSHA 300A, OSHA 301 según requerido por la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Durante el periodo de julio de 2022 a junio del 2023 **se reportaron cinco (5) querellas** formales nuevas. De las cinco querellas formales: cuatro (4) querellas formales se recibieron las citaciones con las penalidades propuestas y las una (1) querellas formales está en el proceso de inspección.
- La Oficina de Seguridad y Salud ha **trabajado el 100% de los casos** referidos por concepto de querellas formales de PROSHA, sometiendo las correcciones requeridas (como evidencia de contratos de proyectos para corregir las citaciones de las inspecciones y fotos de los trabajos realizados).
- **El 100% de las querellas formales recibidas** en este periodo fueron trabajadas y cerradas sin penalidad. De estos casos cerrados, el **80% se completaron mediante cumplimiento** con la Ley de Seguridad y Salud al cumplir con el Plan de Corrección a las Violaciones señaladas a la citación de PROSHA y certificadas por el Oficial Examinador de PROSHA en el Departamento del Trabajo de Puerto Rico. El restante 20% de los casos están en proceso de cotización e instalación del equipo, para la corrección de la citación



Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

señalada en la inspección dentro de la fecha estipulada por PROSHA.

- Las querellas formales correspondientes al periodo de julio de 2022 a junio del 2023, PROSHA le impuso una penalidad ascendente a \$50,200.00. De los casos reportados con penalidad notificada durante este periodo, el 100% fueron impugnadas. Todas las querellas formales están cerradas o en proceso de cierre, ahorrando al Departamento de Salud la cantidad de \$50,200.00 en penalidades.
- Se orientó a las Dependencia en el cumplimiento del Registro de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales (OSHA 300), Resumen de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales (OSHA 300A) y el informe de Incidente de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales (OSHA 301) requerido a patrono cubierto por la reglamentación OSHO 1904 (*Code of Federal Regulation*)
- Se prepararon y sometieron informes de trabajo y peticiones presupuestarias requeridas en este periodo de la Oficina de Seguridad y Salud

2024

- Durante el periodo del año fiscal 2024, se reportaron tres (3) querellas formales nuevas donde se recibieron las citaciones con las penalidades propuestas y seis querellas informales.
- Todas las querellas formales e informales reportadas fueron evaluadas, se orientó al personal directivo de estas unidades para que gestionaran las acciones correspondientes para la corrección de los señalamientos y citaciones.
- Se realizó visita de inspección y asistencia técnica en las facilidades físicas de la nueva cede del Departamento de Salud para evaluar las condiciones y facilidades físicas. Se identificaron aquellas áreas



Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	
	<p>que necesitan mayor atención para mejorar las condiciones de trabajo y ambiente a la población a servir. Además, se proveyó orientación y asistencia técnica en cuanto a los requisitos de cumplimiento de las leyes y reglamento de seguridad y salud en el trabajo requeridas por PROSHA a ser tomados en consideración en el proyecto de rehabilitación de las facilidades de la nueva sede.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Se realizaron coordinaciones de educación al personal de la Oficina de Facilidades del Departamento en el uso de equipo de protección respiratoria y se realizaron las pruebas requeridas del equipo de protección respiratoria para cumplimiento por OSHA. Además, se asignó equipo de protección de cabeza y se requiso calzado de seguridad a ser asignado al personal de Facilidades y Oficina de Archivos Inactivos.▪ Se proveyó equipo de extintores de fuego a varias facilidades; entre ellas: USP, Rio Piedras, CPTET de Fajardo, Junta Examinadora de Profesionales de Salud, Centro de Discapacidad Intelectual de Bayamón, Centro de Distribución de Medicamentos.
Asuntos pendientes y Planes de acción futuros	<ul style="list-style-type: none">▪ Conversión de empleados por Acuerdo de Transacción (Ley 89). Este acuerdo se llevó a cabo para trazar 54 reclamaciones de personal transitorio a 2016 cuando estuvo vigente la Ley 89-2016 y que no logró completarse el proceso por diversas razones.▪ Conversión de empleados transitorios a regulares por virtud de la Ley 96-2023-Por virtud de la mencionada Ley sobre 600 empleados de la agencia cualifican para un cambio de estatus conforme a la reglamentación dispuesta para este proceso. <p>Revisión de procesos internos para automatizar procesos de cara a la implementación del ERP en el módulo de Recursos Humanos. Este</p>



Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

incluye revisión de los procesos para documentar todas las etapas del trámite de transacciones de Recursos Humanos, estimaciones de tiempo, mejora continua a esos procesos y reasignación de tareas y deberes acorde con las nuevas tecnologías que se implementarán.

- Discusiones para la transición a nueva versión de sistema de Tiempo y Asistencia conforme a lo dispuesto por el proceso de implementación del ERP.

- Estudio de necesidades de personal conforme a reglamentación aplicable a Ley 96 para determinar la necesidad de apertura de convocatorias para el personal con funciones permanentes.

- Revisión de procesos internos para automatizar procesos de cara a la implementación del ERP en el módulo de Recursos Humanos. Este incluye revisión de los procesos para documentar todas las etapas del trámite de transacciones de Recursos Humanos, estimaciones de tiempo, mejora continua a esos procesos y reasignación de tareas y deberes acorde con las nuevas tecnologías que se implementarán.

- Discusiones para la transición a nueva versión de sistema de Tiempo y Asistencia conforme a lo dispuesto por el proceso de implementación del ERP.

- Estudio de necesidades de personal conforme a reglamentación aplicable a Ley 96 para determinar la necesidad de apertura de convocatorias para el personal con funciones permanentes.



F. Oficina de Administración

Oficina de Administración	
Logros	<ul style="list-style-type: none">▪ Se entregó la sede del Antiguo CDT de Cataño luego de realizar el decomiso de equipo y disposición de documentos públicos.▪ Adquirir programa para generar <i>barcode</i> en equipo, el cual facilita la actualización del inventario de propiedad.▪ Colaboración con la oficina de PMO todas las gestiones para la mudanza del Departamento de Salud.▪ Se realizó la subasta para la Administración de Registro de Demográfico de Puerto Rico, donde se le adjudicó el RFP para la innovación de sus sistemas de registro para eventos vitales con una inversión de \$3.8 millones.
Asuntos pendientes y Planes de acción futuros	<ul style="list-style-type: none">▪ Se está promulgando y trabajando la transición entre el personal temporero de <i>Caribbean Temporary Services</i> a personal transitorio del DS.▪ El área de Propiedad está realizando decomisos de equipo en las distintas regiones.▪ El área de Propiedad está en proceso de decomisar los pabellones para la demolición de estos.▪ Digitalización de documentos en las divisiones de Compras, Subastas y Servicios Generales.▪ La División de Compras se encuentra en la implementación de <i>Padawan</i> a Entidades Exentas (Flujo independiente).▪ En este momento, el Programa de Administración de Documentos Públicos nos encontramos en el desarrollo de la preparación de los documentos, como parte del proceso de traslado de las operaciones del Departamento de Salud a las nuevas instalaciones.▪ Implementación <i>Padawan</i> Entidades Exentas (Flujo independiente)



Oficina de Administración

- El Programa de Documentos Públicos tiene pendiente cuatro (4) listas de disposición y dos (2) solicitudes de dispensa por emergencia pendientes de aprobación por el Programa de Administración de Documentos Públicos del ICP.
- La Oficina de Asesoramiento Legal está trabajando con el Programa de Documentos Públicos, para implementar el Reglamento de Conservación de los Documentos Públicos del Departamento de Salud, así todos los documentos estarán regidos bajo Ley y, además, se determinará los documentos de índole administrativo según recomendado por la Sra. Mildred Navarro del PADP del ICP.
- Compra Flota para eliminar gastos de alquiler de vehículos. y mantenimiento para flota vehicular.
- Digitalizar la recepción y gestión de correspondencia interna y externa, reduciendo la necesidad de procesos manuales.
- Continuar con la capacitación técnica del equipo del área telefónica para garantizar que estén actualizados en las nuevas tecnologías de comunicaciones, incluyendo la resolución de problemas en tiempo real y la seguridad en las redes.
- Contratación de trabajadores de servicios generales en donde no tenemos personal: Región Metro Fajardo (1) / Región Caguas (1), Región Aguadilla (1).
- Realizar subasta en la Administración de Servicios Generales (ASG) para hacer un contrato de selección múltiple para dar servicios de: mantenimiento y reparación de acondicionadores de aires y *chillers*, mantenimiento de generadores eléctricos y mantenimiento de cisternas.

G. Oficina de Gerencia Fiscal



Oficina de Gerencia Fiscal	
Logros	<p>Logros Oficina de Gerente Fiscal, Presupuesto y Finanzas.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Defensa exitosa de petición presupuestaria. Se lograron los siguientes aumentos presupuestarios en el Fondo General y Fondo de Ingresos Propios:<ul style="list-style-type: none">– Año 2022: aumento total de \$28.352M– Año 2023: aumento total de \$27.615M– Año 2024: aumento total de \$53.584M▪ Asignaciones adicionales de Capex que se desglosan de la siguiente manera:<ul style="list-style-type: none">– Año fiscal 2022:<ul style="list-style-type: none">– \$13.5M mediante planteamiento presupuestario ara UDH– \$26M mediante planteamiento presupuestario para proyectos de tecnología de Medicaid.– \$1.8M mediante planteamiento presupuestario para Gerencia de Proyectos.– Año fiscal 2023:<ul style="list-style-type: none">– \$4.4M mediante planteamiento presupuestario para UDH.– Año fiscal 2024:<ul style="list-style-type: none">– \$83.2M por Resolución Conjunta (Hospitales).– \$25M por solicitud mediante planteamiento para compra de una nueva sede.– \$6.9 M por solicitud mediante planteamiento para UDH– Sobre 280 planteamiento presupuestario con un 97% de aprobación por parte de la Junta de Supervisión fiscal. <p>Logros Generales:</p> <p>2021</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Para el año 2021 se comenzó el plan de trabajo para el comienzo de la digitalización de las peticiones de fondos federales en el



Oficina de Gerencia Fiscal

sistema de *People Soft* 8.4. Por otro lado, comenzaron los trabajos para el PRDOH *Grant Management Procedures Manual*.

2022

- En julio del 2022 se lanzó en la plataforma del sistema *People Soft* 8.4 el sistema de peticiones de fondos federales, esto logro que se pudiesen trabajar y revisar las peticiones de fondos federales más rápida y eficientemente para el cumplimiento con las directrices federales. Este logro trajo que el Departamento **no tuviese señalamientos** en los reportes del *Single Audit* 2022-2023 relacionados a *Cash Management* para lo cual fue diseñado.

2023

- Del mismo modo, el Manual de Procedimientos *PRDOH Grant Management Procedures* fue terminado y aprobado en enero 2023.

2024

Se ha diseñado una serie de adiestramientos con varias agencias federales en donde el personal a tomado dichos adiestramientos para su capacitación y entendimiento de las directrices establecidas por el Gobierno Federal, aunque estos adiestramientos se han estado realizando desde 2021 para la simplificación de los procesos en el área de finanzas y presupuesto, en el 2024 los mismos fueron expandidos a otras agencias federales como la EPA.



Oficina de Gerencia Fiscal	
Asuntos pendientes y Planes de acción futuros	<ul style="list-style-type: none">▪ Para octubre 2024 el programa de Agua Potable estará recibiendo una asignación para proyectos de Agua de \$222 millones de dólares.▪ Se continuará trabajando juntamente con el Departamento de Hacienda para el establecimiento del nuevo programa de contabilidad financiera ERP en Oracle Cloud.▪ De la misma forma trabajando juntamente con la Oficina del PMO se encuentra en revisión del <i>PRDOH Subrecipients Monitoring Procedures.</i>▪ Someter las propuestas nuevas y de continuidad en las diferentes plataformas del Gobierno Federal, Grants.gov, Grant Solution, Electronic Hand Book (HRSA), SAM.gov.▪ Continuar el monitoreo de todos los <i>Grants</i> activos en el Departamento.▪ Continuar con las pruebas del nuevo sistema de contabilidad del Departamento de Hacienda (ERP).▪ Continuar con el monitoreo de los <i>closeout</i> de las subvenciones federales. <p>Continuar con el Plan de Trabajo establecido para el programa de Agua Potable y el Fondo Rotatorio.</p>

H. Oficina de Informática y Avances Tecnológicos

Oficina de Informática y Avances Tecnológicos	
Logros	2023: <ul style="list-style-type: none">▪ Traslado del Sistema Bioportal de una nube del ámbito privado a gobierno.▪ Realizar una reunión inicial entre las oficinas de OIAT y Epidemiología junto a la agencia privada poder coordinar el



Oficina de Informática y Avances Tecnológicos	
	<p>proceso de traslado del sistema. Se establecieron las fases para poder alcanzar el traslado del Bioportal.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Establecer la integración de los datos al Bioportal con el propósito de tener visibilidad de los datos accesibles, "limpieza de datos" y pareo de datos.▪ Poder parear, limpiar, realizar proceso programático y el descargar los datos para el Sistema de Vacunación. Como resultado, los datos se publican más certeros.▪ Se finalizó el cableado de oficinas incluida las islas municipios y regionales para el acceso a internet y wifi.▪ Se inició el proceso de decomisar las paletas de papeles almacenados. Aproximadamente un 80% de estos fueron decomisados. <p>Se identificó los equipos con necesidad de cambio. El departamento de OIAT se comunicó con los recursos para proceder a calendarizar la fecha de entrega de los nuevos equipos.</p> <p>Mejoras a través de la seguridad del VPN. Para la oficina de OIAT era importante mantener la seguridad y control del sistema. Los accesos con estos cambios se otorgan exclusivamente a las necesidades de las funciones del personal. También, la creación de un nuevo portal Validación de licencia por parte de OIAT y ORCPS (Junta de Médicos) para la validación de licencias profesionales activas e inactivas.</p>
Asuntos pendientes Planes de acción futuros	<p>Nota: La información de la unidad no se encontraba disponible a la fecha de su redacción.</p>

I. Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

Logros

Logros generales:

2021

- Se completó el análisis y descripción de todas las Divisiones, Programas y Oficinas de los componentes de la Secretaría, la descripción de los cambios propuestos, el análisis de Recursos Humanos, Recursos Fiscales y el análisis de riesgos según las áreas impactadas.
- La Administración de la Secretaría mantuvo un rol activo brindando colaboración en la búsqueda de fondos estatales para cubrir las necesidades más apremiantes de la OCASET, situación que representa un reto constante.
- Se identificaron recursos a través de los distintos programas de la Secretaría para atender las necesidades en los municipios impactados por el terremoto de enero 2020.
- Se identificaron fondos de la Secretaría de Promoción para la Salud para entregar suplidos necesarios a las personas afectadas por los sismos.
- Se identificaron y asignaron recursos tanto recursos federales como estatales de ambas Secretarías para asignarlos a las tareas propias de la respuesta de salud pública a la pandemia del COVID-19.
- Se trabajó directamente con el acercamiento para el reclutamiento de la Dra. Yocasta Brugal como parte del equipo de trabajo del Comité de Mortalidad y Morbilidad de la DSPDI, para lograr bajar el cúmulo de informes de mortalidad requeridos por el Tribunal.
- Asistir al PR *Background Check Program* para **lograr extender la fecha de desarrollo e implantación del Programa** evitando así



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

tener que devolver de fondos estatales la subvención federal de \$3 millones que había sido asignada y utilizada para tales propósitos.

- Se obtuvo el acceso al envío de huellas dactilares al FBI. En enero 2020, se completaron las pruebas de implementación entre las plataformas del PR *Background Check System* y B4All, para poder comenzar las pruebas. Se pudieron realizar las pruebas de: solicitud de información, integración entre sistemas y transmisión de huellas.
- **El 81.2% de la población apta para vacunarse ha recibido al menos una dosis** de la vacuna contra el Covid-19. El 71.1% de la población apta con dosis completada. El 32% de la población pediátrica apta para vacunarse.
- **Sobre el 75% de los niños y jóvenes** con necesidades especiales en el Programa NNE que fueron evaluados durante el 2021 como elegibles para recibir el servicio de Telesalud y lo recibieron.
- Se aumentó el cumplimiento con las disposiciones dispuestas por el Monitor Federal en el caso del Programa de Discapacidad Intelectual en 3%, **subiendo de un 9% a un 12%**.
- Hasta el 6 de diciembre de 2021, se han **administrado 185,483 vacunas de influenza**.
- **Se completó el 100% de las visitas de Mejoramiento de Calidad** a los proveedores Programa Vacunas para Niños (VFC) requeridas por el CDC. (Programa Vacunación)
- La DNNME ha **atendido un total de 4,199 niños** en los Centros Pediátricos Regionales y Centro de Autismo. Además, han provisto sobre 73,037 servicios.
- **7,985 personas** con diagnóstico de VIH recibieron al menos un medicamento subvencionado por ADAP. **242 personas** con diagnóstico de VIH que cuentan con un plan de seguro médico privado recibieron asistencia en copago, coaseguro y deducibles)



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

- Se logró realizar la 4ta Conferencia sobre Envejecimiento Saludable con el auspicio de la OPS. Además, se ofrecieron **113 actividades** educativas dirigidas a promocionar estilos de vida saludables.
- El CAVV ha logrado impactar a **13,056 personas** entre casos nuevos, línea de ayuda y actividades educativas.
- La División de Prevención de ETS, VIH y Hepatitis viral ha logrado administrar **25,194 pruebas** de detección y **56% de las llamadas** recibidas son canalizadas para servicios clínicos. Además, **5,307** personas se encuentran en PrEP.
- En mayo de 2021 se comenzó exitosamente el envío de huellas al FBI y la verificación de credenciales e historial delictivo a través de las diferentes plataformas del Departamento de Justicia locales y federales. Se logró que CMS (*Center for Medicare and Medicaid Services* a través de CNA) nos otorgara apoyo técnico y el pago de parte de la nómina de personal. Una gran ventaja al Departamento de Salud de no tener que utilizar de los fondos generados de su sustentabilidad para el mantenimiento y parte del pago de nómina hasta diciembre de 2021. A raíz de la pandemia nos dimos a la tarea de forma exitosa de poder adiestrar a los diferentes proveedores grandes como hospitales y organizaciones de servicio a las poblaciones vulnerables, del requisito de ley y de cómo registrarse en nuestro programa.
- Logramos que el Departamento de la Familia gestione el cumplimiento de la ley 300 a través del Departamento de Salud.
- A través de las intervenciones de la Iniciativa de Identificación Temprana de Personas con Diagnóstico de VIH y las Trabajadoras de Enlace a Cuidado, se logró que **el 91%** de las personas



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

recientemente diagnosticadas enlazarán a tratamiento en un periodo menor a 30 días.

2022

- Se han realizado **92 actividades educativas** dirigidas a la promoción de estilos de vida saludables, impactando sobre **1,563 personas**. Los temas trabajados son los siguientes. Hogar Saludable, Colesterol, Manejo de Stress, Autoestima, Hipertensión, Alacenas para Emergencias, Muévete por tu Salud, Compras Saludables.
- El CAVV ha constituido y se encuentra liderando el Subcomité de Violencia Sexual del Comité PARE en cumplimiento con la OE-013-2021 y ha comenzado las gestiones para desarrollar la plataforma para el registro de los Rape Kit, en conjunto con la Policía de Puerto Rico y el Negociado de Ciencias Forenses.
- En escuela y comunidad se realizaron **21 actividades educativas** en Salud Oral impactando **1,496 participantes**. (SASFSIPS)
- Se implementó, a través del PR *Background Check* del Departamento de Salud, el programa de verificación de credenciales e historial delictivo para proveedores de servicios a niños, personas con discapacidades y profesionales de la salud. (SASFSIPS)
- Se completaron el **100 % de las visitas de cumplimiento** para el programa VFC (*Vaccine for Children*).
- Incluir como requisito la vacuna contra el HPV en la población de 17 a 18 años (antes 11 a 16 años) y completar la serie conforme a la Ley Número 25 de Inmunización de 25 de septiembre de 1983.
- Se incluyó como requisito dos (2) dosis de la vacuna contra el Covid-19 a partir de los 16 años en adelante en el Itinerario de vacunación para niños y adolescentes.



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

- Campaña de medios sobre la influenza, la cual permitió retomar la vacunación contra la influenza alcanzando la administración de un total de **407,017 dosis** en el sector público y privado.
- Puerto Rico alcanzó la tercera posición en total de vacunas de Covid-19 administradas por cada 100,000 habitantes.
- Se ofrecieron un total de **29,225 servicios** a participantes de los Centros Pediátricos de la DNNME. Un participante puede recibir múltiples servicios en los Centros Pediátricos, según sea establecido en el Plan de Servicio.
- Se revisó y establecieron los estándares del Modelo de Cuidado Coordinado Centrado en la Familia para la implementación de servicios basado en el Modelo de Cuidado Centrado en el Paciente del Comité Nacional para el Aseguramiento de la Calidad (NCQA, por sus siglas en inglés).
- Aprobación de legislación para implementar plenamente el Puerto Rico *Background Check Program* - La Ley de Puerto Rico Núm. 300 del 2 de septiembre de 1999 fue enmendada para permitir que el Departamento de Salud de Puerto Rico realice verificación de antecedentes del personal de atención a largo plazo (LTC) que trabaja en estas instalaciones.

2023

- Creación del Centro para la Coordinación de Servicios para Personas con la Enfermedad de Alzheimer (Centro) con asignación de fondos del presupuesto estatal. El Centro para la Coordinación de Servicios a Personas Afectadas con la Enfermedad de Alzheimer existe a partir de la Ley Núm. 13 del 8 de enero de 1998. Sin embargo, desde esa fecha, este no contaba con la asignación presupuestaria para poder realizar las operaciones del Centro. En diciembre de 2022, se sometió una solicitud de



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

fondos para la creación e implantación del Centro. Esta solicitud presentaba la conformación del Centro en términos de reclutamiento del personal, planificación e implementación de servicios a ofrecerse. En marzo de 2023, se aprueba la solicitud de fondos estatales con la asignación de fondos y, en mayo 2023, comienza la contratación del personal e implementación de actividades programáticas según establecidas en el Plan de Trabajo Anual. A diciembre de 2023, la plantilla de empleados constaba de: Gerente del Centro, Trabajadora Social Clínica, Manejadora de Casos, Evaluadora, Coordinador del Registro y Manejador de datos. (Centro de Alzheimer)

- Destino Salud es una iniciativa de la Oficina del Secretario de Salud coordinada desde la Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI). En el proyecto, se ofrecieron servicios clínicos especializados, actividades educativas, entre otras intervenciones, con el fin de proveer servicios gratuitos de difícil acceso a las comunidades. Puerto Rico se encuentra atravesando por un periodo de cambios demográficos que impactan de manera significativa la manera en que se ofrecen los servicios de salud a la población. La tendencia, según los datos del Censo 2020, nos indican que Puerto Rico está pasando por una fase de envejecimiento de la población. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el envejecimiento demográfico se define como el aumento progresivo de la proporción de las personas de 60 años y más con respecto a la población total. Este factor, tienen un impacto sustancial en el ofrecimiento y acceso a los servicios públicos, en especial, en el ámbito de la salud. De manera paralela, Puerto Rico sufre de una migración masiva de médicos especialistas a Estados Unidos, esto afecta la disponibilidad de especialistas y provoca largas listas de



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

espera para los pacientes. Desde junio 2023, para disminuir el impacto de los problemas que aquejan a la población, la Oficina del Secretario y la Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral, llevan a cabo el evento: Destino Salud. Esta iniciativa, viabiliza la movilización de médicos especialistas para ofrecer servicios de manera gratuita, además de ofrecer charlas educativas, servicios de salud preventivos, entre otros relacionados. Destino Salud se convierte en una herramienta del Departamento de Salud para trabajar en colaboración con las administraciones municipales y brindar servicios a aquellas poblaciones con poco o difícil acceso a los servicios de salud. En la actualidad, Destino Salud ha logrado llevar especialistas y servicios gratuitos a comunidades de seis (6) municipios (Rio Grande, Patillas, Isabela, Fajardo, Orocovis, Coamo) y residentes de pueblos limítrofes. Desde verano del 2023, aproximadamente **1,400 personas de comunidades** con acceso limitado a servicios de salud y especialistas médicos han logrado beneficiarse del proyecto. Aquellos especialistas más solicitados por el público han sido los dermatólogos, los cardiólogos y los odontólogos. Cada evento ha contado con médicos de más de veinticinco (25) especialidades y los participantes han tenido la oportunidad de recibir de uno (1) a dos (2) servicios, en promedio. El equipo de trabajo cuenta con personal de los respectivos municipios, más de **veinte (20) programas y proyectos** del Departamento de Salud, como Medicaid y WIC, e instituciones invitadas del sector privado. Se espera continuar impactando municipios alrededor de Puerto Rico en el 2024. (Destino Salud)

- Durante el 2023, la Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI), a través de la División de Prevención ETS/VIH/Hepatitis Virales y sus Centros de Prevención y



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

Tratamiento para Enfermedades Transmisibles (CPTET), atendió de manera efectiva y eficaz una emergencia de salud pública que afectó a la población puertorriqueña. El surgimiento de la enfermedad viral, conocida como Viruela Símica, hizo direccionar todos los esfuerzos para contener rápidamente los brotes en la población. Las clínicas de inmunología demostraron atender con diligencia a los pacientes que buscaban orientación y servicios. Estas acciones reflejan la capacidad de infraestructura para atender enfermedades infecciosas noveles.

- Proyectos de mejoras en la infraestructura de facilidades del Departamento de Salud; esto incluye la inauguración del Centro de Ponce.
- **Redacción y desarrollo del Plan Decenal de Envejecimiento Saludable para Puerto Rico.**
- Lanzamiento del Portal de Rastreo del Equipo de Recolección de Evidencia Forense en Casos de Violencia Sexual

2024

- Continuación del proyecto Destino Salud en los municipios de Coamo y Camuy. Este proyecto, ofreció servicios clínicos especializados, actividades educativas, entre otras intervenciones, con el fin de proveer servicios gratuitos de difícil acceso a las comunidades del área rural de Puerto Rico.
- En septiembre 2024, a través del *Innovative Readiness Training Program* del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, se lleva a cabo la primera reunión del Departamento de Salud con personal del Air Force, ARMY y la Reserva Médica para establecer un acuerdo colaborativo que busca impactar a la población rural de Puerto Rico. El esfuerzo busca establecer las pautas para traer personal médico y servicios especializados de manera gratuita a



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

las poblaciones del área montañosa de Puerto Rico para el año 2025.

- Obtención de fondos estatales por la suma de ciento cincuenta mil dólares (\$150,000.00) para el Instituto de Prevención y Control de la Violencia.
- Recibimiento y visita del Dr. Vivek H. Murthy, cirujano general de los Estados Unidos, con el fin de promulgar información y actividades de interés sobre los determinantes sociales de la salud.

División de Salud Integral y Bienestar Comunitario

2021

- El Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (CAVV) se integra a la Academia de Intercesoras e Intercesores Legales de la Oficina de la Procuradora de la Mujer.
- El Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (CAVV) lidera el subcomité de Violencia sexual del Comité PARE (OE 013-2021).
- Desarrollo e implementación de la Campaña de Refugios Seguros. (CAVV)
- **Desarrollo de las Guías de Telemedicina** en el manejo de casos de la Unidad de Psicología del CAVV.

2022

- El Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (CAVV) lanza campaña virtual “Prevención, Alerta y Concienciación de la Violencia en el Noviazgo y la Agresión Sexual en Citas”.

2023

- Redacción y desarrollo del Plan Decenal de Envejecimiento Saludable para Puerto Rico 2020-2030 (PDES).
- Coordinar y llevar a cabo la quinta (#5) Conferencia Anual de Envejecimiento Saludable.



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

- **Lanzamiento del Portal de Rastreo del Equipo de Recolección de Evidencia Forense en Casos de Violencia Sexual**
- Simposio de Enfermería Forense en Violencia Sexual: Con el objetivo de fortalecer los servicios de auditoría, capacitación y seguimiento a facilidades de salud en el manejo de casos de violencia sexual y doméstica, se ofreció la capacitación especializada al personal de facilidades de salud sobre enfermería forense con el recurso externo Dra. Diagna Fauno.
- Implementación del currículo Mas Juventudes Previniendo la Violencia Sexual (MVP)
- Proyecto “Implementación y mantenimiento del Portal Electrónico de Rastreo del Equipo de Recolección de Evidencia Forense en casos de Violencia Sexual”

2024

- **Se logró la obtención** de una subvención federal del *Administration for Community Living de la National Council of Aging* por **\$600,000** para expandir los servicios dirigidos al manejo adecuado de enfermedades crónicas a adultos mayores y adultos con discapacidad física en Puerto Rico.
- **Lanzamiento de nueva APP-** Aplicación Digital “Chat” Línea de Ayuda 24/7.
- El 12 junio del 2024 el Centro de Ayuda de Víctimas de Agresión Sexual realizó el lanzamiento de la aplicación digital de la línea de ayuda. Esta herramienta robustecerá el sistema de servicios de apoyo a los sobrevivientes de violencia sexual.

División de Salud Familiar e Infantil

2021



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

- **Se alcanzó un cincuenta y cinco por ciento (55%)** de bebés de hasta seis (6) meses de edad que duermen boca arriba, superando el objetivo planteado **de cuarenta y cuatro puntos cinco por ciento (44.5%)** para el año fiscal 2021-2022 (datos más recientes disponibles). La medición de los resultados a nuestra población se realiza mediante estudios agregados en la población de fuentes externas a nuestra División. Los datos más recientes publicados por dichas fuentes están disponibles hasta el 2022. El objetivo se logró utilizando las estrategias delineadas en el plan de acción de Título V, específicamente a través de las intervenciones educativas grupales e individuales a nivel comunitario por el personal regional (Enfermeras Visitantes, Enfermeras Perinatales, Educadores en Salud y Promotores de Salud) y las colaboraciones con grupos de interés para promover prácticas de dormir seguro. A través de estas acciones se observó un aumento en la cantidad de bebés que duermen seguro.

2022

- Curso prenatal virtual - Para enfrentar las limitaciones de la pandemia de COVID-19, el MCAHP creó el Programa Prenatal Virtual Curso (VPC) en formato video que cubre todos los temas del curso prenatal presencial “Un Bebé en Camino” en un formato forma abreviada. Lanzado en abril de 2022, el VPC, que incluye lenguaje de señas, es una forma innovadora de llegar mujeres embarazadas y otras personas de una manera concisa, clara, visualmente atractiva y culturalmente competente que pueda ser accedido a través de computadoras, tabletas o teléfonos celulares en cualquier momento y en cualquier lugar. Resultados de la evaluación (abril-agosto 2022) de ochocientos sesenta y siete **(867)**



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

participantes, de los cuales seiscientos ochenta y tres (683) eran mujeres adultas y adolescentes embarazadas, muestran avances.

- Se revisó y establecieron los estándares del Modelo de Cuidado Coordinado Centrado en la Familia para la implementación de servicios basado en el Modelo de Cuidado Centrado en el Paciente del Comité Nacional para el Aseguramiento de la Calidad (NCQA, por sus siglas en inglés).
- Se ofrecieron un **total de 29,225* servicios** a participantes de los Centros Pediátricos de la DNNME. *Un participante puede recibir múltiples servicios en los Centros Pediátricos, según sea establecido en el Plan de Servicio.
- Se desarrolló el Procedimiento para la utilización de la herramienta “Encuesta de Necesidades de las Familias”.
- Se estableció un Directorio Electrónico de Recursos y Proveedores que le ofrecen servicios a la población de niños con necesidades médicas especiales de salud que servimos.
- Se estableció el **Proceso Operacional** para la comunicación entre proveedores del **Programa NNES y Médicos Primarios** con el objetivo de responder a los Referidos Generados por Médicos de Cuidado Primario para Servicios en los Centros.
- Se coordinaron y están en procesos, clínicas dentales para los Centros Pediátricos Regionales en colaboración con el Programa de Salud Oral de la Secretaría de Promoción de la Salud.
- Mediante Acuerdo Colaborativo con Universidad de Puerto Rico Recinto Ciencias Médicas, contamos con la participación de una Educadora en Salud en Adiestramiento en el periodo de marzo a mayo 2022. Como parte de esta colaboración se:
 - desarrollaron publicaciones y materiales destacando la importancia de la ingesta de ácido fólico.



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

- publicaron dos artículos en prensa regional (La importancia del Registro de Autismo y Toma acción con el desarrollo de tu hijo).
- Se realizó **Encuesta de Percepción de los Proveedores** sobre Servicios de Transición del Cuidado de Salud Pediátrico al Cuidado de Salud Adulto siendo completada por 150 médicos. En proceso de reseñar los hallazgos.
- Se desarrolló e implementó un sistema de rastreo para que todo niño referido reciba una evaluación diagnóstica, según el término establecido en el Protocolo Uniforme para el Diagnóstico de TEA.
- El Sistema de Información del Programa de Cernimiento Auditivo Neonatal Universal (PCANU-IS) es un programa de vigilancia que utiliza el sistema de información PCANU-IS para recopilar información de los cernimientos auditivos de todos los infantes nacidos en Puerto Rico, las evaluaciones auditivas de los infantes que fallaron el cernimiento auditivo o no le realizaron un cernimiento auditivo y los servicios de intervención temprana para los infantes con pérdida auditiva. En este periodo, el sistema de información fue actualizado e implementado para optimizar sus funciones y así cumplir con los requisitos del acuerdo cooperativo con los Centros para la Prevención y Control de Enfermedades (CDC). En adición, se implementó el módulo de intervención temprana y los usuarios de Intervención Temprana Parte C fueron adiestrados. Para el 2021, hubo un aumento en el reporte de los infantes con algún estatus de cernimiento auditivo **(2019: 91.7%, 2020: 96.8%; 2021: 97.9%)**. Además, se realizó una evaluación del uso del sistema de información, en específico el área de evaluación, y los resultados fueron compartidos CDC y el Comité Asesor.
- El Registro de Niños, Jóvenes Dependientes de Tecnología tiene doscientos noventa y ocho **(298) participantes** (cuarenta y dos (42)



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

nuevos en estos seis (6) meses). Se ofrecieron **cuatro (4) Talleres** Virtuales ofrecidos por la Agencia Movimiento para Alcanzar Vida Independiente MAVI sobre la Preparación de un Plan de Manejo de Emergencia dirigido a familias del RNJDT y profesionales.

- Se ofreció una orientación a los diez (10) Centros de Servicios de Educación Especial del Departamento de Educación sobre nuestro Modelo de Cuidados Coordinado Centrado en la Familia (del 31 de mayo al 9 de junio de 2022).
- Disminución en el porcentaje de partos prematuros (cambio promedio anual: -2%).
- Disminución en el porcentaje de mujeres que beben alcohol en los últimos 3 meses de embarazo (AAPC: -30%)
- Disminución en la tasa de natalidad en adolescentes de 15 a 19 años (cambio promedio anual: -7,7%).
- Reducción en presencia de caries en niños de 1 a 17 años en el último año, diferencia estadísticamente significativa (cambio promedio anual: -2%).
- Aumento en el porcentaje de bebés colocados para dormir boca arriba (aumento de un 7% en comparación con el año anterior, diferencia estadísticamente significativa). (DMNA - Título V)"
- Implementación del programa basado en evidencia *Relaciones Inteligentes Plus 4.0* de manera virtual y presencial.
- Luego de una auditoria por parte de *Healthy Families America* y *Growing Great Kids*, el programa Familias Saludables logró mantener su certificación de fidelidad a los currículos de FHA y GKG por tres (3) años adicionales.
- Aumento en el porcentaje de referidos durante el primer trimestre en comparación con los pasados tres años.



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

- Acuerdos colaborativos con OIAT y equipo de Asistencia Técnica de DaSy en el desarrollo de una propuesta para nuevo sistema de datos.
- Contratación de personal para reforzar los esfuerzos de identificación temprana.
- Contratación de Coordinadora de Operaciones del programa para liderar esfuerzos dirigidos a mantener los indicadores de cumplimiento y maximizar estrategias para indicadores de resultados.
- Desarrollo de manuales, plan de evaluación y planificación de adiestramientos para implementación del nuevo instrumento para la determinación de elegibilidad del programa (AEPS) en colaboración con el Instituto de Deficiencias en el Desarrollo y UGP.
- Identificar necesidades y barreras de infraestructura para compra de equipo adecuado para el personal.

2023

- Se **alcanzaron a 61,368 participantes** en toda la isla, incluyendo Vieques y Culebras, con actividades educativas sobre prevención de enfermedades y alcance de una buena salud y bienestar. Se proveyeron actividades educativas mediante sesiones individuales y grupales de los cursos prenatales, cursos de crianza, sesiones de cursos presenciales de diversos temas, la difusión de la guía de bolsillo de mi agenda de salud, las visitas al hogar a embarazadas y madres con niños menores de dos (2) años, ferias educativas, visitas a pacientes en postparto en los hospitales y visitas a las escuelas públicas.
- Se **creó un comité inter-agencial** para servicios de transición del cuidado médico pediátrico al cuidado médico de adultos. Se logró



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

la convocatoria de varias organizaciones de la salud del ámbito público y privado para identificar la importancia y necesidad de la población con condiciones especiales de salud desde la niñez y como dar continuidad a sus tratamientos una vez entran en la edad adulta.

- La División de Madres, Niños y Adolescentes **convoca la primera reunión del Grupo de Trabajo de Salud Mental Perinatal** en respuesta a la Ley 6 del 2022 que decreta el primer miércoles del mes de mayo como el Día de la Concienciación sobre la Salud Mental Perinatal en Puerto Rico. El grupo de trabajo se comprometió a identificar, evaluar y tomar acción colectiva para mejorar las políticas, sistemas y recursos que proveen servicios de salud mental a la población perinatal y sus familiares.
- El equipo de trabajo de la Sección de Madres, Niños y Adolescentes es reconocido en el ámbito federal por la calidad de su estudio de necesidades y es invitado a conferencia de líderes para orientar a otros estados en cómo realizar el proceso.
- Implementación del Modelo de Cuidado Coordinado y Centrado en la Familia en el Programa. Se implementó el Modelo de Cuidado Coordinado y Centrado en la Familia capacitando a los proveedores en las estrategias específicas, desarrollando planes de mejoramiento de calidad de servicios y reclutando dentro de los limitados recursos fiscales los servicios medulares para esta población.
- Brindar apoyo y coordinación de servicios a la población de niños y jóvenes dependientes de tecnología. A raíz del impacto del Huracán María se hizo palpable la vulnerabilidad de la población que clínicamente dependía de equipos asistidos ante la falta de las utilidades básicas de agua y luz. Se trabajó con un registro de



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

quienes son estos menores y sus necesidades para apoyarlos en un plan de manejo en una futura emergencia.

2024

- Brindar apoyo y coordinación de servicios a la población de niños y jóvenes dependientes de tecnología - El Registro de Niños/Jóvenes dependientes de tecnología tiene activo **299 participantes** hasta julio 2024. El 61% (182) tiene entre tres (3) a quince (15) años, el cincuenta y ocho (58%) son varones. Durante el año participaron como casos nuevos dieciséis (16) participantes y diez (10) fallecieron. Durante este año se ha colaborado con la posibilidad que estas familias se beneficien de los incentivos federales para la adquisición de placas solares en su hogar.
- Cumplimiento de la Ley 311 de 19 diciembre 2003 sobre la intervención temprana de recién nacidos con posible pérdida auditiva- Durante el 2024 se reportaron al sistema del Programa 8358 nacimientos de los cuales le realizaron a **8,274 (99%) cernimientos auditivos** siendo 8,142, el 98% cernidos antes de cumplir el 1er mes de nacido. Se **registraron 129 casos** que no pasaron el cernimiento auditivo. De los 129 evaluados, cincuenta y nueve (59) fueron evaluados antes de los 3 meses de edad y 8 después de los 3 meses de edad.
- La participación de un equipo multidisciplinario que fomenta la inclusión de las familias y las comunidades en el empoderamiento para atender las necesidades y bienestar de la salud. - Entre enero y julio 2024 se ofreció una serie de talleres a través de las regiones para fomentar la inclusión y participación de familias en los programas de Título V.
- Personal alcanzado en los talleres de enero a febrero 2024: 166
- Personal alcanzado en los talleres de abril a julio 2024: 96



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

- Alcance de los servicios provistos a la población: Desde enero a julio de 2024 se alcanzaron a treinta y cuatro mil quinientos cuatro **(34,504) participantes** en toda la isla, incluyendo Vieques y Culebra, con actividades educativas sobre prevención de enfermedades y alcance de una buena salud y bienestar.

División de Rehabilitación Integral y Vida Independiente

2021

- Actualización licencias y certificaciones de los Centros Transicionales de Servicios (CTS).
- Contratación de la Dra. Yocasta Brugal como como médico externo y miembro del Comité de Mortalidad y Morbilidad; Dr. Rodríguez Llauger – Neurólogo y Psiquiatra como médico externo y miembro del Comité de Mortalidad y Morbilidad y la Coordinadora Clínica (Enfermera) para el Comité de Mortalidad y Morbilidad.
- Otorgamiento de **quinientos mil dólares (\$500,000) anuales** a través de propuesta bajo el Programa de Alimentos para el Cuidado de los Niños y Adultos (PACNA), para el ofrecimiento de desayuno, almuerzo y merienda.
- Noventa por ciento **(90%) de cumplimiento** con la monitoria federal en cuanto a órdenes del Tribunal Federal y acuerdos en los JCAP-*Benchmarks*.
- Inspección de todos los CTS y oficinas de la DSPDI para el análisis de necesidades y proyectos de reestructuración y remodelación de facilidades.
- Inventario y análisis de necesidades de infraestructura de todos los sistemas electrónicos, internet, cablería, equipos electrónicos como computadoras, impresoras, escáneres y teléfonos en todos los CTS.



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

2022

- Se instituyó el Comité para la Atención de Participantes de Alto Riesgo (“CAPAR”) para prevenir daños o muertes debido a la polifarmacia. El Comité está constituido por especialistas en las áreas de medicina interna, neurología, psiquiatría, medicina primaria, enfermería, psicología clínica. Con el objetivo de evaluar el tratamiento farmacológico de los participantes que se encuentran en alto riesgo y brindar recomendaciones de polifarmacia que mejoren la calidad de vida de los participantes servidos. De otra parte, el CAPAR ha establecido por primera vez, acuerdos de colaboración con los centros primarios que prestan servicios médicos a nuestros participantes para establecer seguimientos a las recomendaciones médicas y la evaluación de medicamentos.
- Extensión de apoyos individualizados a participantes y familiares. Sobre cien **(100) participantes y familiares** que ameritaban apoyos significativos o persistentes se beneficiaron de los servicios de ama de llave o de “ayos” con un aumento de 9mil horas a 14 mil horas de servicios de ama de llave provistos durante el año 2022. Otros nueve (9) participantes se beneficiaron de los servicios del Programa de Respiro desde junio de 2022 con la contratación de siete “camas respiro” de proveedores que contaban con los espacios para esta modalidad de servicio.
- Por primera vez, se estableció como parte del servicio el área de tanatología en la SSPADI, para facilitar el ajuste adecuado de los participantes, su familia o la comunidad en los eventos de pérdida o donde se evidencie trauma.
- Durante este periodo se tramito el reclutamiento de setenta y tres **(73) profesionales**, entre estos Enfermeros, Trabajadores Sociales,



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

Terapeutas Ocupacionales, Terapistas Recreativos, Área de Servicio en Consejería en Rehabilitación Vocacional, Contables, Handy Man, Cocineros, Conductores, Especialistas en Farmacia, entre otros profesionales de servicio directo.

- Reuniones y colaboraciones con los Proveedores de Hogares Comunitarios. Proveen un foro donde se puedan discutir asuntos relacionados al servicio y al Monitoreo de Hogares. Se llevó a cabo una Asamblea General en mayo de 2023. Además, se llevaron a cabo reuniones trimestrales y se hicieron colaboraciones para trabajar y lograr las capacitaciones del "*Community Emergency Response Team*" (CERT) y obtener la identificación de "First responder" para los Proveedores. (SSPADI)
- La SSPADI logró que el **98% de los participantes** de la Sección de servicios tengan las dosis completadas de vacunas contra el COVID-19, incluyendo la recién llegada "Bivalente" y vacuna en contra del virus de la Influenza. Esto se logró en colaboración con la División de Vacunación, con quienes se realizaron múltiples actividades de vacunación para proteger la población con discapacidad intelectual, a sus familiares y los empleados.
- Mejora de los servicios y la atención relacionados con la neumonía por aspiración. Durante el presente período, **167 participantes** fueron incluidos en una sub-lista de la SSPADI de participantes con riesgo de aspiración. Lo anterior constituye un **incremento del 38%** en comparación con los 121 participantes que fueron previamente identificados por la SSPADI en Informe de marzo de 2022 de la Oficina del Monitor Federal. Este aumento es un reflejo del trabajo colaborativo que la SSPADI ha realizado durante el período actual, junto con los Expertos de la Oficina del JCC, para confirmar los diagnósticos correctos de los participantes y mejorar la precisión de la información que se incluye en los registros de los



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

participantes y en la plataforma de récord médico de la SSPADI *Therap Services*.

- Cumpliendo con la política pública del Gobierno de Puerto Rico de integración de las personas adultas con Discapacidad Intelectual a la fuerza laboral, la SSPADI ubico a doce (12) participantes en empleos remunerados en empresas privadas y en el gobierno, mientras que sesenta y cuatro (64) participantes se encuentran ubicados en gestiones de auto empleo.
- Durante este periodo la SSPADI **adquirió 200 laptops** y fueron entregadas a los profesionales de servicio directo, para maximizar la documentación clínica de los servicios ofrecidos. La SSPADI, **adquirió 20 pantallas inteligentes** que se ubicaron en todos los salones de conferencia y capacitación de la SSPADI (7 CTS, 3 Oficinas Centrales) con el propósito de mejorar la comunicación interna brindando acceso inmediato a reuniones virtuales entre las diversas áreas que componen la SSPADI.
- Durante este periodo se procuró mejorar los accesos de transporte de los participantes servidos con un contrato de alquiler de 25 unidades rentadas para el transporte optimo de los participantes servidos en todo el sistema de la SSPADI.

2023

- Se establecieron nuevas áreas de servicios en la Sección de Servicios a Personas Adultas con Discapacidad Intelectual (SSPADI). Expandir el equipo de trabajo para hacer más eficientes los procesos de compra, servicios generales y otros. De este modo se atenderán de manera más efectiva las necesidades de los participantes, los CTS y aumentaría nuestro nivel de cumplimiento con los requerimientos del Acuerdo Transaccional con el gobierno federal y la Oficina del JCC (*Joint Compliance Coordinator*). Se



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

estableció el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (PACNA) en todos los CTS.

- Se estableció el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (PACNA) en todos los CTS. Mejorar las facilidades de cocinas, comedores y almacenes de alimentos de manera que estuvieran al día y en buen estado. Tener al personal que atienden las mismas adiestrado y con las certificaciones requeridas. Se compraron nuevos enseres de cocina, se identificó talento para trabajar y se proveyeron los adiestramientos necesarios para que obtuvieran sus licencias y certificaciones. Se obtuvieron las licencias sanitarias, los permisos de uso y los permisos bomberos.
- Reuniones con padres y familiares de los participantes. Proveer un foro donde se puedan discutir las preocupaciones de los familiares de los participantes y dialogar sobre los proyectos y actividades planificadas para el bienestar de los participantes.
- Reuniones y colaboraciones con los Proveedores de Hogares Comunitarios.
- Reuniones y colaboraciones con los Proveedores de Hogares Comunitarios. Proveer un foro donde se puedan discutir asuntos relacionados al servicio y al Monitoreo de Hogares. Se llevó a cabo una Asamblea General en mayo de 2023. Además, se llevaron a cabo reuniones trimestrales y se hicieron colaboraciones para trabajar y lograr las capacitaciones del *Community Emergency Response Team (CERT)* y obtener la identificación de *First responder* para los Proveedores.
- Aumento en la inclusión de los participantes de la SSPADI en actividades de la comunidad. Se estableció un banco de recursos y se lograron acuerdos con distintas entidades para que los participantes pudieran participar de sus actividades. Entre éstas están: La Federación Puertorriqueña de Baloncesto, Baloncesto



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

Superior Nacional (BSN), Compañía Ballet Concierto, Orquesta Camerata Pop, Federación Puertorriqueña de *Volleyball* y el Instituto de Cultura Puertorriqueña.

- Otros logros: Consultorías Interdisciplinarias mensuales, Clínica Dental para participantes en Aguadilla, Evaluación de Casos por el Comité de Atención a Pacientes de Alto Riesgo (CAPAR). Proyecto *Training the Trainers*, Capacitación Laboral en Mejoras Prácticas para el Empleo de Adultos con Discapacidad Intelectual.

2024

- Durante el mes de marzo del 2024, el Departamento de Salud firmó un acuerdo de colaboración con el Departamento del Trabajo en el cual la Sección de Adultos con Discapacidad se integró a la iniciativa del proyecto “Talento Infinito” - En el mismo ambas agencias buscaran robustecer el ecosistema de apoyo de talentos diversos, brindando mayores herramientas de educación en destrezas vocacionales que propicien un aumento en la empleabilidad de las personas con diversidad funcional en Puerto Rico.
- En el mes de junio 2024, la SSPADI **lanzo nueva herramienta de Sistema de Gestión de Aprendizaje (LMS) Online** - Este sistema innovador está diseñado para facilitar la educación a distancia y el aprendizaje autodirigido de los empleados de hogares comunitarios, padres y familiares, así como los empleados de la agencia que ofrecen servicios a adultos con discapacidad intelectual. Por medio de este sistema tendrán acceso a capacitaciones en temas tan relevantes como: Manejo de polifarmacia, Política de No restricción, Manejo nutricional en disfagia, Apoyo en cuidado de salud, Apoyo centrado en la persona, Condiciones comórbidas entre otros.



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

- En junio 2024, la SSPADI **comenzó iniciativa denominada “First Responder”** - En la cual se desarrolló u protocolo de normas y procedimientos que permitirá a los proveedores de hogares comunitarios de Adultos con Discapacidad Intelectual, que cuenten con un certificado en “*Community Emergency Response Team*” (CERT) y con un contrato vigente con el Departamento de Salud porten una tarjeta de identificación “ID”, que les permitirán accesos a nuestros participantes servidos en caso de una emergencia nacional declarada. Esta iniciativa del Departamento de Salud fue elaborada en colaboración con miembros del personal del Negociado de Manejo de Emergencias y aprobada y firmada por su comisionado, Sr. Nino Correa Filomeno.
- Durante el mes de junio 2024, se reclutó personal necesario para comenzar el “Proyecto de Apoyo para la Inclusión Social” (PAIS) en Juncos - Este proyecto tiene como objetivo el lograr un mayor alcance en la prestación de servicios directos a Personas Adultas con Discapacidad Intelectual en su ambiente natural. El mismo será un centro de operaciones satélite de la SSPADI en la cual los profesionales de servicio coordinaran sus planes para ofrecer sus servicios a los participantes exclusivamente en la comunidad o en el hogar. Actualmente las mejoras de facilidades se encuentran avanzadas y contamos con Coordinadora Clínica, Terapista recreativo y consejero en Rehabilitación Vocacional. Se está en proceso avanzado del reclutamiento de Psicólogo, Trabajador Social, Enfermera generalista y adiestrador y promotor de empleo.

División de Prevención y Control de Enfermedades

2021



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

- Aprobación nivel “tier 1” por HUD (vivienda federal) al informe de ejecución y evaluación (CAPER) dirigido al congreso de los EE. UU.
- En el periodo de julio 2020 a junio 2021 la Unidad de ADAP (*AIDS Drug Assistance Program*) de Ryan White Parte B ofreció servicios de medicamentos a **7,985 personas con diagnóstico de VIH** (PDV) no duplicadas (preliminar); de las cuales el 68% reportaron ser hombres y 32% mujeres; en total se identificaron **131, 007 transacciones de medicamentos de las categorías I, II y III** a través del *Pharmacy Benefit Manager*. A través de ADAP, se proveyó tratamiento a 36 personas con diagnóstico de VIH y Hepatitis C.
- A través de los Centros para la Prevención y Tratamiento de Enfermedades Transmisibles del Departamento de Salud (CPTETs) se ofreció servicios auspiciados por Ryan White Parte B/ADAP a **4,779 personas** con diagnóstico de VIH (PDV) para un total de **99,952 unidades de servicios**. Entre los servicios con mayor cantidad de personas atendidas se encuentran: manejo de caso clínico de VIH (4,276 PDV), servicios clínicos ambulatorios (médicos y enfermería; 3,177 PDV) y psicología de cuidado primario (1,037 PDV).
- El Programa Ryan White Parte B/ADAP subvenciona servicios esenciales clínicos y de apoyo a través de 8 agencias coordinadoras de base comunitaria ubicadas en las regiones de salud, para este periodo **ofrecieron servicios a 3,019 personas con diagnóstico de VIH** (PDV) para un total de 118,526 unidades de servicios. Entre los servicios con mayor cantidad de personas atendidas se encuentra: manejo de caso no clínico de VIH (2,695 PDV), ayuda económica de emergencia (1,182 PDV), transportación médica (1,095 PDV),



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

cuidado de salud en el hogar con base en la comunidad (955 PDV) y terapia médica nutricional (912 PDV).

- Para el periodo de julio 2020 a junio 2021, las trabajadoras de enlace a cuidado ubicadas en los CPTETs lograron **validar que 389** personas con diagnóstico de VIH que se encontraban fuera de tratamiento reingresaron a tratamiento el 89.5% (348); de estas el 96.8% (337) están recogiendo medicamentos a través de ADAP u otro programa de medicamentos a esa fecha. En cuanto a los nuevos diagnósticos de VIH, la Iniciativa de Identificación Temprana de Individuos con VIH/SIDA (EIIHA, por sus siglas en inglés) identificó 113 casos nuevos de VIH, de los cuales logró enlazar a tratamiento en treinta (30) días o menos al 91% de las personas; el 56.3% están entre las edades de veinticinco (25) a cuarenta y cuatro (44) años y el setenta por ciento (70%) reportaron ser hombres que tienen sexo con otros hombres sin protección.
- El Programa Ryan White Parte B/ADAP y el Departamento de Salud recibió por parte de la *Health Resources and Services Administration (HRSA)* una monitoria comprensiva de su operación, resultando en un reconocimiento a su labor como “Programa Modelo” de HRSA para las 59 jurisdicciones que administran fondos Ryan White Parte B en la nación. No hubo ni un solo señalamiento legislativo ni programático a la operación del Programa en las áreas evaluadas administrativa, fiscal, calidad y ADAP. Solo fueron reconocidas fortalezas en cada área evaluada.
- Contratación de las Clínicas de Inmunología del Departamento de Salud como Clínicas Especializadas bajo el Plan Vital, evitando la necesidad de referidos del médico primario en los casos de pacientes con enfermedades transmisibles.



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

- Se completó la segunda fase del *STD Gap Assessment*, para medir la calidad de los servicios clínicos y de prevención en los Centros de Prevención y Tratamiento de Enfermedades Transmisibles.
- Se realizó el Estudio de Brechas de Servicio de hepatitis viral, para guiar los esfuerzos del desarrollo del Plan de Eliminación de Hepatitis Virales en Puerto Rico.

2022

- Adquisición de nuevo equipo tecnológico, **doce (12) pantallas interactivas** para fortalecer la comunicación y desarrollo profesional del personal de la División de Prevención ETS/VIH/Hepatitis virales. Así como comunicación celular y *hotspots* para el personal de Técnicos de Epidemiología para mantener la redundancia en caso de respuesta a brotes, así mismo este equipo es clave para la estrategia de *Internet Partners Services*.
- Se participó como recurso en el panel coordinado por AETC “*Making Strides Toward Ending the HIV Epidemic (EHE): A Panel Presentation on Successes, Barriers, and Strategies to Increase HIV Testing*”.
- **Se completó el Plan de Respuesta a Brotes de Enfermedades de Transmisión Sexual**, el mismo fue sometido por los canales correspondientes para la aprobación del Secretario de Salud. (PREV ETS - enero a julio 2022)
- Se realizó el 1 de julio de 2022, la reunión del Comité Asesor de Infecciones Perinatal. Este esfuerzo que inició en el año 2020 se modificó en el 2022 para integrar VIH y Hepatitis virales. (PREV ETS - enero a julio 2022)
- Se completó el Estudio de Brechas de Servicios de Hepatitis Virales en Puerto Rico. (PREV ETS - enero a julio 2022)



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

- Personal de la División ofreció talleres a colaboradores en temas de Sensibilización para la población Hombre Sexo con Hombres, Estrategia ARTAS, Pruebas Rápidas de VIH, Coordinación Prueba de Manufacturero, entre otros. (PREV ETS - enero a julio 2022)
- Se realizó el 27 de junio de 2022, el Día de Hacerse la Prueba de VIH en el Municipio de Guaynabo. (PREV ETS - enero a julio 2022)
- Presentación en la reunión de recipientes de fondos de ETS, a nivel nacional del trabajo realizado para la creación de la Junta Asesora de Sífilis Congénita en Puerto Rico durante la pandemia COVID-19. (PREV ETS - enero a julio 2022)
- Se incorporó la provisión de la estrategia de la Profilaxis Pre-Exposición en el Centro Latinoamericano de Enfermedades Transmisibles localizado en San Juan.
- De enero a mayo* 2022, el Programa de Asistencia en Medicamentos para el VIH/sida (ADAP, por sus siglas en inglés) **alcanzó 7,428 personas** con diagnóstico de VIH que recibieron al menos un medicamento en la red de proveedores de servicios.
- De enero a junio 2022, el Programa Ryan White Parte B/ADAP ofreció servicios clínicos a **4,270 personas** con diagnóstico de VIH en los Centros de Prevención y Tratamiento de Enfermedades Transmisibles (CPTET), ubicados en las ocho regiones del Departamento de Salud. Según la fuente de datos del CAREware, se registraron **60,440 unidades de servicios**, entre las que se encuentran servicios ambulatorios, manejo de caso clínico, psicología de cuidado primario y salud oral. A junio 2022, el **87.67% de las personas con diagnóstico de VIH** que reciben servicios en los CPTETs alcanzaron la supresión de carga viral de VIH. (Ryan White Parte B/ADAP)
- En el periodo a reportarse, las agencias coordinadoras contratadas por el Programa Ryan White Parte /B en las ocho regiones del



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

Departamento de Salud, alcanzaron a **2,262 personas con diagnóstico de VIH**, para un total de **58, 330 unidades de servicios**; entre las que se encuentran: manejo de caso no clínico, terapia médico nutricional, transportación médica, ayuda económica de emergencia y cuidado de salud en el hogar con base en la comunidad. (Ryan White Parte B/ADAP)

- De enero a junio 2022, se enlazaron en 30 días o menos luego de su diagnóstico el 100% (56) de los casos nuevos de VIH y el 95% (53) tienen al menos un registro de recogido de medicamentos en ADAP.
- De enero a junio 2022, se llevaron a cabo el **100% de las reuniones** calendarizadas de los cuerpos asesores de planificación: Grupo de Planificación Ryan White Parte B/ADAP, Comité Inter partes Ryan White en Puerto Rico y Comité Integral de Calidad.

2023

- Durante el periodo de reporte el escenario clínico CLETS, se ha convertido en el primer centro del Departamento de Salud en ser un proveedor de la intervención biomédica de prevención conocida como profilaxis, previo a la exposición (PrEP), esto con el inicio de **67 participantes nuevos** y al menos el 42% de los participantes en tratamiento activo.
- A diciembre 2023, el Programa Ryan White parte B/ADAP llevó a cabo la Cumbre sobre el Cuidado y Tratamiento del VIH de los Programas Ryan White en Puerto Rico: Reduciendo las disparidades en salud para el fin del VIH.
- Durante este periodo, el Centro para la Innovación y Mejoramiento de la Calidad (CQII, por sus siglas en inglés) otorga el Premio al Liderazgo en Mejoramiento de la Calidad 2023 al Programa Ryan White Parte B/ADAP, del Departamento de Salud de Puerto Rico;



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

reconociendo así el liderato, compromiso y destacado trabajo del Programa Ryan White Parte B/ADAP en el mejoramiento de la calidad de los servicios ofrecidos a las personas con diagnóstico positivo de VIH en Puerto Rico.

2024

- **317 participantes con diagnóstico** positivo a VIH y sus familiares se beneficiaron de servicios de vivienda; y, **seis cientos sesenta y ocho (668) participantes** con diagnóstico positivo a VIH y sus familiares se beneficiaron de servicios de apoyo.
- Al 31 de julio de 2024, el Programa Ryan White Parte B/ADAP, a través de ADAP, le ofreció servicios a **8,186 personas** con diagnóstico de VIH que recibieron al menos un medicamento subvencionado por este fondo o asistencia en copagos para los medicamentos antirretrovirales de VIH.
- Al periodo a reportar, se subvencionaron **122 pruebas especializadas** para la condición de VIH a 114 pacientes elegibles al Programa ADAP. Además, 22 pacientes elegibles al Programa ADAP y coinfectados con VHC recibieron tratamiento de VIH. De igual forma se subvencionaron 58 pruebas especializadas de Hepatitis C a 34 pacientes.
- El sistema de datos CAREWare registró que, un total de **4,703 personas** con diagnóstico positivo al VIH, recibieron servicios para su condición en los ocho (8) Centros de Prevención y Tratamiento de Enfermedades Transmisibles (CPTETs) del Departamento de Salud, los cuales son parte de la red de proveedores clínicos que subvenciona el Programa Ryan White Parte B/ADAP.
- El 90% de las personas con VIH que recibieron servicios en los CPTETs del Departamento de Salud, subvencionados por Ryan White, lograron una supresión de la carga viral. Para el periodo a



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

reportarse, el personal de manejo de caso clínico en los CPTETs subvencionado por el Programa Ryan White **atendió a 4,256 pacientes** con VIH para un total de 52,546 unidades de servicios.

- El Programa de Psicología de Cuidado Primario subvencionado por el Programa Ryan White Parte B/ADAP ofreció servicios a 1,008 personas con diagnóstico de VIH en siete (7) de los CPTETs para **8,425 unidades de servicios**.
- La Unidad de Vigilancia ETS/VIH reportó al Programa Ryan White 182 casos nuevos positivos a VIH; el personal de enlace a cuidado subvencionado por el Programa logró enlazar a cuidado clínico el 97% en o antes de 30 días. De los cuales, el 97% entraron en ADAP u otro programa de medicamentos.
- Al periodo a reportarse, **2,358 personas** con diagnóstico de VIH recibieron 121,071 unidades de servicios esenciales y de apoyo a través de las siete agencias coordinadoras contratadas por el Programa Ryan White en las regiones de salud.
- Programa de Tratamiento Enfermedades Transmisibles (CPTET) - En aras de cumplir con la Ley de Tecnología de la Información en Salud para la Economía y la Salud Clínica (HITECH, por sus siglas en inglés), el Departamento de Salud inició el proceso para lograr la implementación y adopción de un Récord Médico Electrónico (EHR, por sus siglas en inglés) en varias áreas de la agencia.
- Configuración, personalización, calendarización y creación de usuarios del Récord Médico Electrónico (EHR, por sus siglas en inglés) y de varios Centros Pediátricos
- Capacitación de usuarios del récord médico electrónico -Se han llevado a cabo más de una veintena de adiestramientos para los usuarios de los CPTET's, los Centros Pediátricos y el personal de la compañía MC&CS, que ofrece servicios de facturación en los CPTET's y otras áreas de la agencia. La implementación del EHR en



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

los CPTET's requirió una estrategia de capacitación bien estructurada para asegurar una adopción exitosa y eficiente.

- Integración con el laboratorio de salud pública - La integración de los resultados de laboratorio procesados por el Laboratorio de Salud Pública en el EHR de los pacientes de los CPTET's ha sido una mejora significativa en los procesos clínicos.
- Sección de prevención y control de condiciones crónicas:

2022

- Finalización del Plan Estratégico para el Control de Uso de Tabaco en Puerto Rico 2022-2026.
- Participación del "2022 National Conference of Tobacco or Health"
- Análisis de datos y realización de informe sobre el *Reporte Digital del Certificado de Examen Oral*.
- Participación del *2nd Puerto Rico Public Health Summit 2022*.
- Desarrollo y publicación de artículo científico relacionado al uso de tabaco y depresión.
- Desarrollo y publicación del Reporte Proyecto Mejora de Calidad en Diabetes- (Castañer, Sanos y Costa Salud).
- Desarrollo del primer borrador oficial del Reglamento que regula la práctica de fumar en determinados lugares públicos y privados, conforme a lo establecido en la Ley Núm. 40 de 1993.

2023

- Se ganó la competencia por fondos sobre la propuesta *Building Our Largest Dementia (BOLD) Infrastructure for Alzheimer's*.
- Se realizó el Primer Encuentro de Cuidadores de Personas Diagnosticadas con la Enfermedad de Alzheimer.
- Implementación y diseminación del Plan Estratégico para la prevención y control de tabaco en Puerto Rico 2023-2027.



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

- Se llevó a cabo el 1er Simposio de Promoción de la Salud - Participación Intersectorial para el Bienestar Colectivo.
- Para el año 2023, **se lograron impactar 30 familias** con el Proyecto VIAS, relacionado a la enfermedad crónica del asma.
- Se realizó la capacitación de *Master Trainer & LifeStyle Coach* en Puerto Rico para la implementación de la estrategia PREVENGA T2 relacionada a la Unidad de Prevención y Control de la Diabetes.
- Se desarrolló, se diseminó y se publicó en la página web del Departamento de Salud el Reporte de Disparidades relacionadas con el uso de tabaco: Línea de Cesación de Fumar ¡Déjalo Ya!, 2020-2022.
- **Se certificaron 1,730 docentes y personal escolar no docente** sobre el Manejo y Control del Asma dentro del plantel escolar a través del curso virtual “Control del Asma en las escuelas”.
- Integrar un monitoreo de sellantes en el expediente electrónico en el Programa de Sellantes en colaboración con la Escuela de Medicina Dental.

2024

- Programa de Automanejo de Enfermedades Crónicas: “Manejo Personal de la Diabetes” - Capacitación para Líderes en Manejo Personal de la Diabetes, se llevó a cabo el 29 febrero, 1,8 y 13 de marzo 2024.
- *NCD Collaborative of NACDD (National Association of Chronic Diseases Directors)* - En colaboración con la Asociación Nacional de Directores de Enfermedades Crónicas (NACDD), la Asociación de Salud Primaria de PR y el Programa de Diabetes se desarrollaron la iniciativa del Proyecto de Mejora de Calidad en Diabetes en los Centros de Salud Primaria COSSMA Yabucoa y Camuy *Health Services*.



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

- Colaboración Alianza para el Control de Enfermedades Crónicas (ACEC) - 21 marzo: 8va Conferencia de Atención Integral de Enfermedades Crónicas: “Retos y oportunidades en la prevención y promoción de la salud en la era digital” en el Embassy Suites Hotel, Carolina, participaron 165 profesionales.
- Actualización Plan de Acción de Enfermedades Crónicas - 25 y 26 marzo: Taller de Actualización del Plan de Acción de Enfermedades Crónicas 2025-2030; tuvo una participación de 83 profesionales, representantes del Departamento de Salud y de otras 34 entidades.
- Se realizaron dos Cursos de Intervenciones Breves para la cesación de uso de tabaco, con la **participación de más de treinta y un (31) médicos y cincuenta (50) profesionales de salud** los cuales recibieron créditos de educación.
- Se recibió la visita federal de oficiales del CDC de la propuesta *Prevention and Control of Chronic Disease and Associated Risk Factors in the US Affiliated Pacific Island, US Virgin Island and PR* y se presentaron los resultados y logros de las iniciativas que han sido implantadas exitosamente.
- Actualización y validación de los casos reportados en el Registro de casos de la Enfermedad de Alzheimer, la Enfermedad de Huntington y otras demencias.
- Visibilizarían de los servicios del Centro para la Coordinación de Servicios para Personas con la enfermedad de Alzheimer.
- Revisión y aprobación del Reglamento 9564 del Centro para la Coordinación de Servicios para Personas con la enfermedad de Alzheimer.
- Actualización de directorio de servicios para personas con Alzheimer u otra demencia.



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)	
	<ul style="list-style-type: none">▪ Implementación de servicios educativos sobre Alzheimer y otras demencias - Para el periodo 2023-2024 la trabajadora social y manejadora de casos del Centro implementaron mensualmente Sesiones Educativas Virtuales (SEV), Grupos de Apoyo Virtuales (GAV) e Intervenciones Comunitarias Educativas (ICE).
Asuntos pendientes y planes de acción futuros	<p><u>Generales</u></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Durante el año 2024, se estará trabajando con la transferencia de equipo y personal de varios componentes de la Secretaría de Servicios para la Salud Integral. La División de Salud Integral y Bienestar Comunitario, la División de Salud Familiar, el Centro para la Coordinación de Servicios para Personas con la Enfermedad de Alzheimer y la Sección de Prevención y Control de Condiciones Crónicas serán las unidades trasladadas a unas nuevas facilidades.▪ Establecimiento y asignación de personal a la División de Rehabilitación Integral y Vida Independiente.▪ La División de Rehabilitación Integral y Vida Independiente junto a la Sección de Servicios a Personas Adultas con Discapacidad serán trasladadas al actual Edificio H ubicado en las cercanías del Hospital Psiquiátrico.▪ A partir del año 2025 se espera concretar el proyecto relacionado a la colaboración con el Departamento de Defensa a través del <i>Innovative Readiness Training Program</i> para ofrecer servicios especializados y gratuitos a municipios de las áreas rurales de Puerto Rico. <p><u>División de Salud Integral y Bienestar Comunitario</u></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comité Asesor de Asuntos del Adulto Mayor en el Departamento de Salud;▪ Consejo Asesor del Instituto de Prevención y Control de la Violencia; y,



Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral (SASSI)

- Fortalecimiento de la fuerza laboral de la División

División de Salud Familiar e Infantil

Nota: Al momento de redactar la unidad no identificó asuntos pendientes.

División de Rehabilitación Integral y Vida Independiente

Nota: Al momento de redactar la unidad no identificó asuntos pendientes.

División de Prevención y Control de Enfermedades

Sección de prevención y control de condiciones crónicas:

- Continuar con los esfuerzos de la Alianza para la Prevención y Control de Enfermedades Crónicas;
- Trabajar el Plan Estratégico de Enfermedades Crónicas 2025-2030;
- Reactivar la Coalición para un Puerto Rico Libre de Tabaco;
- Continuar los esfuerzos de la Coalición de Salud Oral para Puerto Rico; y,
- Continuar con los trabajos relacionados a la Coalición de Alzheimer

J. Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

Logros

División de Salud Ambiental

2021

- Cumplimos con el **100% de las inspecciones** de fábricas de alimentos estipuladas en el contrato con la *Food and Drugs Administration* (FDA) y se obtuvieron **ingresos de \$13,946.00.**



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

- Obtuvimos los fondos provenientes del *Grant* del *CDC* por la cantidad de \$1,750,000 por cinco años, para la creación del sistema de vigilancia de niveles de plomo en sangre, que ayudará a prevenir el envenenamiento por plomo en nuestra población infantil.
- Después de 35 años en un trabajo conjunto de Salud Ambiental, Epidemiología y el Laboratorio de Rabia se logra **aprobar el Protocolo de Investigación de Casos Sospechosos de Rabia** por Mordeduras de Animales atemperándolo a la realidad actual.
- Logramos inspeccionar y facturar las inspecciones de comedores escolares conforme a lo establecido en el contrato, obteniendo unos **ingresos de \$94,750.00**.
- Logramos **obtener \$70,000.00** de la FDA al cumplir con la **inspección del 94% de las máquinas de mamografía** según el contrato.
- Se adquirieron dos máquinas *PANTHER* que permiten aumentar la capacidad de respuesta del DS ante la emergencia del COVID-19, al poder analizar hasta **1,000 muestras diarias**.

2022

- Se creó el primer comité Asesor de Plomo en Puerto Rico compuesto por diferentes agencias y programas gubernamentales, se contrató el personal del Proyecto y se creó la Guía.
- **Se obtuvo una BECA de \$5,500.00** para cubrir el entrenamiento del *FDA Rating Officer* del programa de leche del DS.
- Realización de la Semana de los Albergues y Rescatistas de Animales con la Compañía de Turismo en el Paseo de la Princesa y la celebración del Día Mundial contra la Rabia en el Parque Luis Muñoz Marín lográndose vacunar contra la rabia 400 mascotas.



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

- Logramos inspeccionar y facturar las inspecciones de comedores escolares conforme a lo establecido en el contrato, obteniendo unos **ingresos de \$116,215.00.**
- **Cumplimos con el 100% de las inspecciones** de fábricas de alimentos estipuladas en el contrato y se obtuvieron **ingresos de \$14,209.00.**
- Se desarrolló la vigilancia de COVID-19 en aguas usadas utilizando análisis molecular genómico.

2023

- Se petitionó la creación de puestos en las distintas áreas de necesidad, para fortalecer la plantilla de empleados y mejorar la prestación de servicios.
- En un trabajo conjunto en el que participaron expertos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), personal de los Centros para el Control de Enfermedades (CDC, por sus siglas en ingles) y personal de la División de Salud Ambiental y del Departamento de Salud elaboraron y desarrollaron un Plan Estratégico abarcador que establece las bases para atender este problema de salud pública.
- Se desarrolló una base de datos con relación a la población de casos sospechosos y casos confirmados con niveles de plomo en sangre. Esa información se comparte con entidades médico-hospitalarias, el Departamento de Vivienda Federal y con la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en ingles) para poder llevar a cabo acciones remediadoras tanto en el ámbito clínico, como en el campo ambiental.
- Con un plan de trabajo bien elaborado y con el logro de la compra de vehículos y equipos necesarios para realizar los trabajos en la



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

Sección, logramos cumplir al 100% con las inspecciones contratadas en la Sección de Salud Radiológica.

2024

- La División de Salud Ambiental recibió del CDC \$700,000.00 como parte de una propuesta para la contratación de personal en el área de Control de Vectores y así fortalecer las acciones anti vectoriales.
- El Programa PR-CLPPP y el sistema de vigilancia de plomo en niños del DSPR logramos ser parte de los autores junto con el CDC de una edición especial que será publicada en la revista más prestigiosa de pediatría, *Pediatrics* donde se expone el sistema de vigilancia de plomo en PR como un modelo para otros sistemas de vigilancia en la nación.
- En la 1era fase, bajo el PWSS, desarrollo Proyecto Ambiental de Muestreo PFSAS, para comunidades Non-PRASA beneficiando a una población de aproximadamente 20,400 personas por un costo de \$742,000.00
- Fueron solicitados fondos de capitalización para el DWSRF por la suma aproximada de \$280M dispuestos para el desarrollo de proyectos de infraestructura de agua potable cubriendo espacios tales como resiliencia y asuntos cumplimiento con Reglas de Plomo y PFAS.

División de Epidemiología e Investigación

2021

- Actualización del Protocolo de Vigilancia de Rabia
 - Luego de varias reuniones entre los componentes de Salud Ambiental, Laboratorio de Rabia y Epidemiología, se logró actualizar el Protocolo de la Vigilancia de Mordeduras y



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

Potencial Exposición al Virus de la Rabia de hace 36 años. El documento recibió la aprobación del Secretario de Salud, Dr. Carlos R. Mellado López, el 17 de mayo de 2021. Tras la publicación del protocolo, se realizó una charla virtual, el 30 de junio de 2021, impactando alrededor de 140 personas de interés.

- Talleres Certificados en Higiene de Manos y Equipo de Protección Personal
 - Mediante el desarrollo e implementación de un estudio de necesidad, el equipo de IPC (*Infection Prevention and Control: Project Firstline*) identificaron barreras educativas de profesionales de la salud a nivel isla. Luego de analizar los resultados, se desarrolló material educativo. El mismo se sometió a la Junta de Reglamentación de profesionales de la Salud de Puerto Rico para los adiestramientos de Equipo de Protección Personal e Higiene de Manos. El taller fue certificado para horas de educación continua. Mediante esta iniciativa, para finales del 2021 se habían **brindado 18 talleres, impactando 208 profesionales de la salud.**
- Estrategia de Pruebas COVID-19 en Toda la Isla
 - Implementación de estrategias de pruebas en varias fases a través de todo Puerto Rico: a nivel regional con eventos puntuales en Centros de Rastreo, a nivel de comunidad y a través de las vigilancias especializadas dirigidas a poblaciones de interés. Esta estrategia promovió de manera consistente el acceso a la prueba a todos los municipios de la Isla. En total, para el año 2021, se **realizaron 296,287 pruebas de antígeno** en los Centros de Rastreo mientras que, en vigilancias especializadas, como instituciones educativas, aeropuerto y



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

facilidades de alto riesgo se realizaron un total de **87,836 pruebas para este mismo año.**

- Guía Integral para Investigación y Rastreo de Contactos de COVID-19
 - Se publicó una guía integral de investigación de casos y rastreo de contactos de COVID-19, diseñada para estandarizar y optimizar los procedimientos en la identificación, seguimiento y control de la propagación del virus a nivel de toda la respuesta.
- Reapertura Segura de Escuelas y Modernización de Datos
 - Con el objetivo de asegurar una reapertura segura de las escuelas durante la pandemia, en el verano de 2021 se publicaron guías para la prevención y manejo del COVID-19 en instituciones educativas, junto con una iniciativa que emitía certificaciones para validar el cumplimiento de las medidas preventivas. Además, se desarrolló una estrategia de modernización de datos en colaboración con el Departamento de Educación, que permitió vincular los casos de COVID-19 con las matrículas escolares. Para noviembre de 2021, se había completado la **contratación de 254 laboratorios clínicos** en toda la isla como parte de la Iniciativa de Pruebas Moleculares en Instituciones Educativas, lo que facilitó la realización de pruebas de cernimiento en el sector educativo. Asimismo, se llevaron a cabo **17 presentaciones formales del sistema de vigilancia**, incluyendo el adiestramiento sobre el Protocolo de Escuelas el 8 de noviembre de 2021, los adiestramientos sobre Pruebas Moleculares para la comunidad escolar los días 23 y 24 de noviembre de 2021, un adiestramiento dirigido a laboratorios



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

el 29 de noviembre de 2021, y la Estrategia de Pruebas RT-PCR para la detección de COVID-19 en instituciones educativas el 3 de diciembre de 2021.

- Sistema de Vigilancia Genómica para Monitoreo de Variantes
 - Se establece el Sistema de Vigilancia Genómica de COVID-19 con el objetivo de fortalecer el monitoreo y la respuesta a la pandemia, mediante la identificación y seguimiento de variantes del virus en circulación. Gracias a esta vigilancia genómica, fue posible anticipar la aparición de nuevas variantes, ajustar las estrategias de control y prevención, y coordinar esfuerzos con laboratorios y agencias internacionales para un monitoreo más efectivo del virus.
- Lanzamiento del *Dashboard* de COVID-19 del Departamento de Salud
 - A finales de julio de 2021, se **lanzó el *dashboard* del Departamento de Salud**, una plataforma actualizada diariamente que centraliza las métricas más importantes relacionadas con COVID-19 en un solo lugar. El *dashboard* incluye secciones detalladas sobre pruebas, casos, defunciones, capacidad del sistema de salud, vacunación, vigilancia genómica y un archivo digital con informes públicos del Departamento de Salud. Además, ofrece un sistema de descarga de datos para facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios, mejorando la transparencia y el monitoreo en tiempo real de la situación epidemiológica en Puerto Rico.
- Campaña Publicitaria para Viajeros Internacionales
 - Se lanza campaña publicitaria *International Travelers*" en agosto de 2021, con el propósito de atender necesidades



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

educativas ante la reapertura de los puertos de la Isla a cruceros.

- Registro de Resultados de Pruebas Caseras en BioPortal
 - A través de BioPortal, se implementó un mecanismo de registro que permite a cualquier persona que se realice una prueba casera de COVID-19 reportar su resultado directamente al Departamento de Salud. Esta iniciativa facilita la recolección de datos de pruebas caseras, mejorando el monitoreo en tiempo real de la situación epidemiológica y fortaleciendo la capacidad de respuesta del sistema de salud pública.

2022

- Estructura de Respuesta COVID-19 en Tres Niveles
 - Se **implementa estructura de la respuesta COVID-19** en tres niveles: Central, Regional y Municipal. Se implementó una estructura de respuesta a la COVID-19 basada en tres niveles: Central, Regional y Municipal, lo que mejoró significativamente la coordinación y efectividad en las acciones contra la pandemia. Bajo esta estructura los equipos municipales de respuesta pasaron a subvencionarse a través del Departamento de Salud bajo los fondos de ELC.
- Acuerdos Colaborativos con Municipios para Fortalecimiento de Esfuerzos contra el COVID-19 a través de los Equipos de Respuesta Municipal de COVID-19
 - Se establecieron **acuerdos colaborativos con 77 de los 78** municipios de Puerto Rico con el objetivo de establecer de manera uniforme los esfuerzos de los equipos a nivel municipal para reforzar la respuesta al COVID-19. Estos acuerdos permitieron la implementación de estrategias



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

conjuntas, optimizando las iniciativas de prevención, control y manejo de la pandemia a nivel comunitario, así como una mejor fiscalización de las actividades de vigilancia epidemiológica.

- Inicio de Vigilancia Genómica en el Aeropuerto Internacional
 - Se **diseña e implementa la iniciativa de vigilancia genómica en el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín**, con el objetivo de identificar y monitorear variantes del virus SARS-CoV-2 en viajeros entrantes. Al cierre de esta iniciativa en junio de 2023, se **tomaron 32,236 muestras de pasajeros** de las cuales 2,576 fueron positivas. De estas, 843 cumplieron con los criterios para poder ser secuenciadas. Mediante el análisis genómico, se identificaron de forma temprana variantes de interés como BQ.1, XBB.1.5, XBB.1.9.2 y EG.5.1.
- Subvención Completa para Modernización de Datos en Epidemiología
 - Por primera vez, se obtuvo una subvención completa para financiar iniciativas de modernización de datos en epidemiología. Estos fondos permitirán la implementación de tecnologías avanzadas y la optimización de los sistemas de recolección, análisis y visualización de datos, mejorando significativamente la capacidad de respuesta y monitoreo epidemiológico en tiempo real. Esta modernización fortalecerá las acciones de vigilancia y toma de decisiones para proteger la salud pública en Puerto Rico.
- Distribución de Pruebas Caseras de COVID-19
 - En 2022, se implementó la distribución masiva de pruebas caseras de COVID-19 en una variedad de escenarios clave, como los puertos de entrada al país, instituciones educativas,



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

y comunidades de alto riesgo. Esta estrategia permitió la detección temprana y el control de la propagación del virus en áreas con mayor vulnerabilidad, contribuyendo significativamente a la prevención y contención del COVID-19 en Puerto Rico.

- Campaña Publicitaria de Pruebas Escolares con "Salubots"
 - Para marzo de 2022, se logró implementar la primera campaña publicitaria dirigida a la iniciativa de pruebas en la población escolar, destacándose por su uso innovador de "Salubots". En cuanto a los logros alcanzados, se emitieron un total de **1,223 certificaciones escolares**, de las cuales 774 correspondieron a escuelas públicas y 449 a privadas en etapa preliminar. En términos de pruebas realizadas, **se efectuaron 68,704 pruebas de antígenos**, mientras que se llevaron a cabo **705 orientaciones en escuelas**, con 560 en escuelas públicas y 145 en privadas.

Acreditación de Talleres de Educación Continua para Profesionales de la Salud

- El equipo obtuvo la acreditación de dos horas de educación continua para los adiestramientos sobre el uso de Equipo de Protección Personal y la Higiene de Manos, dirigidos a enfermeros, terapeutas respiratorios y tecnólogos de radiología.
- Componente de Detección Temprana de COVID-19 en Puerto Rico
 - El Componente de Detección Temprana de COVID-19 ha tenido un impacto significativo en Puerto Rico durante el 2022. A lo largo del año, se realizaron pruebas moleculares, de antígeno y pruebas caseras en toda la isla, alcanzando a la



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

población a través de eventos en los 78 municipios. Se **distribuyeron aproximadamente 1,000,000 de pruebas caseras** a los municipios, beneficiando a centros de cuidado extendido, instituciones correccionales, instituciones educativas, aeropuertos, puertos, albergues, así como a comunidades vulnerables y de difícil acceso.

- Preparación y Respuesta Post-Huracán Fiona
 - En preparación para el huracán Fiona, **se entregaron 6,390 kits** de pruebas caseras a los COE regionales. Tras el huracán, entre septiembre y octubre de 2022, se llevaron a **cabo visitas a 1,564 comunidades y 79 refugios, impactando a 97,772 personas**. En estos refugios, se realizaron **494 pruebas** de antígeno y se distribuyeron **68,113 kits de pruebas caseras**. Durante el 2022, se realizaron un total de **5,087 eventos** de pruebas y se administraron **596,296 pruebas** en todo Puerto Rico.

Además de estos esfuerzos, se puso un énfasis especial en mejorar la capacidad y estructura de vigilancia de enfermedades incidentes tras eventos de lluvias, con un enfoque particular en la leptospirosis. Con este propósito, se distribuyó una guía corta para el manejo de casos, toma y envío de muestras y se reclasificó la leptospirosis como enfermedad de reporte inmediato bajo la Orden Administrativa #549. También se elaboró una guía de clasificación de casos con el CDC. Además, en 2022, se estableció un acuerdo entre el Departamento de Salud y el Laboratorio de Referencia Toledo para apoyar el procesamiento de muestras de *Leptospira*, lo cual permitió aumentar la cantidad de muestras analizadas. Entre 2021 y 2023, la cantidad de muestras de leptospirosis recibidas aumentó de manera significativa. En 2021, se recibieron **1,101 muestras**, mientras que en



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

2022 la cifra creció a **2,768 muestras**, más del doble que el año anterior. Este crecimiento continuó en 2023, con un total de **3,547 muestras**, lo que representa un **aumento del 28%** respecto a 2022.

- Establecimiento del Sistema de Vigilancia para la Viruela Símica (Mpox)
 - En respuesta a la emergencia declarada por la OMS y el gobierno federal, se estableció en Puerto Rico un sistema de vigilancia para la viruela símica (Mpox), una enfermedad que anteriormente no se había detectado en la isla. Como parte de esta respuesta, se publicaron guías para el manejo y reporte de casos, el envío de muestras, el tratamiento y una guía específica para el ámbito escolar. Durante el año, se **identificaron 210 casos** en Puerto Rico, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante esta nueva amenaza de salud pública

2023

- Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica: Subvención ELC 2023
 - Para 2023 se logró la subvención para **aumentar la vigilancia de arbovirales** bajo acuerdo colaborativo de ELC por \$6,933,434.00 (hasta 2024). Estos fondos nos han permitido fortalecer las medidas de prevención, las actividades epidemiológicas y la respuesta a brotes de arbovirus en Puerto Rico.
- Subvención de Fondos Suplementarios para la Salud Pública
 - En el 2023 se recibieron los fondos suplementarios de: AMD 2 (\$3,791,952), SHARP2 \$2,104,218, NWSS2 (\$2,162, 000) y DATA MODERNIZATION 2 (\$3,781,265). Esta inversión ha sido fundamental para optimizar las capacidades de monitoreo,



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

investigación y control, asegurando una reacción más efectiva ante posibles emergencias de salud pública.

- Además, estos fondos nos permitieron hacer mejoras en los equipos y tecnologías utilizadas facilitando así la recolección y análisis de datos.
- Optimización de Recursos Humanos: Contratación de **763 Profesionales** en Epidemiología
 - Para 2023 se logró la transición a servicios profesionales de **763 contratistas**. Esto era vital para mantener los 3 niveles de respuesta (Central, Regional y Municipal) de la División de Epidemiología e Investigación

Estructura Organizacional Mejorada: Implementación de Nuevos Roles en Epidemiología

- Se implementó la nueva estructura organizacional de la División de Epidemiología e Investigación incluyendo la figura de Principal Oficial de Epidemiología (#OA-502).
- Esto nos permitió contar con una estructura organizacional en la cual radica la capacidad para definir roles, responsabilidades y líneas de comunicación dentro de la División de Epidemiología.
- Esto era indispensable para facilitar la coordinación de actividades, optimiza la asignación de recursos y promueve la eficiencia operativa.
- Fortalecimiento de Vigilancia: Presupuesto Estatal para Enfermedades

Zoonóticas



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

- Se recibió el presupuesto estatal para apoyar las vigilancias de enfermedades zoonóticas (rabia, leptospirosis) y la vigilancia de viruela símica e influenza.

- Esto nos permitió mejorar la infraestructura, la capacitación de personal, nos permitió fortalecer las vigilancias epidemiológicas, entre otros.

- **Implementación de Pruebas COVID/FLU en Centros de Pruebas Comunitarios**

- Se implementó por primera vez en los centros de rastreo implementamos las pruebas de COVID/FLU. Esto nos permitió aumentar la capacidad de pruebas a nivel isla, lo que a su vez nos permitiría mejorar la respuesta de salud pública.

- Además, el aumentar la capacidad de pruebas nos permitió tener datos más precisos sobre la prevalencia de COVID-19 e Influenza en Puerto Rico, lo que es fundamental para la planificación de recursos, la vigilancia epidemiológica y la toma de decisiones informadas en políticas de salud pública.

- **Fomento de la Colaboración: Reuniones Iniciales para Nuevas Vigilancia**

- Se llevaron a cabo las reuniones oficiales con las nuevas vigilancias que formarían parte de la División de Epidemiología e Investigación. Estas reuniones nos permitieron crear un ambiente de participación en donde se abordaron los objetivos y metas de forma conjunta para contribuir a la eficiencia y éxito en el trabajo.

- **Preparación Integral: Participación en el Plan de Respuesta a Ébola del DSPR**



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

- La División de Epidemiología e Investigación participó en plan de respuesta del DSPR a la enfermedad del Ébola durante el mes de septiembre de 2023.
- Esto nos permitió conocer los esfuerzos que se están llevando a cabo a nivel de agencias en caso de que se presentase esta emergencia de salud pública en la inicial.
- Apoyo en desarrollo de plan de preparación para una pandemia de influenza. Se contribuyó al desarrollo del Plan de Preparación para una Pandemia de Influenza.
 - El propósito de este documento es establecer un marco de referencia para que los sistemas de salud pública, servicios médicos y salud mental trabajen de manera conjunta para reducir la morbilidad, mortalidad y disrupción social y económica asociadas a un brote de influenza pandémica.
- Desarrollo y Diseminación de Guía de Detección Temprana de COVID-19 en Instituciones Educativas
 - En 2023, se desarrolló y diseminó una guía dirigida a las instituciones educativas públicas y privadas de Puerto Rico, enfocada en las estrategias de detección temprana de COVID-19.
 - Esta guía proporcionó a las escuelas un marco claro para la implementación de pruebas diagnósticas, vigilancia de síntomas, y manejo de casos sospechosos.
 - Su distribución ha sido clave para fortalecer la respuesta ante el COVID-19 en el entorno escolar, promoviendo entornos más seguros y saludables para estudiantes, personal docente y administrativo.

2024

- Desarrollo y Publicación de Guías y Protocolos:



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

- Entre estas se incluyen la Guía de Virus Respiratorios, la Guía de Salud Escolar 2024-2025 y el Plan Integrado para el Manejo de Vectores (en colaboración con otras divisiones y entidades externas).
- Publicaciones e Iniciativas de Divulgación de Información. La División **participó en 37 presentaciones** en conferencias de salud pública, como el *Council for State and Territorial Epidemiologists*, la Conferencia de Salud Pública Puertorriqueña y la *Society of Healthcare Epidemiology of America*. Estas presentaciones permitieron compartir los avances y resultados de las investigaciones y vigilancias epidemiológicas de Puerto Rico, fortaleciendo el intercambio de conocimientos a nivel local e internacional.
- Publicación de **tres (3) artículos relevantes** que destacan el compromiso con la salud pública:
 - Leptospirosis Outbreak in Aftermath of Hurricane Fiona - Puerto Rico, 2022. MMWR.
 - Morbidity and Mortality Weekly Report, 73(35), 763–768. <https://doi.org/10.15585/mmwr.mm7335a2>
 - Historical Hot Spots of Dengue and Zika Viruses to Guide Targeted Vector Control in San Juan, Puerto Rico (2010-2022). *The American Journal of Tropical Medicine and Hygiene*, 110(4), 731–737. <https://doi.org/10.4269/ajtmh.23-0627>
 - Ensuring Community Engagement in Disease Surveillance: The Municipal Case
 - Investigation and Contact Tracing System for COVID-19 in Puerto Rico. *American Journal of Public Health*, 114(S1), S96–S102. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2023.307493>



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

- Acuerdos Colaborativos: este año se consolidaron importantes acuerdos colaborativos con instituciones como:
 - *Ponce Health Sciences University*, Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico
 - Rico, Escuela de Medicina San Juan Bautista, municipios, programa WIC, entre otros.
 - Además, se estableció una colaboración con el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico para integrar a estudiantes en esfuerzos de prevención de dengue.
 - Más de **400 recursos fueron entrenados** y empleados temporalmente como parte de esta iniciativa.
- Modernización de Datos
 - Se avanzó significativamente en la modernización de los sistemas de datos epidemiológicos. Se desarrolló un dashboard con información en tiempo real sobre vigilancias de COVID-19, Influenza, Dengue, Suicidio y Sistemas de Salud, con la capacidad de agregar más datos y publicar informes estadísticos. También se implementó el módulo de investigación para arbovirus junto con un sistema electrónico para órdenes médicas desde BioPortal, facilitando la integración con laboratorios y mejorando los tiempos de reporte de resultados a 24-48 horas.
- Establecimiento de un Centro Comunitario de Pruebas de Dengue
 - Como parte de la respuesta a la emergencia por dengue, se estableció un centro de pruebas gratuitas en el Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau (HURRA) en Bayamón, disponible de lunes a viernes. El servicio se ofrece a



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

pacientes con una orden médica, lo que ha facilitado el acceso a pruebas en medio de esta emergencia sanitaria.

- Enmienda a la Orden Administrativa #358
 - se completó el borrador de la enmienda a la Orden Administrativa #358 sobre el reporte obligatorio de enfermedades. Esta enmienda incluye una actualización en la lista de enfermedades de reporte obligatorio y una modernización de los sistemas de reporte, mejorando la eficiencia en la vigilancia epidemiológica.
- **Aprobación Histórica de Fondos para actividades CORE de ELC:** se logró la más alta aprobación de fondos para el *Epidemiology and Laboratory Capacity* (ELC), ascendiendo a \$11,554,025.00. Estos fondos permitirán fortalecer aún más las capacidades de vigilancia epidemiológica y respuesta a brotes en Puerto Rico, fuera de COVID-19.
- Ejercicios de Simulación (Table Top):
 - Arboviral: Por primera vez, se llevó a cabo un ejercicio enfocado en enfermedades arbovirales, que contó con la participación de colaboradores clave como los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), Unidad de Control de Vectores del Fideicomiso para Ciencias, Tecnología e Investigación de Puerto Rico y divisiones de la Secretaría Auxiliar para la Vigilancia y Protección de la Salud Pública.
 - H5N1: En preparación a la situación de H5N1, en colaboración con la División de Coordinación y Preparación a Respuesta de Emergencias de Salud Pública se realizó ejercicio donde participaron distintas divisiones de la Secretaría Auxiliar para la Vigilancia y Protección de la



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

Salud Pública, en colaboración con la USDA, FDA, y la Estación de Cuarentena del CDC. Estas colaboraciones interinstitucionales permitirán una respuesta más completa y efectiva frente a la amenaza del H5N1.

- Plan de Eliminación de Hepatitis Virales, Plan de Validación de Transmisión Vertical para VIH, Sífilis y Hepatitis B y Plan de Esquistosomiasis
 - Se presentó el primer plan para la eliminación de las hepatitis virales en Puerto Rico. Este esfuerzo marca un hito en la respuesta a enfermedades que afectan a miles de puertorriqueños, con un enfoque en la prevención, tratamiento y eliminación de estas infecciones en la isla. En adición, se está colaborando con la OPS en un plan para confirmar la erradicación de la esquistosomiasis o bilharzia en Puerto Rico.
- Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia de Leptospirosis

Como parte de la optimización del sistema de vigilancia que comenzó tras el huracán Fiona, en 2024 se logró la publicación de MMWR (<https://www.cdc.gov/mmwr/volumes/73/wr/mm7335a2.htm>) sobre el tema y la

[División de Preparación y Coordinación de Respuestas en Salud Pública](#)

[Logros Destacados](#)

2021 -2024

- Fondos Federales – Aprobación de propuestas federales de preparación y respuesta a emergencias en salud pública correspondientes a CDC-PHEP, ASPR-HPP, HHS-MRC-STTRONG,



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

PHER-MPOX, PHER-Dengue, entre otros, para una asignación que sobrepasa los \$30 millones de dólares desde el **2021 hasta la fecha 2024.**

- Coordinación de Respuesta a Emergencias – 14 activaciones de respuesta para eventos / incidentes de emergencia en colaboración multiagencial.
- Capacitaciones, Adiestramientos y Ejercicios – sobre 45 sesiones y 1,399 socios multisectoriales de respuesta impactados; 11 ejercicios de mesa y/o prácticos con participación multiagencial.
- **Emisión de 29 avisos y alertas de emergencias** en salud pública a través del *Puerto Rico Health Alert Network (PRHAN)* a socios de respuesta del sector de las facilidades de servicios de salud.
- **Integración de las 52 clínicas de diálisis y los 64 centros 330,** junto con los 68 hospitales, en la plataforma de intercambio de elementos esenciales de información del Departamento de Salud (EMResource) para reporte de estatus operacional durante eventos de respuesta a emergencias.
- **Sobre 500 servidores públicos municipales adiestrados** en talleres de preparación de Contramedidas Médicas sobre el montaje y operación de Puntos de Dispensación para la dispensación y administración masiva de medicamentos como profilaxis o una vacunación masiva a la población en general.
- Respuesta a Emergencia del COVID-19 – **4,000 horas de servicio voluntario del Cuerpo de Reserva Médica de Puerto Rico (MRCPR) con 700 despliegues en 100 eventos** alrededor de toda la isla; **47 misiones de vacunación,** con un impacto de **15,000 personas vacunadas** por el MRCPR.



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

- Respuesta a Emergencia de Viruela Símica (MPOX) – **distribución de 3,062 vials** de vacunas *Jynneos*; distribución de **76 frascos** (38 tratamientos) TPOXX para pacientes positivos.
- Respuesta al Huracán Fiona - el MRCPR llevó a **cabo 36 actividades, 200 despliegues** de voluntarios de MRCPR y más de 450 horas de servicio.
- Cuerpo de Reserva Médica de Puerto Rico – Al cierre del mes de agosto 2024, cuenta con **845 voluntarios registrados** de los cuales 70% son profesionales de la salud y 30% son personal no profesional de la salud; **42 Acuerdos de Colaboración con ONGs**.
- Salud y Seguridad Ocupacional – **807 entregas** de equipo de protección personal a personal de salud pública y primeros respondedores; **691 cualificaciones de respondedores** de salud pública para uso de respirador N95, incluyendo evaluaciones médicas, pruebas de ajuste y adiestramiento para uso de respirador; **55 sesiones de adiestramiento** sobre Uso Equipo de Protección Personal, Máquina de presión de aire, Descontaminación de Pacientes Químico/Biológico, Respuesta con Materiales Peligrosos, entre otros.
- Expansión del área administrativa del Laboratorio de Emergencias Biológicas y Químicas (LEBQ); aprobación e inicio del proyecto de adquisición e instalación de un laboratorio modular de Nivel Biológico 3 para todos los riesgos *All-Hazards LRN* para ampliar la capacidad operacional existente del LEBQ; 691 cualificaciones de respondedores de salud pública para uso de respirador N95, incluyendo evaluaciones médicas, pruebas de ajuste y adiestramiento para uso de respirador; 55 sesiones de adiestramiento sobre Uso Equipo de Protección Personal, Máquina de presión de aire, Descontaminación de Pacientes



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

Químico/Biológico, Respuesta con Materiales Peligrosos, entre otros.

Expansión del área administrativa del Laboratorio de Emergencias Biológicas y Químicas (LEBQ); aprobación e inicio del proyecto de adquisición e instalación de un laboratorio modular de Nivel Biológico 3 para todos los riesgos *All-Hazards LRN* para ampliar la capacidad operacional existente del LEBQ.

Instituto de Laboratorios en Salud Pública

2021

- Se aumenta la capacidad de respuesta del Instituto de Laboratorios de Salud pública (ILSP) para enfrentar la epidemia causada por COVID- 19. Con el apoyo del CDC y la asignación de fondos federales, el ILSP pudo aumentar el recurso humano a través de contratación y la adquisición de nuevos equipos, reactivos y materiales que permitieron ampliar la capacidad de respuesta utilizando diferentes plataformas y metodologías para el procesamiento, reporte y vigilancia de COVID- 19.

2022

- Se aumenta y mejora la capacidad de respuesta del ILSP en relación con los procedimientos de secuenciación y modernización y ampliación del laboratorio molecular de virología.
- Durante este año se trabajó con el proceso de secuenciación. Con el apoyo de un contrato con el *CDC Foundation*, se logró establecer el proceso de secuenciación genómica de SARS-CoV-2 en el Instituto de Laboratorios de Salud Pública de



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

Puerto Rico. Las secuencias genómicas generadas en el Instituto se compartieron en la base de datos pública GISAID para facilitar la vigilancia en tiempo real y monitorear la aparición de nuevas cepas virales de COVID-19 en Puerto Rico. El Instituto de Laboratorios de Salud Pública logró identificar un nuevo sublinaje de la variante Ómicron que surgió en Puerto Rico en marzo 2022, designado como BA.2.73 por el Comité de Designación de Linajes del grupo PANGOLIN del Centro de Vigilancia Genómica de Patógenos en Inglaterra.

- Se continua con el aumento en la capacidad de procesamiento del virus Sars Cov-2.
- Se da comienzo a la creación y ampliación del laboratorio molecular de virología para aumentar nuestras capacidades en estas metodologías.

2023

- Se trabajan con otras capacidades del ILSP:
- Se completan algunas de las etapas del proceso de implementación del análisis de Aguas Usadas. Esta una nueva capacidad para el Laboratorio de Salud Pública que le permitirá llevar a cabo detección temprana a posibles brotes de enfermedades de interés a la salud pública utilizando las aguas usadas de determinadas comunidades. Ejemplo lo es el virus de Sars CoV2.
- Programa de Proficiencias, se logra la extensión de fondos de las cuentas del laboratorio lo que evita que los clientes se vean afectados y el programa pueda cumplir con sus responsabilidades.



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

- Se completa el laboratorio molecular de virología. El ILSP cuentan con un nuevo laboratorio molecular de virología el cual fue preparado y remodelado y al cual se añadieron equipos nuevos que permite al ILSP aumentar la capacidad ante cualquier emergencia que surja de organismos virales.
- Reclutamiento personal. Se recluta personal para diferentes áreas que tienen personal a punto de jubilarse o procesos detenidos por falta de recursos humanos. Ejemplo de algunos de los laboratorios que han recibido personal, lo son: el Laboratorio de Arecibo que le permita trabajar con el aumento de muestras debido al cierre temporero del laboratorio de higiene de Mayagüez, los laboratorios de higiene de leche y agua lo que nos permitirá reactivar el análisis de alimentos en casos de brotes, laboratorio de análisis químico de agua, lo que nos permitirá el desarrollo del laboratorio de agua potable.
- Se completa nuevo organigrama y se establece el patrón de personas que necesita el ILS y sus regionales para lograr el nuevo plan de transformación.

2024

- Compra de Nuevos equipos para dar servicios a pacientes con enfermedades de transmisión sexual (ETS), HIV y Hepatitis. Los laboratorios de ETS, HIV y Hepatitis pudieron completar la subasta, compra e instalación de prácticamente casi todos los equipos que tenían por unos nuevos. Esto permitirá reactivar, recibir y reportar todas las muestras que se estaban refiriendo por falta de equipos. Esto permite dar un mejor servicio a los pacientes de HIV.



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

- Se completa proceso de compra para un analizador para el procesamiento de muestras de alcohol en sangre. Esto permitirá agilizar el procesamiento de muestras de alcohol y el reporte de resultados en un menor tiempo.

División de Vacunación

2021

Se continuó con la implementación del Plan Operacional de Respuesta a la Vacunación contra el COVID-19.

- Los trabajos del Programa de Vacunación facilitaron la **contratación de 900 proveedores de servicios** de vacunación tanto tradicionales como no tradicionales a través de toda la Isla, para la administración de la vacuna contra el COVID-19. Estos proveedores firmaban un acuerdo con los CDC para poder ejecutar la administración de las vacunas contra el COVID-19.
- Semanalmente, el Programa de Vacunación realizaba adiestramientos virtuales a los proveedores para mantenerlos orientados sobre las actualizaciones de las guías establecidas por los CDC, como estar en cumplimiento, así como aclarar dudas respecto al proceso de vacunación, etc. Durante el año 2021, se realizaron un total de 49 *office hours* de COVID-19.
- Puerto Rico alcanzó **el 70% de la población con al menos una dosis** de COVID-19 el 4 de julio de 2021.
- **El 85 % de las personas aptas completaron la serie de vacunas.**
- Se distribuyeron más de **3 millones de dosis de la vacuna contra el COVID-19.**
- La jurisdicción de PR alcanzó la tercera posición en total de vacunas COVID-19 administradas por cada 100,000 habitantes.



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

- En septiembre 2021, PR tuvo una tasa de vacunación de COVID-19 de **140,067 por cada 100,000 habitantes**; ayudando así a disminuir la incidencia y transmisión comunitaria de COVID-19.
- El 15 de octubre de 2021, se logró la firma de la Orden Administrativa Núm. 520, para enmendar la OA 462 y corregir el número de Reglamento de Enfermería y autorizar a los enfermeros asociados a vacunar bajo supervisión. Esta orden administrativa requerirá a los enfermeros haber completado y aprobado el Curso de Certificación de Vacunación ofrecido por el Programa de Vacunación del Departamento de Salud para ejercer como enfermero inmunizador.

2022

- En octubre 2022, el Programa de Vacunación ofreció el primer Curso de Certificación en Vacunación dirigido a enfermeros, según establecido en la OA Núm. 520. El mismo cuenta con **16 horas contacto aprobadas** por la Junta Examinadora de Enfermeros y Enfermeras de PR y la ORCPS. El currículo del curso incluye los siguientes temas: Tránsito histórico de la vacunación, Principios básicos de vacunación, Ley de inmunizaciones compulsorias, Seguridad de las vacunas, Epidemiología de enfermedades prevenibles por vacunas, Itinerario de vacunación, Evaluación del paciente previo a la vacunación, Sistema de vigilancia de eventos adversos a vacunas, Manejo y almacenamiento de vacunas, Mejoramiento de la calidad en los procesos del proveedor de vacunación, Técnicas de administración de vacunas, Registro de Vacunación de PR (PREIS) y Comunicación efectiva ante la renuencia a las vacunas. Para ser certificado como enfermero inmunizador se debe completar y aprobar el curso que es ofrecido durante dos días, de lo contrario



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

el enfermero no podrá administrar vacunas. Durante este primer ofrecimiento del curso, **43 enfermeros del Programa de Vacunación fueron certificados según el requisito de Ley.**

- Durante el año 2022 el Programa de Vacunación en conjunto con el CDC Dengue Branch desarrollaron e iniciaron el Proyecto de Vacunación contra el Dengue en PR por etapas. El proyecto comenzó como un plan piloto en cuatro centros de salud. El 7 de septiembre de 2022, se administró la primera vacuna contra el dengue en Puerto Rico. En el transcurso del año 2022, se administraron un total de 12 dosis de vacunas contra el dengue.
- La pandemia de COVID-19 afloró las inequidades de la población adulta en cuanto a las vacunas se refiere y se aprovechó la emergencia para crear política pública favorable para la población puertorriqueña. De forma que el Departamento de Salud, incluido el Programa de Vacunación y los sectores públicos y privados relacionados se alinearon para desarrollar un plan comprensivo dirigido a que toda la población tuviera acceso a todas las vacunas recomendadas por el ACIP.
- Durante el año 2022, el Programa de Vacunación desarrolló un plan de trabajo para implementar estrategias dirigidas a vacunar e impactar específicamente a la población adulta (sin plan médico, no elegible al plan de salud del Gobierno y que su plan no cubre la vacuna) que incluyó la compra de **4,260 dosis de influenza con fondos estatales.** Esto como resultado que las dosis asignadas a la jurisdicción de Puerto Rico a través del CDC para la población adulta no contemplan a toda la población elegible. Es la primera vez que el Programa de Vacunación a través de fondos estatales compra vacunas para llevar a cabo actividades de vacunación.



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

2023

- En mayo 2023, se aprobó el Reglamento del Secretario de Salud sobre el Registro de Inmunización de Puerto Rico. Este reglamento establece las normas y procedimientos necesarios para regular los asuntos relacionados con el registro electrónico de las vacunas administradas en Puerto Rico.
- En junio 2023, se aprobó el nuevo Reglamento de Inmunización según lo establece la Ley Núm. 25 del 25 de septiembre de 1983. Mediante este reglamento se establecen los mecanismos para que todo menor de edad que comience su vida escolar este debidamente inmunizado contra aquellas enfermedades que puedan interferir con el desarrollo máximo de sus capacidades físicas e intelectuales.
- En junio 2023, la División de Vacunación lanzó la campaña de regreso a clases, VacuGira pa' tu pueblo. Mediante esta campaña se ofrecieron los servicios de papel verde (PVAC 3) y vacunación libre de costo para los participantes en varios municipios de la Isla. Se llevaron a cabo 19 actividades, en las que se entregaron **1,949 papeles verde** (PVAC 3) y se administraron un total de 1,207 dosis de vacunas.
- Durante la temporada de influenza 2023 – 2024, la División de Vacunación, en adición a las vacunas recibidas con los fondos federales, logró la compra de **9,060 dosis de vacunas** de influenza con fondos estatales. Esto como parte de una iniciativa para llevar a cabo actividades de vacunación en la comunidad y en las escuelas del país para contrarrestar el aumento de casos de influenza.
- En septiembre 2023, el Programa de Vacunación llevó a cabo la Décima Conferencia Anual de Influenza y Vacunación de Adultos



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

de manera presencial. La misma tuvo una asistencia de **208 profesionales**; entre los que se encontraba personal clínico de los proveedores de vacunación y personal administrativo del Programa de Vacunación. Durante la misma se discutieron tópicos como: el itinerario de vacunación de adultos, la vacunación contra la influenza, las nuevas recomendaciones para la vacuna de neumococo y la vacuna contra el virus respiratorio sincitial, así como se realizó una actualización sobre la vacunación contra el COVID-19.

- El 19 de octubre de 2023, se llevó a cabo el ejercicio de vacunación a gran escala en el Coliseo Dr. Juan Sánchez Acevedo de Moca. En un periodo de 7 horas, se validaron los procedimientos para establecer una clínica de vacunación a gran escala ante una pandemia. Durante la clínica de vacunación se administraron un total de 176 vacunas contra la influenza. Además, se organizó un grupo de trabajo para vacunar a personas encamadas; durante la ruta se **impactaron 11 personas encamadas**.
- Durante el año 2023 en Puerto Rico se administraron un total de **144 dosis de la vacuna** contra el dengue.
- Desde el comienzo de la declaración de emergencia por MPOX en agosto 2022 y durante el año 2023 se llevaron a cabo varias actividades en colaboración con la División de Epidemiología, la Oficina de Comunicaciones y las Organizaciones de Base Comunitaria:
 - **30 reuniones con Organizaciones de Base Comunitaria** y con el Comité de Asesoría para determinar las mejores prácticas para proveer la vacuna y los servicios de educación de prevención.



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

- **24 proveedores que proveen servicios** de cernimientos para ITS en PR ofrecieron y administraron la vacuna Jynneos.
- Se desarrollaron 16 materiales educativos con información estandarizada sobre la vacunación de MPOX e información de prevención.
- Se coordinaron aproximadamente **21 actividades de vacunación** dirigidas a la población de mayor riesgo.
- Hasta el momento se han administrado 6,361 dosis de la vacuna Jynneos
- Durante el año 2023, la División de Vacunación continuó con los Proyectos de interoperabilidad de sistemas de información electrónica.
 - Se **integraron 276 proveedores** que envían datos al Registro Electrónico de Vacunación (PREIS, por sus siglas en inglés).
 - **220 proveedores** actualmente transmiten datos, 39 son proveedores de vacunas para niños (VFC, por sus siglas en inglés).
 - Se integraron **204 instituciones educativas** que hacen consultas al sistema para completar los historiales de vacunas y apoyar los esfuerzos de documentación.
 - Se integraron **4 aseguradoras médicas** para que se establezcan los reportes de HEDIS.
 - **Se desarrollaron dos dashboards** para el monitoreo continuo de la calidad de los datos relacionado a los proveedores que transmiten datos, así como también, para la identificación de los pacientes duplicados en el sistema.
 - **Se concretaron aproximadamente el 65%** de los proyectos de integración.



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

- La División de Vacunación ha continuado con las iniciativas de educación y vacunación a la población sobre la vacuna contra el COVID-19. Durante el año 2023, se llevaron a cabo sobre 57 actividades educativas de COVID-19, enfatizando la seguridad y confianza de las vacunas. En adición, se coordinaron sobre 114 actividades comunitarias de vacunación. Además, se ofrecieron 32 *office hours* de vacunación de COVID-19.

2024

- Participación durante la VI Conferencia Puertorriqueña de Salud Pública, titulada Perspectiva, Desafíos y Oportunidades de la Salud Pública y Promoción de la Salud. Durante la misma participaron **9 personas de la División de Vacunación**, en donde presentaron 5 carteles y una presentación oral.
 - *Integrated Logistics for a Successful Vaccination Response*
 - Programa de mejoramiento de calidad en los servicios de vacunación de los proveedores, IQIP
 - *The importance of a provider educational program on the COVID-19 vaccine implementation strategy: A successful story in PR*
 - *Key Efforts to Address COVID-19 Vaccine Disparities in Puerto Rico*
 - *Public Health Strategies to Contain the MPOX Outbreak in Puerto Rico*
 - *The chickenpox vaccine: An example of how vaccination contributes to public health through the reduction of morbidity in Puerto Rico*
- Durante la temporada 2023 – 2024 de influenza la División de Vacunación, en conjunto con el personal de la iniciativa Salud Toca a tu Puerta lograron:



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

- Coordinar y llevar a cabo actividades de vacunación dirigidas a distintas poblaciones: comunidades contenidas, comunidades de difícil acceso, personas con necesidad funcional y de acceso, vacunaciones en las escuelas, etc.
- Se impactaron **2,868 encamados y personas** con necesidad funcional y de acceso.
- Se llevaron a cabo **101 actividades** de vacunación en las escuelas impactando **2,916 personas**.
- Se llevaron a cabo **21 actividades** de vacunación en centros comerciales impactando **1,424 personas**
- Se llevaron a cabo **322 actividades comunitarias** de vacunación impactando **6,079 personas**.
- Como resultado de las actividades comunitarias de vacunación de influenza se administraron **13,287 dosis** de influenza. El personal de la División de Vacunación en conjunto con las farmacias de cadena, farmacias de la comunidad y proveedores de servicios de vacunación, lograron administrar un total de **507,427 vacunas de influenza** durante la temporada 2023 – 2024; sobrepasando la temporada anterior.
- Desde finales de abril 2024 y agosto 2024 la División de Vacunación comenzó su campaña de regreso a clase. Como parte de las estrategias implementadas, se llevaron a cabo **77 actividades** y en total se entregaron **2, 483 papeles verdes** (PVAC 3).
- Durante la semana del 12 al 15 de agosto de 2024, ocho integrantes del Programa de Vacunación estuvieron participando de la Conferencia Nacional de Inmunización celebrada en Atlanta, Georgia. Previo a la conferencia, se sometieron tres carteles para



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

aprobación y los tres fueron aceptados. En el curso de la conferencia se presentaron tres carteles sobre trabajos investigativos realizados en el Programa de Vacunación.

- *Public Health Strategies to Contain the MPOX Outbreak in Puerto Rico*
- *The importance of a provider educational program on the COVID-19 vaccine implementation strategy: A successful story in PR*
- *The chickenpox vaccine: An example of how vaccination contributes to public health through the reduction of morbidity in Puerto Rico*

- En el transcurso del año 2024, la División de Vacunación ha llevado a cabo **cuatro (4) secciones del Curso de Certificación** de Vacunación en las regiones de Ponce, Arecibo, Caguas y Metropolitana. Durante las secciones se han certificaron 181 enfermeros inmunizadores. Desde que se comenzó a ofrecer el curso en el año 2022, la División de Vacunación ha certificado a **1,056 enfermeros** en Puerto Rico y continuará con su misión de capacitar a los profesionales de la enfermería en el campo de vacunación.
- La temporada de vacunación contra la influenza 2023-2024 culminó en junio 2024 bajo un decreto de epidemia. Es por lo que la División de Vacunación solicitó la autorización de fondos y la **compra de 7,000 dosis** de la vacuna contra la influenza. De forma que se puedan implementar de inmediato estrategias de prevención que ayuden a controlar y minimizar una crisis que vaya a extender la epidemia y aumenten las muertes por influenza. Una de las estrategias que el Programa está implementando es la vacunación en las instituciones educativas,



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

instituciones de cuidado prolongado, égidias y población encamada, entre otros.

- Durante el transcurso del año 2024, el personal del proyecto de dengue ha estado trabajando arduamente para controlar la epidemia declarada en marzo pasado.
- Durante este año se han administrado **164 dosis de la vacuna** contra el dengue.
- Se han realizado **165 actividades educativas** impactando un total de **6,601 personas**, incluyendo profesionales de la salud como público general.
- 16 clínicas de servicios vacunación actualmente ofrecen la vacunación contra el dengue.
- Hasta el momento en Puerto Rico se han administrado **320 dosis** de la vacuna contra el dengue.
- La pandemia de COVID-19, así como los brotes de influenza y MPOX y la epidemia de dengue han a florado la necesidad de trabajar en conjunto y la importancia de las relaciones proactivas con los Colaboradores del Programa (proveedores de servicios de vacunación, farmacias de la comunidad y la Coalición de Vacunación de Puerto Rico), las relaciones con los Programas del Departamento de Salud, incluyendo el Programa de Epidemiología y la Oficina de Bioseguridad; así como con el Departamento de Educación. La División de Vacunación ha trabajado arduamente por los pasados años, para **incrementar las colaboraciones y mejorar la comunicación** e intercambio de información con sus colaboradores para contribuir al beneficio de la salud pública, alcanzar las metas y cumplir con las estrategias delineadas en los planes de trabajo.



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

**Asuntos
pendientes
y Planes de
acción
futuros**

División de Salud Ambiental

- Tramite actualización Reglamento de Salud Radiológica.
- Continuidad a la creación y operación de plataforma electrónica para el reporte de casos sospechosos de rabia por mordedura.
- Continuación de la creación y operación de página web para que los refugios de animales reporten los animales que reciben.
- Continuación del muestreo para plomo en las escuelas.
- Continuar con la certificación del Oficial Evaluador del Área de Higiene de Leche.

División de Epidemiología e Investigación

- Actualización de la OA-358 – La DEI ha estado trabajando desde el año pasado con la enmienda a la OA-358 sobre el reporte de enfermedades de notificación obligatoria. La enmienda consiste en añadir ciertas enfermedades y eventos como de notificación obligatoria. Además, de establecer el mecanismo de reporte electrónico como el mecanismo predilecto. Actualmente, el borrador de la nueva OA que reemplazaría la OA-358 se redactó y se sometió a la aprobación de asesores legales, así como sus anejos. Con relación a los requisitos operacionales de los sistemas nos encontramos trabajando en las conexiones electrónicas que tienen que desarrollarse en las plataformas del Departamento de Salud para que proveedores puedan reportar de forma electrónica.
- *Dashboard* de la Vigilancia Epidemiológica- La DEI creó un *Dashboard* con el propósito de proveer una visualización de los datos de las vigilancias de la DEI de una forma visualmente más amigable y accesible. Actualmente, el *Dashboard* contienen la visualización de 3 vigilancias (Arboviral, Influenza y COVID-19) y



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

contiene pestañas para cada una de las vigilancias de la DEI donde se subieran todos los informes estadísticos que prepara cada una de las vigilancias. Esta iniciativa se continuará implementando durante todo el año para expandir las visualizaciones a otras vigilancias. El *Dashboard* no se ha hecho público aun pues estamos a la espera del visto bueno de la oficina de comunicaciones.

- Continuar con las actividades de respuesta para COVID-19, Dengue, Oropouche MPox y H5N1 - Actualmente, la DEI tiene equipos de respuesta a nivel central, regional y municipal para atender las actividades de detección, impactos comunitarios y vigilancia para COVID-19. Además, nos encontramos bajo la OA-589A, el Departamento de Salud mantiene una declaración de emergencia de Salud Pública por epidemia de Dengue en Puerto Rico. Por lo que la DEI tiene equipos destinados a realizar detección de casos, impactos comunitarios para promover las medidas de prevención e investigación de casos. Los equipos son subvencionados por la propuesta de ELC de los CDC. Recientemente, por el incremento de casos de Oropouche en las Americas, el CDC añadió su respuesta a Dengue también actividades de respuesta para Oropouche. Estas actividades están programadas y presupuestas para continuar durante el año fiscal 2024-2025.
- Fortalecer estructura organizacional de la DEI mediante la creación de puestos transitorios- La mayoría del personal de la DEI están actualmente contratados por servicios profesionales, a través de la petición presupuestaria para el año 2024-2025 se solicitó la asignación de fondos estatales para la creación de puestos en la DEI. Esto con el propósito de brindar una estructura



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

estable y con la capacidad de perdurar a largo plazo. Lo cual permitiría tener una estructura mínima de respuesta antes emergencias de Salud Pública. En 26 de agosto de 2024 se sometió a la Oficina de Recursos Humanos del Departamento de Salud la solicitud de la creación de 22 puestos. Entre estos los puestos se encuentran contables, asistentes administrativos, director, epidemiólogos, gerente y técnicos de epidemiología. En este momento estamos en la espera de evaluación y nombramientos de candidatos por parte de Recursos Humanos y en la identificación de candidatos para la posición de técnicos de epidemiología.

- Digitalización y Archivo de documentos- La DEI se encuentra en un proceso de digitalización y archivo de los documentos administrativos y de las vigilancias. Por el alto volumen de documentos se prevé que sea una iniciativa que continúe durante el resto del año fiscal 2024-2025.
- Cumplimiento con las actividades, reporte y métricas de planes de trabajos de ELC- Al Departamento de Salud a través de la DEI le fue renovado el Acuerdo Cooperativo de ELC para el periodo de 2024-2029. A través de mecanismo de ELC se subvencionan la mayoría de las vigilancias bajo la DEI, así como actividades del Laboratorio de Salud Pública. Estas vigilancias son: Enfermedades Transmisibles por Agua y Alimentos, Influenza, Arbovirus, COVID-19, Rabia, Defectos Congénitos, Enfermedades Vacuno-Prevenibles, así como esfuerzos de Sistemas de Información de Salud y de modernización de datos. Los fondos que se otorgan bajo ELC son mayormente para cubrir gastos de personal, materiales de oficina, materiales de laboratorio, reactivos de laboratorio, materiales educativos y ciertos viajes programáticos.



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

Lo anterior es cubierto bajo estos fondos con el propósito de reforzar la capacidad del Departamento de Salud para realizar vigilancia y detección de enfermedades de interés para la salud pública.

- Como parte de los requisitos de la subvención, es necesario el reporte trimestral del progreso de las actividades, reportes financieros y medidas de desempeño a los CDC. Por lo que esto es una actividad que continuará por todo el año 2024-2025.
- Coordinación y aplicación al segundo año del Acuerdo Cooperativo de ELC - Durante el mes de enero 2025 la DEI comienza la planificación de la redacción de planes de trabajo y presupuesto para la aplicación al segundo año del acuerdo cooperativo de ELC de los CDC.
- Mudanza de las oficinas centrales de la DEI a la nueva cede del DS- Durante el mes de noviembre las oficinas centrales de la DEI se estarán mudando a la nueva cede del Departamento de Salud.
- Campañas educativas dirigidas a la prevención de COVID19, Dengue y Oropouche- Durante el mes de octubre se prevé comenzar en medios de prensa y televisión, así como en las comunidades campañas de prevención de Dengue, Oropouche y COVID-19.
- Identificar nuevos mecanismos de subvenciones para la DEI- La DEI se mantiene atento a nuevas oportunidades de fondo para subvencionar o expandir actividades que caen bajo los objetivos de la DEI.

División de Preparación y Coordinación de Respuestas en Salud Pública

- HRVA Actualizarlo en los próximos años



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

Incluir amenazas asociadas con cambio climático y riesgos antropogénicos

- MCMDA

Mantener Proyecto de PODs con municipios; amplificar con centros de servicios de salud. Fortalecer integración con Divisiones de la SAVPSP

- *Alternate Care Sites*

Identificar y formalizar Acuerdos de Colaboración con 15 posibles sites Desarrollo de planes de activación. Elevar proyecto a Orden Administrativa para reconocimiento a nivel de todos los socios de respuesta.

- Modernización de Datos

Mayor alineación de las plataformas de intercambio de información de la DPCRSP con las capacidades principales de *North Star Architecture*. Continuación de amplificación de plataformas actuales con usuarios adicionales, distintas visualizaciones e integración de interfases.

- Comunicación de Riesgo

Addressing Public Health Misinformation and Disinformation. Continuar amplificando el alcance de las comunicaciones con la integración continua de nuevos socios de respuesta.

- LEBQ

Mantener capacidades de LRN



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

Continuar implementación de los paneles en *StarLIMS* para los reportes electrónicos. Próximos pasos con pruebas diagnósticas ambientales. Proyecto de expansión: *All-Hazards Receiving Laboratory*

- AFNPs

Integración de poblaciones adicionales. Colaboración con el NMEAD y *Community Hubs*. Análisis y presentación de datos de *EMPower* a través de una nueva visualización. Proyecto de registros municipales de poblaciones a riesgo

- Cuerpo de Reserva Médica

Reclutamiento *ongoing* de voluntarios. Designación de *strike teams* especializados. Proyecto del Centro de Práctica de la División de Preparación Coordinación y Respuesta en Salud Pública.

- Conceptualizar la DPCRSP como Centro de Práctica para estudiantes activos en programas académicos de las instituciones de educación superior en Puerto Rico. (2 reuniones iniciales: 5 de abril | 13 de junio 2024, 16 instituciones académicas comprometidas)

- Elaboración del *Administrative and Budget Preparedness, Administrative Preparedness Plan* e integrar los protocolos de todas las unidades administrativas en un solo documento. Validación y actualización de este a través de ejercicios anuales

- *Reinforcing Workforce Capacity Overhaul* del plan de adiestramientos a un Ciclo Anual de Capacitación e institucionalizar una serie de capacitaciones anuales para todo el equipo interno y demás socios de respuesta.



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

Instituto de Laboratorios en Salud Pública

- Completar el reclutamiento de personal para fortalecer los procesos. Esto incluye tomar en cuenta aquellas áreas donde se espera se jubile personal en o antes de dos años para asegurar se pasen los conocimientos y de tiempo para la toma de todas las certificaciones que requiere tener antes de poder comenzar a trabajar.
- Completar las recomendaciones en conjunto con el grupo de arquitectos e ingenieros que están trabajando con los planos del laboratorio nuevo y que será sufragado por fondos FEMA y llevamos 7 años en espera que esto se haga. Asegurar que todas las secciones del laboratorio estén incluidas en la nueva construcción. Lograr la creación de la plaza de científico de laboratorio para hacer justicia a tecnólogos que requieren contar con vacunas especiales, adiestramientos y certificaciones de agencias reguladoras como modo de retención de personal.
- Reactivar la sección de higiene de alimentos. Ya tenemos el personal, estamos en espera de identificar un espacio que nos permita mover la sección de parasitología y liberar el espacio para el manejo de alimentos.
- Trabajar con un mejor sistema interno de compras que permita que los procesos fluyan mejor. se identificó una persona por contrato con la cual esperamos comenzar. Maximizar el servicio que proveen los laboratorios de las clínicas de prevención añadiendo capacidades de pruebas. Lograr reclutar la posición de administrador del laboratorio para fortalecer la parte administrativa.



Secretaría Auxiliar Para la Vigilancia y Protección Para Salud Pública (SAVPSP)

División de Vacunación

Nota: Al momento de redactar la unidad no identificó asuntos pendientes.

K. Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)

Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)

Logros

Logros Generales 2021-2024

- La mudanza de los espacios operacionales fue completada al 30 de julio de 2023 a el edificio 1506 en la Ave. Ponce de León.
- Se logró mudar al 100% de las secciones que se encontraban ubicadas en las oficinas de Bayamón al edificio 1506 Ave. Ponce de León al 30 de junio de 2023 en beneficio de los empleados de la Secretaría y los clientes que atiende.
- A través de la contratación de un Gerente de Proyectos que pudiera dedicarse diariamente a trabajar directamente con los proveedores de servicios como a dar seguimiento tanto a las agencias gubernamentales envueltas en el proceso como a las oficinas operacionales del Departamento de Salud.
- Se logró emitir un total de **27,587 licencias** para el año 2022. Unas **5,052 licencias** adicionales de las proyectadas en beneficio de los proveedores de la salud.
- Con la adición de la División de Sustancias Controladas a la Secretaría y la asignación de los fondos federales del *Cares Act* para el reclutamiento de personal temporero por un año se logró aumentar la cantidad de licencias que se emiten en la Secretaría.
- Para el **2023** hubo varios logros:



Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)

- División de Licenciamiento de Farmacias, Medicamentos y Registro de Medicamentos, Colaboración con la Oficina de Asuntos Legales para la redacción del **Reglamento del Secretario de Salud Núm. 156 C**
- Enmienda al Reglamento del Secretario de Salud Núm. 156 para la Operación de los Establecimientos Dedicados a la Manufactura, Distribución y Dispensación de Medicamentos en Puerto Rico. Colaboración con la Oficina de Asuntos Legales en la redacción al Memorial Explicativo del PS 258, Ley Núm. 123 de 2023.
- Colaboración con la Sección de Investigaciones para la redacción de la **Orden Declarativa Núm. 37** para incluir la Xilacina en la Clasificación II de Sustancias Controladas.
- Para el **2024**:
- División de Medicare; Se logra certificar un inspector como *Life Safety Code- (LSC) Lead* (inspector seguridad y planta física) para inspeccionar los seis centros de enfermería especializada aplicando y cumpliendo con requisito federal a mayo del 2024. Se logra cumplir por cinco años consecutivos con la iniciativa del *Impact ACT*, inspeccionando **once (11) hospicios**; logrando una **asignación de \$38, 220.00 adicionales** al presupuesto asignado. Se logra la recertificación de 11 centros renales cumpliendo con la iniciativa federal para este año 2024 en el **Poor Performance Facilities List**.

División de Acreditación de Facilidades de Salud

2021-2024

- **Reglamento 9508**- Reglamento del Secretario de Salud para Regular el Establecimiento y Operación de los Laboratorios de Análisis Clínicos, Centros de Plasmaféresis, Laboratorios de



Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)

Patología Anatómica y Bancos de Sangre. Aprobado el 3 de octubre de 2023.

- Se otorgaron **17 nuevas licencias de laboratorio clínico.**
- Se otorgaron un total de **1002 licencias** estales -Representa un **aumento del 15%**
- Se otorgaron las primeras **tres (3) licencias** para
 - Centros de Plasmaféresis (CSL Plasma)
- Se otorgaron **447 certificaciones federales**
- Se cumplió con el *State Agency Performance Review* (SAPR) para CMS
- Se otorgaron **229 multas** por radicación tardía - Recaudo de **\$31,342.88**
- Se otorgaron **29 multas** por rezago en reporte de SARS-COV-2 - Recaudo de **\$14,200.00**
- Se colabora activamente con la Secretaría Auxiliar para la Vigilancia y Protección de la Salud Pública en lo siguiente: Orden Administrativa para Enfermedades de Notificación Obligatoria, Epidemia de Dengue (evaluación de sistema de pruebas y validación de esta por parte de laboratorios participantes).
- Participación en reuniones bisemanales para la planificación y coordinación de la respuesta a epidemia del dengue.
- Servimos de enlace entre laboratorios y personal adscrito a BioPortal para evaluación de rezagos y problemas en transmisión de resultados.
- Se completaron los trabajos de archivo de expedientes de facilidades en la nueva ubicación en Avenida Ponce de León.
- Certificados de Salud
 - Licencias iniciales-60
 - Renovación-162
 - Permisos Especiales-47



Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)

- Certificados de Administración y Lectura de Tuberculina- 446
- Avisos de Infracción Renovación Tardía- 131
- Aviso de Infracción Incumplimiento al Reglamento-1
- Inspecciones- 178
- Estudios de Masajes
 - Licencias iniciales-21
 - Renovación-21
 - Avisos de Infracción Renovación Tardía-15
 - Inspecciones- 79
- Tatuajes Permanentes & Perforaciones Corporales
 - Licencias Iniciales a Artistas Dermatógrafos-43
 - Renovación AD-85
 - Avisos de Infracción Renovación Tardía AD-68
 - Estudio de Tatuajes Inicial-40
 - Estudio de Tatuajes Renovación-1
 - Avisos de Infracción Renovación Tardía ET-1
 - Aviso de Infracción Incumplimiento al Reglamento-1
 - Permisos Especiales-47
 - Licencias Iniciales a Body Piercers-9
 - Renovación BP-5
 - Avisos de Infracción Renovación Tardía BP-4
 - Estudio Body Piercing Inicial- 11
 - Estudio Body Piercing Renovación-5
 - Avisos de Infracción Renovación Tardía EBP-3
 - Aviso de Infracción Incumplimiento al Reglamento-1
 - Charla de Asepsia-175
 - Inspecciones- 64
- Medicare



Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)

- Se logra certificar un inspector como *Life Safety Code- (LSC)* Lead (inspector seguridad y planta física) para **inspeccionar los seis centros de enfermería** especializada aplicando y cumpliendo con requisito federal a mayo del 2024.
- Se logra cumplir por cinco años consecutivos con la iniciativa del *Impact ACT*, inspeccionando once **(11) hospicios**; logrando una asignación de **\$38, 220.00 adicionales** al presupuesto asignado.
- Se logra la recertificación de 11 centros renales cumpliendo con la iniciativa federal para este año 2024 en el *Poor Performance Facilities List*.
- Se logra asignación de **\$117, 977.00** el 11 de junio de 2024 para reclutar cuatro **(4) inspectores** por servicios profesionales antes del cierre del año fiscal federal 2024 para comenzar a impactar y bajar la cantidad de facilidades que necesitan una inspección de seguridad y planta física (hospitales certificados y de nuevo ingreso y cirugías ambulatorias).
- Se logró por cinco años consecutivos obtener una calificación de excelencia en la evaluación de la ejecutoria del Programa de Medicare en Puerto Rico, logrando así una puntuación de cinco (5- máxima puntuación) en los seis procesos evaluados por los inspectores federales en las inspecciones de los Centros de Enfermería Especializadas. Este cinco significa que los inspectores llevaron a cabo sus procesos de inspección extremadamente efectivo y según lo establece la reglamentación Federal.
- Se completaron las siguientes inspecciones de recertificación y seguimientos programados de facilidades certificadas por Medicare al 5 de agosto del 2024, según el *Mission and Priority Document-MPD*.
 1. Agencias de salud en el hogar- 10



Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)

2. Hospicios- 22
3. Centros de Enfermería especializada- 12
4. Centros renales-32
5. *Community Mental Health Centers (CMHC)*-2
6. *Comprehensive Outpatient Rehabilitation Facilities (CORF)*-2
7. Querellas- 11
8. Cirugías Ambulatorias -8
9. Hospitales –2

- Participación en proceso de vista de enmiendas en proceso del reglamento de los Centros de Terminación de Embarazos
- Durante el pasado año fiscal se realizaron:
 - Setenta y cuatro (74) inspecciones operacionales
 - Dieciséis (16) inspecciones de seguimiento
 - Veinte (20) inspecciones de planta física y seguridad
 - Treinta y un (31) investigaciones de querellas
- Ante el potencial cierre de hospitales HIMA San Pablo se hizo recopilación de las camas de hospital autorizadas en hospitales cercanos a estas facilidades para evaluar la disponibilidad de servicios de hospitalización a la población de esas regiones.
- Durante el pasado año fiscal fueron **aprobadas 353 solicitudes** de renovación de licencias.
- Cuatro facilidades nuevas comenzaron con el proceso de licenciamiento: 1 agencia de salud en el hogar, 2 facilidades de cuidado prolongado y un centro de diagnóstico y tratamiento. Tres de estas cuatro facilidades ya tienen su licencia para operar.
- Las solicitudes aprobadas en la sección de instituciones de salud se desglosan de la siguiente manera:
 - 2021 – 136
 - 2022 – 213



Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)

- 2023 – 323
- 2024 – 198
- Vistas Administrativa (Certificados de Necesidad y Conveniencia (CNC))
- **Año 2023-2024**
 - Se recibieron **26 propuestas** de la División de Certificados de Necesidad y Conveniencia para el proceso de Vistas.
 - Se procesaron **15 casos** mediante Vistas Públicas devueltas a CNC.
 - Se recibieron **27 propuestas** de la División de Certificados de Necesidad y Conveniencia para el proceso de Vistas.
 - Se procesaron **22 casos** mediante Vistas Públicas.
- **Certificados de Necesidad y Conveniencia**
 - Se publicaron **26 propuestas**, entre ellas 17 para establecer.
 - Se publicaron 4 propuestas para adquirir equipo médico altamente especializado, 2 propuestas para reubicar, 1 propuesta para añadir servicio de salud, 1 propuesta para reapertura y 1 propuesta para inversión capital.
 - Se radicaron y evaluaron 211 solicitudes en Renovaciones Online.
 - Se otorgaron 106 CNC, entre ellos:
 - 14 para establecer una nueva facilidad
 - 3 para reapertura
 - 5 para cierre
 - 2 para reducción de horario temporera
 - 9 para un cambio de nombre
 - 2 para reclasificar camas y/o estación
 - 8 para cambio de administrador
 - 5 para relocalización
 - 6 para consignar dirección
 - 22 de compraventas



Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)

- 13 para ampliar programas de salud en el hogar
- 4 para adquisición de equipo médico altamente especializado
- 3 para inversión de capital
- 9 para realizar un cambio de dueño
- 1 para consignar servicios ofrecidos.
- Se otorgaron **42 extensiones** de término de vigencia.
- Se otorgaron **16 certificaciones** de exención de CNC para:
 - (7) adquisición de equipo médico especializado
 - (6) inversión de capital
 - (2) añadir nuevo servicio
 - (1) reemplazo de equipo.
- Se emitieron 30 Avisos de Infracción por violaciones al Reglamento 9084 y Ley Núm. 2 - recaudo de **\$32,445**.
- Durante el año se logró publicar mensualmente el edicto para las nuevas propuestas radicadas y todas han sido referidas a la División de Vistas Administrativas, la División ha logrado trabajar cada una de las solicitudes radicadas en el tiempo determinado por el Reglamento 9084 del Secretario de Salud.
- Se ha colaborado activamente con el Departamento de Vivienda en lo siguiente: otorgación fondos CDBG.\
- Se publicaron 27 propuestas, entre ellas 15 para establecer, 8 de relocalización, 1 para inversión de capital, 2 para aumento de camas y 1 para reapertura.
- Se radicaron y evaluaron 191 solicitudes en Renovaciones Online.
- Se otorgaron 75 CNC, entre ellos:
 - 8 para establecer
 - 3 de reapertura
 - 3 de cierre
 - 8 de reducción de horario



Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)

- 6 de cambio de nombre
- 1 de ampliación de horario
- 2 de reclasificar camas/estaciones
- 7 de cambio de administrador
- 8 de relocalización
- 2 de consignar dirección
- 7 de compraventa
- 13 de ampliación
- 3 de adquisición de equipo médico
- 4 de cambio de dueño.
- Se otorgaron 7 certificaciones de exención;
 - 2 para reemplazo de equipo
 - 2 para inversión capital
 - 2 para añadir un nuevo servicio
 - 1 para adquisición de equipo.
- Se otorgaron **29 extensiones** de término de vigencia.
- Se emitieron **29 Avisos de Infracción** por violaciones al Reglamento 9084 y Ley Núm. 2. - recaudo **\$15,750.00**
- Durante el año se logró publicar mensualmente el edicto para las nuevas propuestas radicadas y todas han sido referidas a la División de Vistas Administrativas, la División ha logrado trabajar cada una de las solicitudes radicadas en el tiempo determinado por el Reglamento 9084 del Secretario de Salud.
- Ante el potencial cierre de hospitales HIMA San Pablo se colaboró con la Sección de Licenciamiento de Instituciones de Salud y Medicare para la transición ordenada de las compraventas de las facilidades.
- Incluyo detalle de CNCs aprobados por año, incluyendo Extensiones de vigencia y Certificaciones de Exención:



Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)

- 2021- 321 aprobados
- 2022- 265 aprobados
- 2023- 277 aprobados
- 2024 (hasta junio)- 102
- Licenciamiento de Farmacias, Medicamentos y Registro de Medicamentos.
 - Desde enero 2024 al presente se han **otorgado 11,706 derechos**, entre los cuales se incluyen: licencias por solicitudes iniciales o renovaciones, certificaciones y autorizaciones especiales con un porcentaje de efectividad de aprobación final entre el 77-80%.
 - En el mismo periodo de tiempo se han otorgado 14 licencias iniciales de farmacias de comunidad.
 - Se han emitido **733 Avisos** de Infracción por Renovación Tardía de los cuales 699 han sido pagados o han solicitado reconsideración, conforme a la Regla 38 del Reglamento Núm. 9321, desde enero 2024 al presente.
 - Total, de ingresos de la Sección de Licenciamiento de Farmacias desde enero 2024 al presente: **\$1,071,077.**
 - Orden Administrativa Núm. 564 para autorizar a los manufactureros y distribuidores virtuales de medicamentos a registrarse y hacer negocios en Puerto Rico mediante Autorización Especial.
 - Creación de la Autorización Especial para Manufactureros y Distribuidores Virtuales para Renovaciones Online.
 - Colaboración con la Oficina de Asuntos Legales para la redacción del **Reglamento del Secretario de Salud Núm. 156 C**
 - Enmienda al Reglamento del Secretario de Salud Núm. 156 para la Operación de los Establecimientos Dedicados a la



Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)

Manufactura, Distribución y Dispensación de Medicamentos en Puerto Rico.

- Colaboración con la Oficina de Asuntos Legales en la redacción al Memorial Explicativo del PS 258, Ley Núm. 123 de 2023.
- Colaboración con la Sección de Investigaciones para la redacción de la Orden Declarativa Núm. 37 para incluir la Xilacina en la Clasificación II de Sustancias Controladas.

División de Licenciamiento de Médicos y Profesionales de la Salud

2021-2024

- Contratamos los servicios de la Compañía Access para atender la situación del exceso de expedientes en el área de archivos de médicos según señalado por la Oficina del Contralor. El plan es disponer de los documentos conforme a la Ley Núm. 5 conocida como *Ley de Administración de Documentos Públicos de Puerto Rico*, según enmendada. Esta acción nos ayuda a disponer de expedientes de fallecidos e inactivos, además facilita el mantener organizados los expedientes activos y así cumplir con los señalamientos del Contralor de Puerto Rico.
- Nos encontramos en la etapa de la revisión de las propuestas recibidas para desarrollar una plataforma a la vanguardia que nuestros profesionales puedan utilizar para crear un perfil único y realizar todo tipo de trámite y servicio que ofrecemos. Además, emitimos un anuncio de subasta y solicitud para desarrollar y administrar en formato digital la reválida de médicos.
- Hemos reorganizado las áreas de servicio y aumentado la empleomanía para mejorar el servicio que brindamos a la población que atendemos.
- **Actualizamos el portal del Departamento de Salud** e incluimos las leyes, reglamentos, resoluciones, ordenes administrativas,



Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)

formularios, solicitudes e información de interés de los diferentes servicios y trámites que ofrecemos.

- Logramos implementar el sistema de Turnos PR de forma tal que facilitemos los trámites tanto para nuestros empleados como para el profesional que nos visita.
- Contratamos personal adicional en la División de Registro para atender el aumento en trámites de renovaciones que se espera en el año 2025 debido a que vence el trienio corriente.
- Presentar en el portal del Departamento de Salud los diferentes Formularios, solicitudes y requisitos de servicio para beneficio de los profesionales.
- Implementamos los servicios de un *call center* para que los profesionales puedan obtener información mediante llamada telefónica.
- Se identificó y reclutó personal por medio de Agencias de empleo Manpower y CTS para cubrir la necesidad de servicio en varias áreas de trabajo lo cual resultó en el mejoramiento de la productividad y los procesos administrativos de nuestra oficina.
- Se realizó la conversión del personal temporero reclutado a empleados transitorios del Departamento de Salud lo cual resultó en una reducción de gastos al presupuesto.
- Creación de un plan de acción para mantener la bóveda de las Juntas Examinadoras (ORCPS) organizadas.
- Plan de acción para trabajar el archivo de las Juntas Examinadoras e identificar expedientes inactivos para poder contar con más espacio para archivar expedientes activos en el archivo.
- Restauración en la División de Juntas Examinadoras a las oficiales de juntas con relación a los trabajos para que estén equitativamente.



Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)

- La Junta de Licenciamiento y Disciplina Medica de Puerto Rico mediante reunión extraordinaria celebrada el 5 de junio de 2023, **aprobó la Resolución 2023-92** que la licencia provisional de interno podrá ser emitida con cualquier parte de examen (ciencias básicas o ciencias clínica) aprobado.
- La Junta de Licenciamiento y Disciplina Medica de Puerto Rico mediante reunión extraordinaria celebrada el 16 de febrero de 2023, aprobó la Resolución 223-120 para los cursos de educación médica requerida compulsoria para recertificar la licencia de médico.
- Haber sumados nuevos miembros altamente cualificados a las diferentes Juntas Examinadoras.

División de Sustancias Controladas

2021-2024

- Inspeccionar **más del 90%** de las farmacias, las cuales no se visitaban en años. Algunas nunca se habían visitado luego de darles el registro de sustancia controladas.
- Tiempo de espera de menos de una semana en la realización de Medidas de Seguridad para otorgación de Registro.
- Trabajos Inter agenciales con la agencia Federal de Drogas (DEA) Visitas a farmacias con incumplimientos, encontrados hallazgos.
- Comunicación efectiva con el programa de Monitoreo de Recetas PDMP (ASSMCA), trabajo en conjunto de referidos de casos los cuales han llegado a investigaciones criminales.
- Referidos de irregularidades a la División de Medicamentos Y Farmacias, encontradas en inspecciones de establecimientos de registrados.
- Brindar conferencias a registrados (Hospitales) sobre el manejo adecuado de sustancias controladas y como evitar el desvío de estas.



Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)

- Participar en conferencias a médicos, farmacias, personal de la salud, ofrecidos por el programa de monitoreo de recetas.
- Investigaciones satisfactorias en conjunto con el Departamento de Justicia en el cual hay un acuerdo colaborativo (MOU).
- Se proveyó adiestramiento de Uso y Manejo de Armas de Fuego.
- Comienzo del plan de Vistas a Clínicas Veterinarias.
- Creación de Base de Datos del sistema de Licencia y Registro.
- Inspecciones:
 - Inspecciones de Farmacias-169
 - No Multas - 110
 - Multa - 59
- Inspecciones Hospitales-DH
 - Hospitales, Clínicas Veterinarias, Centros Especializados-18
 - No Multa - 10
 - Multas - 5
- Inspecciones DL-Laboratorio
 - No Multa - 10
- Inspecciones DP-Dispensario Público-2
 - No Multa - 10
 - Multa - 1
- Inspecciones Hospital Público
 - Multa - 1
- Multas Administrativas-66
- Investigación de Incidentes- 1,561
- Medidas de Seguridad-106
- Cierres de Farmacias-24

División de Cannabis Medicinal

2021-2024



Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)

- Resolución 2021-004 a los efectos de que todos los ingresos recaudados durante el año fiscal 2021-2022 que se generen a raíz de la venta de sellos de rentas internas de las solicitudes de licencia que se presentan ante la OJRCM, se distribuyan 50% al presupuesto de la JRCM y el otro 50% al Fondo para Servicios contra Enfermedades Catastróficas Remediales.
- Resolución 2021-006A a los efectos de reducir a \$0.00 los derechos a pagar por todo médico que desee registrarse y/o renovar su autorización para recomendar el tratamiento de cannabis medicinal.
- Se ofrecieron 6 adiestramientos:
 - Brindando una segunda oportunidad incluso en tiempos de Covid19.
 - Reglas de Procedimiento Criminal ofrecido por el Departamento de Justicia
 - Sistema *Biotrack*.
 - Cannabis Medicinal Introducción Legal - Cannabis *Law* 101, Universidad de Puerto Rico.
 - Cannabis Medicinal Introducción Legal - *Compliance*, Universidad de Puerto Rico.
 - Adiestramiento para la licencia de manejar vehículos oficiales.
- Impresoras, tabletas, cámaras fotográficas, Laptops, uniformes oficiales.
- Aplicación celular: *Medical Cannabis Digital License*.
- Se participo de 8 presentaciones:
 - Conversatorio: Primera Jornada: Perspectiva Legal, socioeconómica y Sistemas de Calidad del Cannabis y Cáñamo en PR. Universidad de Puerto Rico.



Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)

- Conversatorio Derechos Laborales en la Era del Cannabis Medicinal. Universidad de Derecho de la Interamericana.
- Conferencia Virtual de Cumplimiento Dispensarios, Cultivo y Manufactura – Comité de Cannabis & Cáñamo Cámara de Comercio de Puerto Rico.
- Conferencia a Policías Estatales del Municipio de Ponce.
- Nuevas Tendencias Federales Cannabis Law - Conferencia Federal *Bar Association*.
- (2) Conferencias de Orientación AMSSCA – Aspectos Legales Administrativos y Psicoeducativos Relacionados al uso del Cannabis en el Escenario Laboral.
- Participación en Lanzamiento del Libro: Cannabis Medicinal del Autor Dr. Jaime Claudio.
- Se proveyeron charla a la Policía Municipal de Carolina.
- Firma de Contrato de Arrendamiento Nuevas facilidades de Oficina de Cannabis Medicinal (2023-DS1353).
- Se tomaron todos los cursos ofrecidos por la UPR.
- Completar estudio para poder observar los indicadores que servirán de herramienta para las decisiones futuras relacionadas a los establecimientos de cannabis medicinal.
- Hemos completado en un **100% la auditoría** de establecimientos de laboratorio de cannabis medicinal.
- Los inspectores de la JRCM ofrecerán las capacitaciones a todos los componentes del programa de cannabis medicinal.



Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP)

Asuntos pendiente y Planes de acción futuros

Asuntos Pendientes Generales

- Actualizar el sistema del portal, para que le sea mucho más fácil al profesional para hacer su registro en línea.
- Mecanización de todo trámite que se realiza en nuestra oficina.
- Tener más oficinas de modo *Satellite para-Background Check* (Ley 300).
- División de Cannabis Medicinal, hacer la 1ra. Convención de Cannabis Medicinal para noviembre 2024.
- La revalida de Médico en computadora está en proceso de desarrollo de pliego para subasta.
- Mecanización de todo trámite que se realiza en nuestra oficina.
- Identificar las áreas de oportunidad para reforzar el conocimiento y productividad del personal mediante charlas y adiestramientos.
- Promover y ofrecer al personal las oportunidades de crecimiento profesional.
- Promover el bienestar, seguridad y armonía del ambiente laboral.
- Reorganizar las áreas para hacerlas más accesibles para los empleados y los profesionales.
- La Junta de Licenciamiento y Disciplina médica se encuentra en establecer enmendar la Ley para crear la licencia de médico retirado quien a su vez se convertiría como grupo consultivo de la Junta y reserva de médicos en caso de una emergencia estatal decretada por el Gobernador o el Secretario de Salud.
- Enmendar la Ley para permitir a la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica determinar los requisitos para otorgar la licencia a médicos con licencia reconocida de algún estado y desee trabajar en Puerto Rico.



L. Secretaria Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud (SACSAS)

Secretaria Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud (SACSAS)	
Logros	<p><u>División de Asistencia Médica (Medicaid)</u></p> <p>2021</p> <ul style="list-style-type: none">▪ En diciembre del 2018, el Programa Medicaid comenzó a trabajar con la implementación del Sistema de elegibilidad de beneficiarios de Puerto Rico. El Sistema de elegibilidad conocido por sus siglas en ingles <i>MEDIT3G</i> entró en un estado de producción (<i>Go Live</i>) el 30 de mayo de 2021. Desde el lanzamiento, PRMP ha operado el sistema con éxito. Los técnicos de programa (<i>case workers</i>) pueden acceder al sistema <i>MEDIT3G</i> para realizar determinaciones de elegibilidad. La implementación de <i>MEDIT3G</i>, alinea los servicios que se prestan en las oficinas de Medicaid de PR, con los servicios prestados por otros estados. Esta nueva tecnología también nos provee acceso de información con otras agencias estatales y federales, necesaria para la verificación de información como parte de la determinación de elegibilidad.▪ PRMP se encuentra operando el “<i>Medicaid Management Information System (MMIS)</i>” que incluye un Portal de Inscripción de Proveedores (PEP). Esta funcionalidad asegura que los proveedores que prestan servicios de salud a los beneficiarios bajo el Programa de Medicaid en Puerto Rico estén debidamente verificados y autorizados a ejercer la profesión. El 15 de enero de 2021, el <i>Center de Medicare and Medicaid Services (CMS)</i> certificaron la fase 2 del MMIS. Esto representa una reducción en costos de un 25%, en la operación de la división de proveedores y del sistema MMIS.



Secretaria Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud (SACSAS)

- Se iniciaron las sesiones para el levantamiento de requerimientos del *MMIS Phase III Financial Module*. Se llevaron a cabo reuniones con ASES para discutir y acordar roles y responsabilidades para la ejecución de la fase 3.

2022

- El Programa Medicaid **cumplió en un 100%** con el *Transformed Medicaid Statistical Information System (T-MSIS)* basados en las métricas de *Outcomes Based Certification*. Esto garantiza que la información relacionada al beneficiario que el Programa Medicaid le provea a CMS, cumpla con los estándares de calidad de data.
- Para finales del año 2022, el equipo de MMIS cumplió con todos los requerimientos de información solicitados por CMS para la auditoría de *Payment Error Rate Measurement (PERM)*. Esta auditoria busca validar la veracidad de los pagos realizados de Medicaid y CHIP.
- Se comenzó la implementación de la **transacción 834** (*Eligibility and Enrollment*). El equipo de Medicaid completó el documento técnico (*834 _Companions Guide*) que establece las guías para los cambios requeridos para la transacción 834. El documento fue compartido con ASES y aseguradoras (MCOs/MAOs). Esto busca estandarizar el intercambio de información de elegibilidad e inscripción de beneficiarios con ASES y las aseguradoras, en cumplimiento con CMS y la Ley HIPPA.

2023

- El 14 de febrero de 2023, el Programa Medicaid obtuvo la certificación de la plataforma *MEDIT3G* por los "Centers for Medicare & Medicaid Services" (CMS). La certificación de la implementación del *MEDIT3G*, representa un beneficio económico para Puerto Rico, ya que todos los salarios de los



Secretaria Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud (SACSAS)

técnicos de programa “*case workers*” del sistema *MEDITI3G* (que laboren determinando elegibilidad), cualifican para un “*Federal Financial Participation*” (FFP) de 75%, en vez del FFP de 50%. De igual manera, aplica el 75% de FFP, para el costo de mantenimiento y operación del sistema. **El ahorro anual asciende a \$7,500,000.00.**

- En diciembre de 2023, se aprobó el *State Plan Amendment* que autoriza de manera retroactiva al 1 de julio de 2023, el aumento del nivel de pobreza al 100%. Esto permitió aumentar los límites de ingresos para efectos de la elegibilidad para el Plan Vital. Para el período de julio 2023 a noviembre 2023, 11,114 nuevos participantes resultaron elegibles para los beneficios de Medicaid, debido al cambio en el nivel de pobreza.
- El Programa Medicaid implementó el proceso de evaluación “*ex-parte*” en la plataforma *MEDITI3G*. Mediante este proceso se evalúa la elegibilidad de los participantes automáticamente, sin la intervención del beneficiario o de un técnico de programa. Esto se realiza a través de interfaces con las bases de datos electrónicas de otras agencias del Gobierno, como, por ejemplo; Departamento de Hacienda, Registro Demográfico y Departamento del Trabajo, entre otras. *Ex-parte* impacta de forma positiva, determinando de manera automática la elegibilidad para **un 25% de los beneficiarios.**
- Puesta en vivo de la transacción 834 la cual permite la asignación automática de los beneficiarios a los planes médicos.
- Ejecución en un **73% de la fase 3** del proyecto de *MMIS Financial Module*.
- Se creó la oficina de Manejo de Cambio Organizacional (OCM) la cual desarrolla los procesos para atender los cambios organizacionales que cada proyecto traerá como consecuencia de



Secretaria Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud (SACSAS)

su implementación y promueve la adopción del sistema, por los usuarios.

- Iniciación del proyecto *Money Follows the Person* para el estudio y posterior implementación de cubierta para servicios de *Long Term Care Services* en Puerto Rico.
- Lanzamiento campaña publicitaria “Renuévalo”. Esta campaña atendió la necesidad de orientar a los 1.6 millones de beneficiarios del Plan Vital sobre el requerimiento de recertificación.
- Comienzo del proyecto de *Enterprise Data Warehouse* y puesta en vivo de la primera fase, que consistió en informar los resultados del proceso de recertificación bajo estadísticas en nuestra página web, para garantizar el acceso de la información al público en general.
- Se estableció un *Advisory Committee* para guiar los esfuerzos del *Health Information Exchange (HIE)* en Puerto Rico. Este comité cuenta con miembros de las diferentes áreas de la industria de la salud en PR.
- Se desarrolló nuevo reporte para compartir información con el área de Epidemiología del Departamento de Salud.

2024

- En enero del 2024, el Programa implementó la elegibilidad continua a los menores de 19 años. Esto representa que la cubierta de los menores no se verá afectada por cualquier cambio en las circunstancias de sus parientes cuidadores; en cumplimiento con la regulación federal.
- En mayo del 2024, se completó la implementación del *MMIS Phase III*. Este proyecto incluye el proceso para calcular los pagos capitados, pagos suplementarios, FQHC y la generación del reporte federal CMS-64. Esto provee mayor transparencia y



Secretaria Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud (SACSAS)

exactitud en el proceso del cálculo del pago capitado y garantiza la prestación de servicios de salud a nuestros beneficiarios al tener todos los procesos de pago de forma integrada en una sola herramienta.

- En mayo de 2024, se emitió la primera certificación al Departamento de Salud Federal (Health and Human Services [HHS]), en cumplimiento con el requisito establecido de los procesos competitivos para la otorgación de contratos que exceden los \$150,000. Esto en cumplimiento con el *Consolidated Appropriations Act* (Public Law 116-94). En agosto de 2024, se emitió la segunda certificación a HHS.
- En agosto del 2024, el Programa completó el **Unwinding** requerido por CMS, que consistió en reestablecer los procesos de recertificación luego de finalizar el período de emergencia por salud pública, logrando **recertificar al 96%** de la población (1.6M de beneficiarios).
- Se adjudicó la subasta para las operaciones y modificaciones al *Health Information Exchange System*, de acuerdo con la nueva regla de interoperabilidad de promoción de Medicare. La nueva regla adoptó políticas que continuarán con el avance tecnológico de registro de salud electrónicos certificados. La transición con el nuevo contratista comenzará a finales del 2024.
- Se completó el *environmental scan* (eScan) requerido por CMS como parte de las actividades de cierre del programa del *Medicaid Promoting Interoperability*. Este programa proporcionaba pagos incentivos a los proveedores a través de Medicaid, para la implementación de récords electrónicos. Este eScan es una radiografía de la adopción de los récords electrónicos por los proveedores de la salud en PR y las brechas u obstáculos para avanzar en la interoperabilidad.



Secretaria Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud (SACSAS)

- El Programa solicitó la enmienda al *State Plan* para añadir servicios adicionales a sus beneficiarios, entre ellos: servicios de transportación para no emergencia, servicios de salud en el hogar y equipo médico duradero. Además de servicios de hospicio y cuidados paliativos. Estos servicios son parte de los requerimientos federales que en un pasado no estaban cubiertos debido a la limitación de fondos federales/estatales.

División del Registro Demográfico

2021

- Implementar el Proyecto *Improving Disaster Related Death Registry to Improve Death Count Accuracy* – Fase 1 & 2
 - En enero de 2021, el Registro Demográfico **comenzó con el lanzamiento del sistema de registro electrónico** de defunciones (EDRS).
 - Previo al comienzo de implementación del sistema electrónico, el Registro Demográfico dependía en un 100% en la obtención de información según los datos completados por las partes de interés en un formulario en papel conocido como Certificado de Defunción. El promedio de registración promediaba en treintaidós (32) días.
 - A finales del año 2021 se realizó un promedio **de 200 sesiones de adiestramientos** los cuales asistió un promedio de **3,600 participantes**. Se logró en completar la primera y segunda fase al integrar a los usuarios internos, el Instituto de Ciencias Forenses y Funerarias. El integrar al sistema estos usuarios al sistema representa alrededor de un **18% a 20% del total** de muertes ocurridas en Puerto Rico.
- Accesibilidad de Servicios a los Ciudadanos



Secretaria Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud (SACSAS)

- Para diciembre de 2021, se logró la apertura de **tres (3) nuevas facilidades del Registro Demográfico**: la Ventanilla Única en Vega Alta, la oficina municipal en Aguadilla y el Centro de Servicios Integrados en Yauco. La inauguración de estas oficinas ha permitido una atención más directa a la población, reduciendo el tiempo de espera para recibir servicios. Este avance refuerza el compromiso de la División de ofrecer un acceso más eficiente y cercano a los ciudadanos.

2022

- Implementar el Proyecto Improving Disaster Related Death Registry to Improve Death Count Accuracy – Fase 3 Hospitales
 - A diciembre de 2022, se logró integrar al sistema electrónico de **defunción un 98%** de los hospitales. Según el informe trimestral que cerró el 31 de diciembre de 2022; 46% de las defunciones se registraron electrónicamente (meta para 2022 era 50%). El 79.4% de todas las defunciones fueron registradas en **10 días o menos** desde la fecha de defunción. El estándar estipulado por NCHS/CDC es de un 80%. En la actualidad hay muchas jurisdicciones en EE. UU. que aún no llegan al 80% a pesar de tener sistemas electrónicos establecidos por más tiempo, y PR ya está próximo a superarlo.
 - El promedio de días en registrar una defunción de su fecha de ocurrencia en el mes de enero de 2022 fue de 14 días. El promedio de días en registrar una defunción en el mes de septiembre fue de 8 días, esto a pesar del paso del Huracán Fiona por PR.
- Accesibilidad de Servicios a los Ciudadanos
 - Para diciembre de 2022, la apertura de **4 nuevas facilidades del Registro Demográfico**, que eleva el total a 43, representa



Secretaria Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud (SACSAS)

un logro en el acceso a los servicios ofrecidos a la ciudadanía. De estas, 3 se establecieron mediante acuerdos colaborativos con municipios, como Ventanilla Única Vega Baja, Maunabo Municipal y Lares Municipal, lo que no solo evita gastos de alquiler, sino que también refleja una estrategia efectiva de colaboración con los municipios. Asimismo, el incluir el Centro de Servicios Integrados de Ponce como una de las nuevas facilidades mejora la accesibilidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos, reduciendo tanto la distancia como el tiempo de espera para realizar trámites.

2023

- Resolución de Casos de Defunción Pendientes de Investigación
 - A diciembre de 2023, gracias a un esfuerzo colaborativo con el Instituto de Ciencias Forenses y la implementación del sistema de registro electrónico, se logró alcanzar la meta establecida para los datos de los años 2021 al 2023.
- Accesibilidad de Servicios a los Ciudadanos
 - Para diciembre de 2023, la inauguración de **4 nuevas facilidades del Registro Demográfico**, de las cuales 3 no contaban con servicio previo en sus respectivos municipios, refleja la estrategia de descentralización de servicios en las oficinas regionales. Las nuevas oficinas en Las Piedras, Yabucoa y Juncos contribuyen a reducir la congestión de ciudadanos que acudían a las facilidades ya existentes en Humacao y Caguas. Además, se ha añadido una oficina adicional en la zona metropolitana, lo que refuerza los servicios en áreas de alta densidad poblacional, garantizando así un acceso más eficiente para todos los ciudadanos.



Secretaria Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud (SACSAS)

2024

- Proyecto *Improving Disaster Related Death Registry to Improve Death Count Accuracy*
 - La implementación del registro electrónico de defunciones ha permitido mejorar diversas métricas muy importantes: tales como tiempo de registros completo, porcentaje de casos registrados en 10 días o menos y la cantidad de casos pendientes de investigación.
- Estandarización y Reporte de Defunciones Automatizado
 - La implementación del sistema electrónico de eventos vitales también conllevó la automatización de ciertos procesos los cuales antes se llevaban a cabo manualmente. El sistema electrónico permite generar diariamente un archivo de manera automática con los casos registrados en el día. Con una integración especial a la plataforma de STEVE, el archivo es transmitido de manera automática a NCHS.
 - Estas transmisiones automáticas diarias a NCHS, permiten tener la codificación ICD-10 que trabaja NCHS en 24 horas para aproximadamente el 80% de los casos. Esta capacidad es crítica para apoyar con información de mortalidad a diversas actividades de vigilancia epidemiológica.
- Apoyo a Actividades de Respuesta a Emergencias y de Epidemiología
 - Durante la implementación del nuevo sistema de registro electrónico en enero de 2021, se logró continuar con el trabajo de apoyo a la Vigilancia de COVID-19 con la transmisión diaria de casos nuevos registrados. Se compartieron más de **1,000 informes diarios** de mortalidad por COVID desde enero 2021 hasta el presente.



Secretaria Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud (SACSAS)

- Bajo el funcionamiento del nuevo sistema de registro de defunciones, se ha desarrollado programación específica para identificar casos con condiciones ICD-10 específicas. Estas programaciones han sido desarrolladas para apoyar los trabajos de las diferentes vigilancias epidemiológicas tales como: COVID-19, Huracán Fiona, Influenza, Dengue, Leptospirosis, Calor, y Mortalidad Materna.
- Desarrollo y Expansión del Uso de la Plataforma STEVE para Apoyar al NVDRS-PR (Sistema de Vigilancia de Muertes Violentas)
 - Durante el segundo semestre de 2023, a través de una colaboración con NAPHSIS, se trabajó con un proyecto piloto para desarrollar una programación que permitiera filtrar casos de defunciones que cumplieran con unos criterios de condiciones predeterminados mediante la plataforma STEVE. De esta forma, quien recibe los datos obtendrá los casos asociados a la condición de salud con la que trabaja. El primer proyecto identificado para trabajar en esta modalidad lo fue el NVDRS-PR (Sistema de Vigilancia de Muertes Violentas). En febrero de 2024 este sistema comenzó a recibir los datos específicos a través de la plataforma STEVE de forma diaria y de manera automática. Previamente, recibía los datos una vez al mes y de forma manual.
 - Este proceso les ha permitido acelerar su modelo de trabajo y estar más cerca de la meta de abrir casos en los 90 días siguientes al evento de muerte violenta que les requiere su programa.
 - Puerto Rico fue la primera jurisdicción en implementar este proceso y el mismo se presentó en la reunión anual de NVDRS / CDC en abril de 2024.
- Accesibilidad de Servicios a los Ciudadanos



Secretaria Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud (SACSAS)

- Para junio de 2024, **se incorporaron 2 nuevas facilidades** del Registro Demográfico en Canóvanas y el Centro de Servicios Integrados en Guayama. La suma de estas dos facilidades a las 11 ya establecidas entre los años 2021 al 2023 representa un avance significativo en la accesibilidad de servicios en 11 municipios que previamente no contaban con los servicios del Registro Demográfico. Estas facilidades incluyen los municipios de Vega Alta, Vega Baja, Yauco, Aguadilla, Maunabo, Lares, Las Piedras, Yabucoa, Canóvanas, Guayama y Juncos. Además, esta expansión refuerza los servicios en áreas de alta densidad poblacional, como los municipios de Guaynabo y Ponce, garantizando así mejorar la accesibilidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos.

División de Alimentación Suplementaria para madre, infantes y niños (WIC)

- Las regiones de WIC Fajardo y Caguas recibieron de la *Food and Nutrition Service* (FNS) el Premio a La Excelencia en Lactancia Materna.
- La campaña publicitaria: “WIC es para ti” **logró aumentar y mantener la participación**, además de impactar a familias que nunca habían solicitado los beneficios a través, de la educación sobre las tablas de ingresos que permitieron que más familias tuvieran accesibilidad para solicitar los servicios del Programa.
- La agencia acreditadora del Hospital de Veteranos reconoció al Programa WIC como centró de práctica para los Dietistas Internos.
- La modalidad de la clínica virtual del Programa WIC ha seguido aumentando su aceptación y durante el mes de junio de 2024 logró una captación de **2,202 participantes**.



Secretaria Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud (SACSAS)	
	<ul style="list-style-type: none">El Programa WIC de Puerto Rico ha sido invitado para presentar en la próxima conferencia anual de la <i>National WIC Association</i> el modelo único de la Clínica Virtual. Esta se llevará a cabo del 19 al 21 de noviembre de 2024. <p><u>División de Servicios Médicos y Hospitalarios</u></p> <ul style="list-style-type: none">Se realiza la renovación de contratos y nuevas contrataciones: Se iniciaron los procesos de renovación de contrato para los médicos residentes. Adicionalmente, se realizaron nuevas contrataciones para plazas residencia, con más de 200 pruebas de dopaje ejecutadas exitosamente en abril.
Asuntos pendientes y Planes de acción futuros	<p><u>División de Asistencia Médica (Medicaid)</u></p> <ul style="list-style-type: none">La certificación del proyecto Enterprise Data Warehouse, planificada para el tercer semestre del 2025, esta iniciativa busca integrar y centralizar en una sola plataforma todos los datos demográficos, socioeconómicos y médicos, entre otros, recopilados en las distintas agencias gubernamentales para tener una mejor proyección y garantizar mejores servicios a los participantes del Programa Medicaid.Anteproyecto para derogar la Ley Núm. 40 del 2012, conocida como “Ley para la Administración e Intercambio Electrónico de Información de Salud de Puerto Rico”, crear la nueva “Ley para Promover y Establecer el Intercambio de Información de Salud de Puerto Rico”, así como para reconocer al “<i>Puerto Rico Health Information Exchange</i>” bajo el Programa Medicaid del Departamento de Salud de Puerto Rico.El proyecto “<i>Health Information Exchange</i>” garantiza la continuidad de los servicios médicos a los pacientes al permitir



Secretaria Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud (SACSAS)

que el expediente médico viaje con el paciente y que todo proveedor de servicio tenga acceso al mismo.

- La inauguración del Centro de Llamadas (*Call Center*) interno del Programa Medicaid. Este centro de llamadas que se proyecta inaugurar en el mes de noviembre 2024 proveerá servicios de recertificación de beneficiarios del Plan Vital mediante llamada telefónica.
- **Campaña interna de desarrollo y adopción de políticas de *Data Governance*.**
- La visita de certificación por parte de CMS para el módulo financiero del MMIS (*MMIS Phase III*), está pautada para el mes de diciembre del 2024.
- Serie de adiestramientos internos para estar en cumplimiento con CMS (*Security Awareness Training, Insider Threat, Social Engineering, Incident Response Training*).
- Extender cubierta *postparto* a las mujeres embarazadas, **incrementando el término de 60 días a 12 meses.**
- La implementación del *Asset Verification System (AVS)*, busca implementar un sistema de verificación de recursos de manera que le permita al programa validar de manera automática la certeza de la información provista por el participante durante el proceso de evaluación de elegibilidad. Esto para garantizar la transparencia en el proceso de certificación.
- La implementación del *Electronic Visit Verification* está pautada para comenzar en el año federal fiscal 2025.
- Implementación de *Third Party Liability*.

División del Registro Demográfico

- Sistema Electrónico de Eventos Vitales



Secretaria Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud (SACSAS)

- El objetivo de este proyecto es adquirir e implementar un Sistema Electrónico de Registro Vital (EVRS, por sus siglas en inglés) de segunda generación, habilitado para FHIR. Pasar a un sistema de registro electrónico completamente mejorado permitirá a Puerto Rico **proporcionar informes oportunos** directamente desde el sistema, **fomentar la interoperabilidad** entre los Registros Vitales y otros departamentos estatales y federales, ofrecer mejores servicios a los residentes de Puerto Rico, y proporcionar un intercambio de datos más rápido y preciso. El sistema estará disponible tanto en inglés como en español. El proveedor adjudicado proporcionará capacitación y documentación a los capacitadores de Puerto Rico, en inglés y en español, para garantizar que el nuevo sistema sea plenamente adoptado y utilizado por sus partes interesadas.
- Las metas específicas vinculadas a la adquisición e implementación de un nuevo EVRS son:
 - Un EVRS habilitado por web en el que todos los módulos estándar de EVRS estén totalmente integrados y funcionen en conjunto.
 - Un sistema habilitado para FHIR que promoverá y facilitará fácilmente la interoperabilidad con socios jurisdiccionales (públicos y privados), incluyendo al NCHS a través de STEVE.
 - Mejora de la calidad de los datos mediante el cumplimiento de todas las ediciones del NCHS, ediciones cruzadas y ediciones específicas de Puerto Rico.
 - Informes ad-hoc directamente desde la base de datos del EVRS.
 - Informes oportunos y precisos desde el EVRS utilizando datos FHIR y transmisiones IJE con el NCHS y STEVE.
- Decomiso de propiedad excedente y documentos públicos



Secretaria Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud (SACSAS)

- El proyecto de Decomiso de Propiedad Excedente del Registro Demográfico y documentos públicos tiene como finalidad optimizar la gestión de los recursos al identificar y retirar los bienes que ya que cumplieron con su vida útil. Este proceso permitirá deshacerse de propiedad en exceso, mejorando la eficiencia operativa y liberando espacio en las facilidades. Además, se contempla el decomiso de documentos públicos conforme a la Ley de Administración de Documentos Públicos de Puerto Rico, asegurando el cumplimiento de normativas y la adecuada gestión de la documentación. A través de este proyecto, se busca asegurar un uso más adecuado y sostenible de los recursos disponibles, contribuyendo así a una mejor administración dentro del Registro Demográfico.
- Modernizar equipo electrónico y mobiliario de las facilidades
- El proyecto de Modernizar Equipo Electrónico y Mobiliario de las Facilidades del Registro Demográfico tiene como objetivo mejorar la infraestructura tecnológica y laboral. Se contempla la adquisición de **100 laptops y 100 docking stations**, lo que permitirá a los empleados trabajar de manera más eficiente y flexible. Además, se incorporarán 66 escritorios que contribuirán a crear un ambiente de trabajo más cómodo y ergonómico. Este proyecto se lleva a cabo con el objetivo de, al finalizar el año fiscal 2025, optimizar el desempeño del personal y fomentar un entorno más colaborativo y productivo. La adquisición de este inventario se sufragará mediante los ingresos del Fondo Especial Estatal del Registro Demográfico (Fondo 297).



Secretaria Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud (SACSAS)	
	<p><u>División de Alimentación Suplementaria para madre, infantes y niños (WIC)</u></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Proyecto <i>Mobile Payment</i> - proyecto dirigido a que los participantes puedan utilizar su teléfono móvil para comprar sus alimentos prescritos.▪ Los requerimientos de propuestas (RFP) para los sistemas de EBT y MIS. <p><u>División de Servicios Médicos y Hospitalarios</u></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Desarrollo de RFPs para-CDTs: Se han elaborado y presentado RFPs para distintos Centros de Diagnóstico y Tratamiento (CDT) de varios municipios, promoviendo la mejora continua de nuestras instalaciones y servicios.▪ Avances en Equipos Médicos brindando continuidad en el vagón de <i>CT Scan</i> en Vieques para mayor capacidad diagnóstica en la isla.

M. Oficina Regional- Aguadilla (División de Coordinación Regional)

Oficina Regional- Aguadilla (División de Coordinación Regional)	
Logros	<p>2021</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Se colocaron alumbrado en el exterior del edificio regional para beneficio y seguridad de los compañeros en que trabajan en horas de la madrugada, al igual que para el personal de seguridad en horas nocturnas. <p>2022</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Se realizó limpieza del terreno. En colaboración con los municipios de Aguadilla y Moca habilitando espacios de estacionamiento para



Oficina Regional- Aguadilla (División de Coordinación Regional)

los empleados del Departamento de Salud y tener alrededores limpios.

- Entrega de generadores. Se entregaron **sobre 100** entre los pueblos que componen la región junto al Dr. Carlos Mellado en apoyo a los pacientes que cualificaban luego del paso del huracán Fiona.
- Mejoras permanentes al edificio regional por subasta 21-1271-R1, donde se realizan mejoras en pintura interior, puertas, plafones, entre otros.
- **Expedición de tarjeta de fila expreso** a ciudadanos de la región y pueblos adyacentes.
- Mantenimiento a la Subestación. Se coordinó mantenimiento a la subestación que brinda servicio de energía eléctrica al edificio regional.
- Aires acondicionados en el edificio regional. Se tramita orden de **compra para aires acondicionados** en el edificio regional, luego de 5 años sin aire acondicionado.
- Actualización Plan de Emergencias.
- Servicio en Ferias de Salud. Coordinación con municipio, entidades sin fines de lucro, grupos comunitarios y programas categóricos.

2023

- **Vacunación a bajo costo de mascotas.** Se coordinó con el municipio de Moca vacunación contra la rabia de perros y gatos.
- Servicio en Ferias de Salud. Coordinación con municipio, entidades sin fines de lucro, grupos comunitarios y programas categóricos.
- Vehículo oficial. Se obtuvo vehículo oficial para el área de Dirección y Administración en la región.



Oficina Regional- Aguadilla (División de Coordinación Regional)	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoras permanentes. Pintura exterior, pintura interior y puertas, subasta 23J-13814. ▪ Vacunación con la Influenza. Se realizó vacunación contra la influenza en colaboración al municipio de Moca en conjunto con Bioseguridad y Programa de Vacunación, de esta manera el Departamento de Salud cumplió con los requerimientos de Salud Federal. ▪ Actualización Plan de Emergencias. <p>2024</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adiestramiento CERT. Se brindó adiestramiento CERT a los empleados en la Región de Aguadilla. ▪ Cuarto de Lactancia. Para cumplir con la Ley 155-2002 se realizó cuarto de lactancia en el edificio regional. ▪ Actualización Plan de Emergencias. ▪ Servicio en Ferias de Salud. Coordinación con municipio, entidades sin fines de lucro, grupos comunitarios y programas categóricos. Entre estos se presentaron los servicios en el Evento Avión Caza Huracanes 2024.
Asuntos pendientes y Planes de acción futuros	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación con Medicaid para lograr oficina local en el pueblo de Moca. ▪ Reorganización de oficinas en el edificio regional para brindar más y mejor servicio a la ciudadanía. ▪ Realizar Centro de Distribución en la Región de Aguadilla (POD).

N. Oficina Regional-Arecibo (División de Coordinación Regional)

Oficina Regional-Arecibo (División de Coordinación Regional)	
Logros	2024



Oficina Regional-Arecibo (División de Coordinación Regional)

- Abril 2024 – **Se trabajó alumbrado edificio** (interno y externo). Se logró la compra de 12 focos exteriores y se alumbraron los pasillos del Edificio. También, se coordinó con LUMA la reparación y alumbrado de 12 focos de las carreteras que rodean el Edificio Principal.
- Enero 2024 al presente – Se **iniciaron los trabajos de limpieza interna y externa** que incluyen escombros, basura y mantenimiento de áreas verdes.
- Enero 2024 al presente - Se iniciaron los trabajos de pintura logrando al momento el **100% de los pasillos** y oficinas principales.
- Mayo 2024 - Se **inauguró el cuarto de Lactancia**.
- Enero al presente - Se implantó un programa de capacitación los miércoles en horario de 10-12 con el propósito de adiestrar a los empleados en temas de seguridad. Se incluyó la certificación CERT y adiestramientos de FEMA.
- Agosto 2024 se brindó acceso al WIFI a los empleados.
- Junio y julio 2024 – Se completó el proceso de decomisar documentos y expedientes en los edificios alrededor del edificio principal.
- Mayo 2024 - Se logró la identificación (rotulación) de oficinas, ruta de desalojo, salidas de emergencias, extintores, estacionamientos y limpieza de puntos de encuentro ante emergencias.
- Mayo 2024 inauguración de dos salas de conferencias para el uso de todos los programas y sus empleados. Se implantó un proceso administrativo de separar el espacio, día a utilizar.
- Enero al presente - Se inició la remodelación del salón COE.
- Enero 2024 -Se recopiló toda documentación perteneciente a Administración y se acumuló en un almacén debidamente rotulado.



Oficina Regional-Arecibo (División de Coordinación Regional)	
	<ul style="list-style-type: none">▪ Septiembre 2024 - Se completó el adiestramiento al personal administrativo para el proceso de requisar y aprobar órdenes de compra. Este proceso logrará mayor independencia a la Región y agilizará los procesos de compra.▪ Septiembre 2024 - Se completó el proceso del personal que estará adscrito al área administrativa. El área administrativa no contaba con personal asignado haciendo que los trabajos no tuvieran continuidad.▪ Enero al presente - Se han realizado cuatro (4) actividades de impacto a las necesidades de personas sin hogar que nos rodean. Las mismas han sido con la colaboración de agencias y programas privados. <p>Nota: Al momento de redactar la unidad no identificó logros para el periodo de 2021 al 2023.</p>
Asuntos pendientes y planes de acción futuras	<ul style="list-style-type: none">▪ Inauguración Oficina de Registro Demográfico - En espera de la actividad oficial para dar por inaugurada la misma.▪ Continuación de mejoras a áreas verdes y estacionamiento.▪ Mover almacenes de programas a unos espacios identificados en el primer piso. De esta forma, tendremos nuevos espacios identificados para traer o promover nuevos servicios.▪ Poda de árboles. Los mismos están tocando cables que dan energía eléctrica al edificio.▪ Continuar con los adiestramientos e implementación de asuntos de seguridad.▪ Arreglos al edificio reclamados en FEMA. El Edificio cuenta con diversas situaciones de planta física que fueron reclamados tras el paso del Huracán María. Al momento, esa reclamación no se ha recibido.



Oficina Regional-Arecibo (División de Coordinación Regional)

- Identificación de fondos o alternativas para la pintura del edificio (externa). El exterior del edificio lleva años sin ser retocado a nivel de pintura. Esto hace que el edificio luzca en mayor deterioro.

O. Oficina Regional-Bayamón (División de Coordinación Regional)

Oficina Regional-Bayamón (División de Coordinación Regional)

Logros

Nota: Al momento de redactar la unidad no identificó logros para el periodo de 2021 al 2023.

2023

- Movilización de los Programas Categóricos como Vacunación, Madres, Niños y Adolescentes y Epidemiología a las facilidades del Hospital Regional de Bayamón. Los Programas de Epidemiología y Madres, Niños y Adolescentes estaban ubicados en Mi Casa Salud en un espacio limitado, con problemas con el A/C causando humedad y hongos, y problemas con su aire acondicionado. El Programa de Vacunación de igual forma estaba ubicado en un espacio

limitado en el Hospital Regional para los servicios que ofrece y la cantidad de personas que recibe. Los Programas de Epidemiología y Madres, Niños y Adolescentes se movilaron desde Mi Casa Salud al Hospital Regional de Bayamón en un espacio más amplio y cumpliendo con todas sus necesidades. El Programa de Vacunación de igual forma se movilizó a un espacio más amplio dentro de la misma institución. A su vez, se movilizó el Centro de Vacunación a un nuevo espacio acorde a los servicios que ofrecen.

- Mejoras a la infraestructura del Hospital Dr. Ramón Ruiz Arnau. El Hospital estaba en necesidad de ser pintado, plafones con hongos, filtraciones, limitación al acceso de internet, áreas verdes



Oficina Regional-Bayamón (División de Coordinación Regional)

descuidadas y mala distribución de las oficinas. Se han realizado los trabajos de pintura en **el 50% del Hospital**, se repararon y se les proveyó mantenimiento a los aires acondicionados, se cambiaron los plafones contaminados con hongos, se mitigaron los problemas de filtraciones, se amplió la red de internet para mayor acceso, se reorganizaron las oficinas y habilitaron las áreas verdes.

- Decomiso de documentos con hongos y/o documentos inactivos. Los CDT's de Dorado y Vega Alta y el Hospital Regional de Bayamón se encontraban con salones y oficinas repletos de documentos deteriorados, con hongos, comején y documentos inactivos que no necesitaban ser almacenados. Es por esto se coordinó el decomiso de estos documentos para desalojar estos salones y oficinas con el propósito de ampliar los servicios que se ofrecen en las instituciones aprovechando estos espacios que fueron liberados.
- Entrega de las facilidades de Mi Casa Salud a la Universidad Central del Caribe (UCC). Las facilidades de Mi Casa Salud estaban siendo ocupadas por los Programas Categóricos de Epidemiología, Vacunación, Madres, Niños y Adolescentes y Avanzando Juntos. Luego de la movilización de estos Programas al Hospital Regional de Bayamón, se le hizo entrega de las facilidades a la UCC para la ampliación de los servicios que ofrece.

2024

- Mejoras a la infraestructura de los CDT's de Vega Alta y Dorado - Los CDT's de Vega Alta y Dorado presentaron problemas con su generador de emergencia, los baños comunes de la facilidad no estaban aptos para los visitantes y empleados, no contaban con personal de seguridad para la institución, presentaban problemas con los A/C causando humedad y hongos en las facilidades. Se les



Oficina Regional-Bayamón (División de Coordinación Regional)

proveyó mantenimiento a los generadores existentes y se está en espera de instalación de un generador nuevo para ambos CDT's. Se repararon los inodoros, lavamanos, luminarias y puertas de los baños comunes para cumplir con los estándares. En el CDT de Dorado se reemplazaron los *Exit Signs* que estaban fuera de función. Se estableció contrato para proveer un personal de seguridad en las instituciones temporalmente.

- Convertir al Hospital Regional de Bayamón en un Centro Multidisciplinario - El Hospital Regional de Bayamón carecía de servicios médicos y programas de salud dirigidos a la población de la Región. El Hospital Regional de Bayamón cuenta con espacios apremiantes que no habían sido utilizados. Estos espacios estaban ocupados por documentos inactivos o personal mal distribuido. Se realizó un decomiso de estos documentos y se redistribuyó el personal de las oficinas para maximizar los espacios y traer más Programas Categóricos dentro de la facilidad hospitalaria para así poder brindar servicios más completos y en un solo lugar a la población de la Región de Bayamón y la periferia.
- Mejoras a la infraestructura de los Programas Categóricos de los once (11) municipios de la Región de Bayamón - Los Programas Categóricos, en especial el CPTET de la Región de Bayamón, contaba con problemas con sus aires acondicionados lo cual causaba hongos en las paredes y plafones, el piso tenía la necesidad de brillo y pulido, y la mitad de la clínica se encontraba sin iluminación. El Programa de Madres, Niños y Adolescentes y Epidemiología de la Región de Bayamón estaban ubicados en un área en donde no tenían aire acondicionado, que constantemente se inundaba y en el cual el espacio era limitado para su personal. El CPTET de Bayamón está recibiendo cambio de plafones, trabajos de pintura y se le realizó brillo y pulido al piso.



Oficina Regional-Bayamón (División de Coordinación Regional)	
	<ul style="list-style-type: none">Respecto a los Programas de Epidemiología, Madres, Niños y Adolescentes y Vacunación, se movilizaron en espacios dentro del Hospital Regional y se le proveyeron los equipos básicos para su respectiva operación.
Asuntos pendientes y planes de acción futuros	<ul style="list-style-type: none">Ampliación de la Oficina de Envejecimiento Saludable en las facilidades del Hospital Regional de Bayamón para maximizar los servicios que se ofrecen a la población.Instalación del generador eléctrico de los CDT's de Dorado y Vega Alta.Implementación de un Centro de Despacho de Medicamentos o Vacunación Cerrado (Closed POD, por sus siglas en inglés, "Point of Dispensing") en las facilidades del Hospital Regional de Bayamón.Mejoras a la infraestructura de los CDT's de Dorado y Vega Alta y el Hospital Regional de Bayamón.Instalación del generador eléctrico de los CDT's de Dorado y Vega Alta.Coordinación de Ferias de Salud para la población de la Región de Bayamón.Capacitación continua del personal ofreciendo talleres y certificaciones que fortalezcan las habilidades del personal en áreas como atención al cliente y manejo de casos complejos.Ampliación de los servicios que se ofrecen a la población en el Hospital Regional de Bayamón.Asignación de personal de mantenimiento y seguridad para los CDT's de Dorado y Vega Alta.



P. Oficina Regional-Caguas (División de Coordinación Regional)

Oficina Regional-Caguas (División de Coordinación Regional)	
Logros	<p>2022</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Se realizaron acuerdos colaborativos con los municipios y con la Junta de Inscripción permanente. <p>2024</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Se expidieron 943 tarjetas de las leyes 297 y 107 durante el periodo de enero-agosto 2024. Estas tarjetas de fila de servicio expreso y cesión de turnos de prioridad en agencias gubernamentales son para beneficiar a las personas con impedimentos, personas de sesenta años o más, mujeres embarazadas y toda persona con asuntos pendientes que haya viajado entre, y deba retornar hacia las islas de Puerto Rico, Vieques o Culebra por vía marítima o aérea en un mismo día.▪ Colaboración en las diferentes actividades auspiciadas por el Departamento de Salud, tales como: Destino Salud, Vacutours, Fortaleza en tu Pueblo, Coviveos, entre otras. <p>Nota: Al momento de redactar la unidad no identificó logros para el periodo de 2021 y 2023. Logros 2022 se recopilan del informe de resultados 2022.</p>



Oficina Regional-Caguas (División de Coordinación Regional)

Asuntos pendientes y planes de acción futuros

- Recientemente se comenzó la organización del *State Health Assessment* en la Escuela de Medicina San Juan Bautista. Esta iniciativa tiene como objetivo presentar una radiografía de los indicadores estadísticos de mayor relevancia para la salud pública en Puerto Rico. Dicha evaluación es un prerrequisito para la obtención de la Acreditación en Salud Pública para el Departamento de Salud y se aspira robustecer el análisis presentado, visibilizar los asuntos relevantes para la comunidad y considerar recursos disponibles que pudiesen mitigar su impacto.
- Se está organizando una feria de Fortaleza por Puerto Rico-Servicios Gubernamentales a celebrarse el 10 de octubre en San Lorenzo, PR. Con esta feria nos proponemos alcanzar un sinnúmero de personas en su mayoría personas de ingresos bajos y moderados para presentarles nuestros programas categóricos, tales como: Medicaid, Registro Demográfico, Epidemiología y Vacunación.
- Asegurarnos por el cumplimiento de la política pública desde nuestra región, identificando los obstáculos y/o impedimentos de los servicios para los ciudadanos y buscar las soluciones a los mismos junto a los equipos de trabajo: coordinadora HIPAA, programas categóricos, recursos humanos, entre otros.
- En coordinación con los diferentes municipios de la región, organizar Ferias de Salud para llevar a los ciudadanos los servicios básicos y orientarlos como gestionar los mismos.



Oficina Regional-Caguas (División de Coordinación Regional)

- Establecer clínicas periódicas de vacunación a pacientes encamados y con condiciones crónicas de salud en los diferentes municipios que componen la región de Caguas.
- Mantener un canal de comunicación con los alcaldes y/o representantes para cubrir las necesidades específicas de cada municipio.
- Organizar Donación de Sangre y Plaquetas para aumentar los abastos del Banco de Sangre del Centro Médico.

Q. Oficina Regional- Mayagüez (División de Coordinación Regional)

Oficina Regional- Mayagüez (División de Coordinación Regional)

Logros

2023

- Se organizaron/participaron en **50 actividades /ferias de salud y servicios** dirigidas a la población y empleados de la Región de Mayagüez.
- Se reanudó el horario extendido hasta 12:00 medianoche para servicio de Sala de Emergencia en los CDT's de Lajas y Maricao.
- Adiestramiento de Supervisores y empleados en temas de Recursos Humanos y Relaciones Laborales y Preparación y Coordinación del Manejo de Emergencias.
- Mejoras en plantas físicas de la Región Mayagüez.
- Reorganización de los servicios de salud en la Región Mayagüez en miras de la mejor utilización de las plantas físicas, proveer espacios seguros al personal y pacientes/clientes/visitante, y reducción de gastos.
- Se identificó la Antigua Unidad de Salud Pública y en conjunto con Nivel Central se evaluó y gestionó el comienzo del proceso de



Oficina Regional- Mayagüez (División de Coordinación Regional)	
	<p>remodelación de esta para reubicar todos los servicios de salud en un solo espacio.</p> <p>Nota: Al momento de redactar la unidad no identificó logros. La información de logros se recopiló de Informe de Logros DSPR 2023.</p>
Asuntos pendientes y planes de acción futuros	<ul style="list-style-type: none">▪ Proveer a los ciudadanos de la Región Oeste más servicios de salud, servicios especializados, incluyendo el Centro de Trauma.▪ Oficina para ofrecer los servicios bajo la Ley 300.▪ Reestructurar espacio Programa Madres Niños y Adolescentes y Programa Vacunación.▪ Identificar y preparar Cuarto de Lactancia.▪ Iniciar y/o completar mejoras y/o correcciones de plantas físicas en Casa Salud Mayagüez.▪ Remodelación y acondicionamiento del CDT de Rincón.▪ Reubicar otros programas del Departamento de Salud que se encuentran en estructuras privadas.▪ Completar el proceso de decomiso de equipo, expedientes médicos y de personal, administrativo.▪ Atender los asuntos relacionados a Personal y Relaciones Laborales y ofrecerles continuamente educaciones, talleres y adiestramientos.

R. Oficina Regional- Metro Fajardo (División de Coordinación Regional)

Oficina Regional- Metro Fajardo (División de Coordinación Regional)	
Logros	<p>2021</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Junio 2021 - Se comienzan y terminan los trabajos de impermeabilidad en las facilidades del CDT de Rio Grande



Oficina Regional- Metro Fajardo (División de Coordinación Regional)

- Agosto 2021 - Se implementa el proyecto de *Kronos*, en la Región Metro-Fajardo

2022

- Marzo 2022 – Se realizó el taller Hostigamiento Laboral

2023

- Noviembre 2023 - Se inicia el proceso de otorgar tarjetas de identificación para personas con impedimentos (Ley 107) y Fila Expreso (Ley 51) para los mayores de edad.

2024

- Abril 2024 - Inauguración de oficina del Registro Demográfico en Canóvanas
- Mayo 2024 - Se empieza y finaliza la remodelación de las nuevas oficinas de la Oficina de Recursos Humanos de la Región Metro-Fajardo.
- Junio 2024 - Se finaliza la mudanza de la Oficina de Recursos Humanos Metro-Fajardo.
- Julio 2024 - Limpieza profunda y preparación de área para tener disponible un almacén regional.
- Julio 2024 - Talleres de Ley HIPPA y Kronos para los CDTs de Vieques y Culebra.
- Agosto 2024 - Visitas a CDTs de Vieques y Culebra auscultando necesidades y solicitudes de equipo y personal / Entrega de escritorios y Tuberculina al CDT de Vieques / Impacto comunitario con el programa de Vacunación (8/20) y el programa de ETC (8/29) en Culebra / Se empieza la mudanza de los programas del Departamento de Salud,



Oficina Regional- Metro Fajardo (División de Coordinación Regional)	
	<p>ubicados en las oficinas de Monte Brisas hacia el Centro Médico del Noreste / Empiezan las remodelaciones de la clínica dental para el programa de CTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Septiembre 2024 - Empiezan las remodelaciones de las facilidades del CDT de Rio Grande con fondos de FEMA / Escarificación e instalación de asfalto para todo el estacionamiento y vías del CDT de Rio Grande / Se celebró el taller: Alimentación y Nutrición deportiva para la prevención de la obesidad.
Asuntos pendientes y planes de acción futuros	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Remodelación de áreas en el CDT de Rio Grande ▪ Construcción del Hospital Vieques <p>Mudanza de facilidades regionales al Centro Médico del Noreste</p>

S. Oficina Regional- Ponce (División de Coordinación Regional)

Oficina Regional- Ponce (División de Coordinación Regional)	
Logros	<p>2021</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizó una radiografía de las necesidades operacionales y administrativas de la región ▪ Redistribución de áreas físicas y oficinas a otros edificios existentes. ▪ Reubicación total del inoperante Centro Pediátrico que estuvo cerrado por un año a un nuevo edificio y espacio con nuevas facilidades luego de los terremotos. ▪ Establecer guardias de seguridad en las entradas principales de las facilidades de la región.



Oficina Regional- Ponce (División de Coordinación Regional)

- Se logró el mantenimiento de áreas verdes con equipo básico. (podadora, máquina giratoria, *trimmer*, *bower*, rastrillos, escobas, recogedores, machete, equipo de herramientas básicas...)
- Por la organización y ejecución de la Región, la Oficina de Recursos Humanos Nivel Central seleccionó a la Región Sur como región para implantar Plan Piloto del sistema KRONOS.
- Durante el año 2021 se visitaron y se participó de todos los COVIVEOS y VACOUTURS de la región.

2022

- Se comenzaron los trabajos de reconstrucción y arreglos permanentes a la planta física del antiguo edificio de Rehabilitación Vocacional. Entre estos: Resano de paredes, pintura interior y exterior, colocación de rejas de seguridad en el programa de vacunación, cambio de puertas de emergencia, filtraciones en techo, entre otros.
- Se atendieron con éxito y se trabajó de una forma ordenada el establecimiento de un *Western Shelter* para las Justas Intercolegiales de la LAI en Ponce.
- Siguiendo con la Orden Ejecutiva del Gobernador 2022-016, se logró realizar la actividad de: "Empelado por un Día" con participantes del DSPDI de Ponce. Dónde los participantes realizaron funciones administrativas.
- Se pintó estacionamiento y se asignaron estacionamientos numerados a los empleados.
- Reconstrucción de espacios y oficinas en 2do pasillo Oficina Regional para los programas de SASSI
- Construcción de nuevos espacios de estacionamiento en antiguo edificio Rehabilitación Vocacional.



Oficina Regional- Ponce (División de Coordinación Regional)

- La Región Sur obtuvo la primera certificación a una región para convertirla en un "*Point of Dispensing*-(POD)" por sus siglas en inglés. Con esto la región se certificó como centro de despacho de medicamentos y vacunas para empleados y familiares en la eventualidad de una emergencia o desastre natural.
- Se visitaron y se participó de todos los COVIVEOS y VACOUTURS de la región.

2023

- Con motivo del primer Nacimiento del año 2023 en Puerto Rico, se le regaló una canasta al primer niño nacido en Ponce Puerto Rico en el 2023, siendo este nacimiento en la región de Ponce.
- Siguiendo con la Orden Ejecutiva del Gobernador 2022-016, se logró contratar oficialmente a una participante del programa DSPDI como empleada a tiempo parcial en funciones de recepcionista en las facilidades del antiguo edificio de Rehabilitación Vocacional.
- Se presentó a Nivel Central la necesidad de hacer un estudio de las utilidades (AAA, LUMA, Telefonía) de todas las facilidades de salud. Esto resultó en lograr un estudio abarcador a nivel isla asegurando las cuentas activas de utilidades vs aquellas cuentas no operacionales.
- Atendiendo el llamado de ayuda y solidaridad de la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer y su Caminata DA VIDA, la Región **Sur logró recauda la cantidad de \$610.00 dólares** y se entregó un cheque de cooperación a nombre de todos los empleados de la región.
- Acondicionar, habilitar e inaugurar varios espacios desocupados y llenos de equipo y material decomisable para que albergaran a los programas categóricos de: Madres, Niños y Adolescentes, Avanzando Juntos y Centro de Ayuda a Víctimas de Violación



Oficina Regional- Ponce (División de Coordinación Regional)

(CAVV). La inauguración fue atendida por parte del Secretario de Salud, Dr. Carlos Mellado y representantes de estos programas a Nivel Central.

- Se logró pintar y acondicionar el Salón de Conferencias en el antiguo edificio de Rehabilitación Vocacional que estaba ocupado por el Centro Pediátrico. Con esto, proveemos un espacio para la realización de reuniones, talleres y conferencias.
- Se constituyó oficialmente el Comité de Prevención de Suicidio en la Región.
- Se participó de todos los COVIVEOS y VACOUTURS de la región.

2024

- Se abrió nuevo espacio (merendero) para los empleados del 2do pasillo de las oficinas regionales.
- Se creó un nuevo Salón de Conferencias para el uso y disfrute de empleados y agencias gubernamentales que nos visiten.
- Se abrió el Centro de Rastreo dentro de las facilidades del antiguo edificio de Rehabilitación Vocacional.
- La escuela de Medicina de Ponce *Medical School Foundation* seleccionó a la Región Sur como colaboradora en el estudio de investigación a bebés saludables, para la prevención de la enfermedad neumocócica.
- Cumpliendo con la Ley, se estableció la Sala de Lactancia en la Región Sur.
- Al presente y finalizando el 2024 se ha realizado las siguientes actividades que se consideran logros y reconocimiento en la comunicación con empelados, la planta física y el esfuerzo del trabajo diario. Entre estas podemos mencionar:



Oficina Regional- Ponce (División de Coordinación Regional)	
	<ul style="list-style-type: none">▪ Destacar a la Región Sur como región líder en la implementación exitosa de políticas institucionales y la eficiencia del trabajo administrativo.▪ Seguir participando de la Junta Transectorial del Departamento de la Familia, la Junta del Consejo de Salud y la Junta Regional de Ponce del Programa Madres, Niños y Adolescentes.▪ Acondicionar nuevos espacios y áreas para los empleados.▪ Asistencia a las actividades patrocinadas por el Departamento de Salud: Coviveos, Destino Salud, Vacoutours, Enróllate las mangas, Renuévalo, VacuGiras y Fortaleza en tu Pueblo.▪ Mantener la buena comunicación con los empleados a través de: Tarjeta de Felicitaciones por motivo de su cumpleaños y ¿Sabías Que? publicación mensual para estar en comunicación directa y que los empleados estén al tanto de los logros y buenas noticias de la Región.
Asuntos pendientes y planes de acción futuros	<ul style="list-style-type: none">▪ Continuar con el Plan de Trabajo establecido observando la Misión y Visión del Departamento y su política Pública.<ul style="list-style-type: none">- Atender y dar a poyo a todas las iniciativas, proyectos y actividades que el Departamento realice para el bienestar de la comunidad, la agencia y los programas.- Continuar liderando la región sur a un sitio de excelencia y trabajo administrativo.- Continuar con los trabajos de mejoras a la planta física, infraestructura, facilidades para el disfrute de todos los empleados y personal visitante.- Dar continuidad a la Oficina de SARAF para establecer y poner en funcionamiento una oficina local del Programa <i>Background Check</i> en el a Región Sur que provea servicio directo a nuestra región y las regiones aledañas.



Oficina Regional- Ponce (División de Coordinación Regional)	
	<ul style="list-style-type: none">- Buscar reconocer un nuevo nombre para el antiguo edificio de Rehabilitación Vocacional.- Continuar con la comunicación asertiva y afirmativa para todos los empleados tengan la información de los logros y actividades que se realizan en la región.- Mover facilidades a otros espacios para atender la necesidad de servicio y la continuidad de los servicios.<ul style="list-style-type: none">o Mover la Oficina de Investigaciones (SARAF) fuera de la Oficina Regional.o Mover o Restructurar los espacios del Programa Registro Demográfico.▪ Buscar, ser reconocidos y ser certificados con un segundo <i>Point of Dispensing Close</i> POD" en el edificio de Rehabilitación Vocacional.

T. Hospital Pediátrico Universitario Dr. Antonio Ortiz

Hospital Pediátrico Universitario Dr. Antonio Ortiz	
Logros	<p>2021</p> <p>Nota: La información de logros de la unidad no se encontraba disponible a la fecha de su redacción.</p> <p>2022</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Se mejoro la infraestructura eléctrica y mecánica▪ Se pinto el hospital▪ Se realizo subasta de equipos▪ Se recluto personal esencial▪ Se implemento el programa de 340b▪ Se comenzó el proyecto de pyxis



Hospital Pediátrico Universitario Dr. Antonio Ortiz

2023

- Se realizó el diseño de las Nuevas salas de operaciones y la unidad de oncología
- Se realizó diseño y se comenzaron los trabajos de la nueva unidad de cirugía pediátrica
- Se comenzó el diseño de los nuevos generadores
- Se adjudicó la subasta de construcción para la nueva unidad renal y de los nuevos sistemas de controles
- Se realizó la subasta para varios servicios (secretarías, escoltas, sala de operaciones, ciclo de ingresos y máquina de química)
- Se inauguró la sala de radiología intervencional
- Se adquirieron 48 *exhaust fan* para restaurar el sistema de ventilación.

2024

- Construcción de nuevo centro renal
- Construcción de nueva unidad de cirugía pediátrica
- Se completo el diseño de los generadores
- Se restauró la torre de enfriamiento de hormigón
- Se aumentaron los recaudos
- Se adquirió una máquina de químicas para el laboratorio y una máquina de fluoroscopia
- Se implemento un proyecto de manejo de camas
- Se consiguió la acreditación de la *Joint Commission*
- Se comenzó una campaña de medios



Hospital Pediátrico Universitario Dr. Antonio Ortiz	
Asuntos pendientes y Planes de acción futuros	<ul style="list-style-type: none">Continuar con: construcción del centro renal y la construcción de la unidad de cirugía, la unidad de oncología, unidad de intensivo, unidad de pediatría general, intensivo neonatal, sala de operaciones y área de generadores.

U. Hospital Universitario de Adultos (UDH)

Hospital Universitario de Adultos (UDH)	
Logros	2021 <ul style="list-style-type: none">32 nombramientos - Los puestos nombrados fueron ocupados para lograr tener el <i>staffing</i> de personal requerido. Esto ayuda al hospital a lograr mayor retención de los empleados, en específico el personal de cuidado directo a paciente, un aspecto clave en el entorno hospitalario para brindar mejor cuidado a los pacientes. Los candidatos a nombramientos fueron evaluados por el personal Analista de Recursos Humanos que tuvieron sus credenciales y documentación solicitada como requisitos mínimos del puesto.Rehabilitación de ElevadoresAdquisición de equipos de informática - Se pudo conseguir computadoras, impresoras, scanner, carros de medicamentos para conexión wi-fi y documentación para el área de enfermería. Se adquirieron estos equipos para mejorar las diferentes áreas del hospital y fortalecer las necesidades del Récord Médico electrónico.Mejoras de salones de conferencia - Se prepararon 4 salones en el hospital con bocinas, micrófonos, computadoras, internet y



Hospital Universitario de Adultos (UDH)

pantallas inteligentes con el propósito de mejorar la calidad de las presentaciones y tener comunicación virtual con cualquier persona o entidad que lo requiera.

- Año 2020-2021: El hospital logró que le asignaran **\$3.9 millones** en fondos adicionales para cubrir la compra de equipos tecnológicos
- Año 2021-2022: El hospital logró que le asignaran **\$13.5 millones** en fondos adicionales de infraestructura para cubrir las mejoras de Cirugía General, el Anfiteatro y la construcción del estacionamiento multi pisos
- Se logró aumentar la facturación de \$58 millones a \$64 millones
- Se logró tramitar \$7.7 millones en pagos a suplidores y contratistas de deudas de años anteriores para reducir en un 58% la cantidad de las Cuentas por Pagar informadas en el 2022 en comparación a las informadas en el 2021.

2022

- 83 nombramientos - Los puestos nombrados fueron ocupados para lograr tener el *staffing* de personal requerido. Los candidatos a nombramientos fueron evaluados por el personal Analista de Recursos Humanos que tuvieran sus credenciales y documentación solicitada como requisitos mínimos del puesto. La Ley 136 del 2020 establece nuevos sueldos básicos por lo que hubo un aumento en la escala salarial para el personal de enfermería efectivo al 1 de julio de 2022. Esto ayuda al hospital a lograr mayor retención de los empleados, en específico el personal de cuidado directo a paciente, un aspecto clave en el entorno hospitalario para brindar mejor cuidado a los pacientes.
- Se autoriza el pago en incremento en el diferencial por condiciones extraordinarias al personal de enfermería que no se benefició del aumento en la escala salarial del 1 de julio de 2022.



Hospital Universitario de Adultos (UDH)

Esto ayuda al hospital a lograr mayor retención de los empleados, en específico el personal de cuidado directo a paciente, un aspecto clave en el entorno hospitalario para brindar mejor cuidado a los pacientes.

- Aumento en tarifas contratadas por servicios profesionales a unas más competitivas en el mercado. Aprobado efectivo julio 2022, con una inversión de \$514,824 anual.
- Se logró la aprobación por OGP y la Junta de Supervisión Fiscal de **224 puestos**, de los cuales 109 son clases de enfermería logrando así la conversión de 49 enfermeros que pasaron de servicios profesionales a ocupar puestos transitorios.
- El presupuesto disponible luego de transferir los enfermeros de contrato a puesto transitorio ha sido utilizado para un nuevo reclutamiento de 44 enfermeros resultando en la apertura de 10 camas en septiembre de 2022:
 - Medicina Hombres: apertura de 2 camas adicionales
 - Medicina Mujeres: apertura de 2 camas adicionales
 - Intensivo Médico-quirúrgico/Intensivo medicina: apertura de 2 camas
 - Cirugía Ortopedia: apertura de 4 camas
- La pandemia del COVID -19 afectó adversamente la rotación de estudiantes de enfermería por los hospitales, creando una situación de falta de destrezas en el personal de nuevo reclutamiento. UDH adquirió nueva tecnología y equipos de entrenamiento que permiten que los nuevos recursos puedan desarrollar destrezas y realizar prácticas antes de tener la experiencia con los pacientes permitiéndoles adquirir esa confianza tan necesaria. Se creó un centro de simulación ubicado físicamente en el cubículo #12 del Intensivo Médico-quirúrgico,



Hospital Universitario de Adultos (UDH)

contamos con 8 modelos anatómicos con los cuales el personal puede practicar y desarrollar competencias clínicas.

- Rehabilitación de Elevadores
- Contratación de médicos “House Staff” para apoyo a las unidades clínicas especializadas del hospital

2023

- 103 nombramientos - Los puestos nombrados fueron ocupados para lograr tener el *staffing* de personal requerido. Los candidatos a nombramientos fueron evaluados por el personal Analista de Recursos Humanos que tuvieran sus credenciales y documentación solicitada como requisitos mínimos del puesto.
- Se implementó el Nuevo Plan de Clasificación del Gobierno Central de PR, donde el personal de enfermería y el personal de trabajo social pasaron al punto medio de la escala salarial. El resto de la población quedó en el punto mínimo de la escala salarial. Esto ayuda al hospital a lograr mayor retención de los empleados, en específico el personal de cuidado directo a paciente, un aspecto clave en el entorno hospitalario para brindar mejor cuidado a los pacientes.
- La implantación del nuevo Plan de Clasificación y Retribución en enero de 2023 representó un aumento en el salario base de las escalas de enfermería, lo que resultó en un efecto directo en la retención y reclutamiento de la clase de enfermería.
- Se logró la apertura **de 13 camas adicionales** lo cual tiene un impacto directo en el flujo de pacientes de la Sala de Emergencia de ASEM, observando una disminución en el tiempo de espera por una cama en las Salas Generales.



Hospital Universitario de Adultos (UDH)

- Adquisición de equipo y tecnología de vanguardia para las unidades de neurocirugía necesarios para la solicitud de acreditación del servicio de Neurocirugía.
- Adquisición de equipos y tecnología necesaria para mejorar la efectividad del manejo clínico en las diferentes unidades clínicas del hospital.
- Se lograron reuniones frecuentes y comunicación puntual y efectiva con el Recinto de Ciencias Médicas para el apoyo de la reapertura de la Residencia de Neurocirugía.
- Informática: se comenzó el proceso de subasta para un proyecto de instalación de cableado estructurado e implementación de la red - utilizando una partida de fondos de tecnología. Se pudo comenzar el proceso para mejorar la red interna del hospital.
- Año 2022-2023:
 - Se logró aumentar la facturación de **\$64 millones a \$67 millones**
 - Se logró aumentar los cobros de **\$62 millones a \$70 millones**
- Se logró **reducir en un 80%** la cantidad de Cuentas por Pagar informadas en el 2023 en comparación a las informadas en el 2022
- Se logro disminuir el tiempo de espera de los pacientes para su proceso de preadmisión.

2024

- 15 nombramientos - Los puestos nombrados fueron ocupados para lograr tener el *staffing* de personal requerido.
- Se implementó la Segunda Fase de Ajustes Salariales del Gobierno Central al **90% del punto** medio de la escala salarial. Esto ayuda al hospital a lograr mayor retención de los empleados, en específico



Hospital Universitario de Adultos (UDH)

el personal de cuidado directo a paciente, un aspecto clave en el entorno hospitalario para brindar mejor cuidado a los pacientes.

- Se adjudicó el nuevo diferencial según el Nuevo Plan de Clasificación del Gobierno Central de PR del 2023. Esto ayuda al hospital a lograr mayor retención de los empleados, en específico el personal de cuidado directo a paciente, un aspecto clave en el entorno hospitalario para brindar mejor cuidado a los pacientes.
- Se lograron reuniones frecuentes y comunicación puntual y efectiva con el Recinto de Ciencias Médicas para el apoyo de la reapertura de la Residencia de Neurocirugía.
- Se comenzó proyecto con compañía Cortelco de nueva red. Se comenzó un proyecto abarcador para mejorar la infraestructura y comunicaciones del hospital incluyendo un mejor cableado estructurado nuevos *switches*, *routers*, fibra óptica *single -mode*, movimiento e instalaciones de nuevos closet de comunicaciones para tener redundancia en caso de que un equipo no funcione, nuevos *battery back-ups* de alta capacidad en cada closet para tener mayor tiempo de respuesta todo esto ayudará a tener mejor velocidad en la transmisión de datos interno y externamente con ASEM y el Departamento de Salud.
- Año 2023-2024: El hospital logró que se le asignaran **\$23 millones en fondos adicionales** de infraestructura para cubrir la compra de equipo para la unidad de Neurocirugía, mejoras al sótano y farmacia, cirugía general I & II, y las oficinas de enfermería
- Año 2023-2024: Se logró aumentar la facturación **de \$67 millones a \$71 millones**. Se logró aumentar los cobros de **\$70 millones a \$74 millones**.
- Se logró reducir en un **99.9% la cantidad** de Cuentas por Pagar informadas en el 2024 en comparación a las informadas en el 2023.



Hospital Universitario de Adultos (UDH)	
	<ul style="list-style-type: none"> Se ha logrado coordinar de manera efectiva los movimientos de pacientes dentro de las instalaciones del UDH, ASEM y traslados externos, garantizando los requisitos necesarios para el proceso. Lo hemos logrado, gracias a la comunicación con los médicos (<i>Attending</i> y Residentes) y el equipo multidisciplinario para establecer prioridades de traslado de pacientes.
Asuntos pendientes y Planes de acción futuros	<ul style="list-style-type: none"> Comienzo de la remodelación y restauración del Anfiteatro Comienzo de la remodelación y restauración de la unidad clínica, Cirugía General Construcción y Remodelación de la Salita de Evaluaciones de Obstetricia y Ginecología, incluye Diseño y Construcción de Entrada a Salita de Evaluación <i>Ob-Gyn</i> y Clínicas Prenatales Mejoras a primer piso, Fase A, para relocalización de servicios ambulatorios, incluye: expansión de Salita de Evaluación <i>Ob-Gyn</i>, Clínicas Prenatales, Terapia Física y Ocupacional, Renal y Clínica Enterostomal Mover MICU II al primer piso en beneficio a los pacientes de Intensivo Construcción de un Estacionamiento Multi Nivel Remodelación de la farmacia institucional

V. Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau (HURRA)

Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau (HURRA)	
Logros	<p>2021</p> <ul style="list-style-type: none"> La Junta de Supervisión fiscal aprobó los fondos para el reclutamiento por un mes y medio. Se logró la descongelación de 60 puestos de Enfermeras(os) Generalistas II y 30 puestos de Enfermeras(os) prácticos



Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau (HURRA)

licenciados II. Por el difícil reclutamiento, proceso de entrevista y documentación, tan solo se reclutaron 13 enfermeras que ya contaban con expediente de empleados a través de contrato.

Nota: La información de logros de la unidad no se encontraba disponible a la fecha de su redacción y se recopilaron de informe de logros 2021 de la Oficina de Planificación y Desarrollo.

2022

Nota: Al momento de redactar la unidad no identificó logros para el 2022.

2023

- Mejoras de Infraestructura - El Hospital Universitario Ramón Ruiz Arnau (HURRA) ha llevado a cabo una serie de mejoras y avances en infraestructura hospitalaria, con el objetivo de superar las expectativas en la atención al paciente y garantizar un entorno seguro y accesible para todos. Se están llevando a cabo mejoras significativas en las áreas de infraestructura, electricidad y mecánica. En particular, el departamento de planta física experimentará renovaciones en aspectos civiles, arquitectónicos, mecánicos y eléctricos. El nuevo edificio, que abarca un área de 18,000 pies cuadrados, está diseñado para incorporar componentes avanzados que optimicen la generación y distribución de agua helada, agua caliente y agua potable, así como la generación de electricidad en situaciones de emergencia y la protección de estos sistemas mediante equipos especializados, representando una inversión de \$15,824,808 millones de dólares. Para la distribución de energía y el soporte de los equipos mencionados, se construirá una infraestructura eléctrica robusta que incluirá una subestación de control, nueve



Hospital Universitario Dr. Ramón Ruíz Arnau (HURRA)

variadores de frecuencia, transformadores, tres generadores de energía de 2.5 Mega Watts y varios tanques de combustible, asegurando así una capacidad de generación que supera las demandas actuales del HURRA, posicionando a nuestro hospital como líder en capacidad de generación de energía de reserva en Puerto Rico. Además, se han llevado a cabo arreglos sustanciales al sistema de aires acondicionado del hospital, al igual que la compra de manejadoras y *chillers* y la modernización y optimización completa de los cinco ascensores del hospital, asegurando un ambiente hospitalario seguro, libre de bacterias, y accesible.

- Mejoras Generales de Planta Física - Reconociendo la importancia de la comodidad y el bienestar del personal, de nuestros pacientes y visitantes, hemos invertido aproximadamente \$1M en la modernización de nuestras facilidades, incluyendo: la reconstrucción de rampas y modificación de accesos para asegurar que todas las entradas y áreas comunes sean completamente accesibles para personas con diversidad funcional, pintura exterior e interior, luminarias LED en el área de estacionamiento del hospital, instalación de bombas de succión, alumbrado interior nuevo, y múltiples proyectos de ornato en áreas interiores y exteriores.

2024

- Mejoras en Áreas Clínicas y Ampliación de Servicios Médicos
 - Este año se han realizado avances significativos en la mejora de áreas clínicas fundamentales, destacando la remodelación de los cuartos de aislamiento, los cuales constituyen el área de aislamiento hospitalario más grande en Puerto Rico, con una **inversión de \$444,000.00**. Esta



Hospital Universitario Dr. Ramón Ruíz Arnau (HURRA)

mejora está estratégicamente alineada con los objetivos a largo plazo del hospital, específicamente con la planificación para el establecimiento de un programa de residencia médica en enfermedades infecciosas, detalle que se profundizará más adelante. Por otro lado, en el área de farmacia hemos invertido más de \$1M en la compra, instalación e implementación de 11 sistemas avanzados de dispensación de medicamentos PYXIS. Junto con esta inversión, hemos remodelado por completo el cuarto limpio de farmacia lo que representa una inversión adicional en farmacia de \$210,600.00 de fondos CAPEX.

- Hemos trabajado diligentemente para ampliar nuestros servicios médicos para ajustarnos a las necesidades de nuestra comunidad. Entre estos, los servicios radiológicos han sido completamente renovados, con la contratación de un grupo de sobre 40 radiólogos que brindan sus servicios en este Hospital. Además, hemos logrado avances notables que no solo mejoran nuestra capacidad de diagnóstico y tratamiento, sino que también aseguran la eficiencia y seguridad en el manejo del paciente. Hemos adquirido e instalado nuevos equipos de Tomografía Computarizada (CT Scan) y máquinas de Rayos X, convencional y portables para una inversión adicional en tecnología de vanguardia de aproximadamente \$3M para el beneficio directo de nuestros pacientes. Además, contamos con un nuevo grupo de seis cirujanos que brindan sus servicios ambulatorios en el hospital a través de nuestras clínicas externas.
- Estas iniciativas no solo reflejan nuestro compromiso con la mejora continua de la calidad del servicio, sino que también establecen un entorno más efectivo y cómodo para el



Hospital Universitario Dr. Ramón Ruíz Arnau (HURRA)

personal médico y los pacientes, permitiéndoles concentrarse en proporcionar la mejor atención posible en un entorno de alta tecnología y accesibilidad.

- Mejoras en el Programa de Medicina Graduada
 - El último año ha sido testigo de una transformación significativa en nuestro programa de medicina graduada, especialmente en la residencia de medicina interna. Hemos adoptado un enfoque interdisciplinario robusto, centrado tanto en la infraestructura como en la dotación tecnológica, destinado a preparar a nuestros médicos residentes para enfrentar los desafíos de la medicina moderna. Hemos llevado a cabo una renovación integral de los espacios destinados al descanso y la capacitación del personal, equipando completamente las áreas de residencia médica con todas las comodidades modernas para mejorar su bienestar y eficiencia. Paralelamente, hemos potenciado nuestra infraestructura educativa para el programa de medicina graduada, modernizando salones de conferencia y creando nuevas áreas de estudio que fomentan un ambiente de aprendizaje colaborativo y efectivo. La incorporación de tecnología de punta, como pantallas interactivas y nuevas computadoras en las áreas clínicas, refuerza tanto el desarrollo profesional continuo de nuestro personal como la calidad de la formación médica avanzada, asegurando que los residentes y médicos en formación dispongan de los recursos necesarios para su éxito académico y profesional.



Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau (HURRA)	
Asuntos pendientes y Planes de acción futuros	<ul style="list-style-type: none">▪ Nuevos Fondos Mejoras y Modernización en el Hospital Universitario Ramón Ruiz Arnau (HURRA)<ul style="list-style-type: none">- Nuestro equipo participó de un proceso competitivo para el cual diligentemente desarrollamos una propuesta robusta como parte del programa de <i>Community Development Block Grant</i> (CDBG) para proyectos de infraestructura esenciales que abordarán necesidades a largo plazo y mejorarán la resiliencia del hospital frente a desastres naturales. Esta propuesta nos fue aprobada exitosamente y nos complace anunciar que logramos un fondo extraordinario de \$36 millones destinado al manejo de escorrentías, control de inundaciones y la repavimentación del área de estacionamiento del hospital, la sustitución de cerca de 2,000 ventanas para fortalecerlas contra huracanes, y la remodelación de 40 años para cumplir con las exigencias de la Ley ADA, mejorando la accesibilidad y la funcionalidad para todos nuestros pacientes y visitantes y garantizando así la seguridad y la continuidad de nuestras operaciones durante eventos climáticos adversos.

W.Comisión de Alimentación y Nutrición

Comisión de Alimentación y Nutrición	
Logros	2021 <ul style="list-style-type: none">▪ En diciembre 2021, se presentó la Guía de Sana Alimentación y Actividad Física para Puerto Rico 2021-2026 y MiPlato para un Puerto Rico Saludable, mediante un Comité Asesor de Profesionales, la Academia y el Comité Multisectorial desde los meses febrero 2021 a noviembre de 2021 se revisó la política



Comisión de Alimentación y Nutrición

pública de la guía alimentaria utilizando como referencia la última edición de las Guías Dietarios para los americanos 2020-2025. Se realizó una conferencia de prensa el 9 de diciembre de 2021.

2022

- En marzo 2022, se estableció el Comité Asesor del Plan de Alimentación Saludable para Emergencias en Puerto Rico para la revisión de la primera versión presentada en el 2018. A raíz de la última publicación de la Guía de Sana Alimentación y Actividad Física para Puerto Rico se realizó la revisión de este plan con expertos en el área. Para la realización de este, la Organización Panamericana de la Salud, Puerto Rico y FEMA colaboraron como parte de este esfuerzo mediante apoyo técnico. Las actualizaciones fueron presentadas a los miembros comisionados en la reunión ordinaria #1 el 13 de mayo de 2022.
- A diciembre 2022, se establecieron colaboraciones educativas con la Oficina de Comunicaciones para la publicación de material educativo a través de las redes sociales. Durante el año 2022 se creó contenido de diferentes temas de nutrición que también incluyeron la política pública de la Guía de Sana Alimentación y Actividad Física para Puerto Rico. Entre los temas se destacaron: fibra, aceites, embarazo, hidratación, entre otros.

2023

- En marzo 2023, se presentó la actualización de la campaña Muévete al Son de MiPlato con el auspicio de Goya de Puerto Rico. Esta campaña es parte de las estrategias del Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico. El objetivo principal es concienciar sobre el sobrepeso y obesidad utilizando los medios digitales como difusión de los materiales diseñados que se



Comisión de Alimentación y Nutrición

enfocan en cuatro áreas: nutrición, sobrepeso/obesidad, actividad física e hidratación representados a través de 15 gráficos. Para la actualización de la campaña se activó el Comité Asesor de expertos quienes tuvieron a su cargo que la revisión fuera a tono con la política pública publicada en el 2021, Guía de Sana Alimentación y Actividad Física para Puerto Rico.

- A mayo 2023, se presentó la actualización de la política pública alimentaria para emergencias, Guía de Sana Alimentación para Emergencias en Puerto Rico, MiPlato Saludable para Emergencias en Puerto Rico y MiPlato Saludable para el Adulto Mayor. Para el desarrollo de esta política pública se conformó un Comité Asesor de expertos que analizó la publicación de 2018 y la atemperó a los cambios basados en la Guía de Sana Alimentación y Actividad Física para Puerto Rico. Se celebró una conferencia de prensa con los medios el lunes, 15 de mayo de 2023.
- A noviembre 2023, se presentaron los **resultados del Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico** y la nueva edición del Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico 2023-2025 con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud. Este plan tiene como objetivo detener el aumento acelerado de la obesidad en Puerto Rico. Para la revisión y presentación de datos cada líder de las cinco líneas estratégicas colaboró para proveer la información necesaria: Departamento de Salud, Departamento de Educación, Departamento de Agricultura, Departamento de la Familia, Departamento de Recreación y Deportes, Departamento de Transportación y Obras Públicas, Programa *Head Start* (Municipio de San Juan) y Comité Multisectorial.



Comisión de Alimentación y Nutrición

- A octubre 2023, se realizó la revisión del Plan Estratégico 2019-2023. Mediante reunión ejecutiva con la pasada presidenta, Dra. Nivia Fernández se realizó una revisión del plan para atemperarlo con los cambios recientes de política pública y necesidades educativas de la población. En la reunión ordinaria número 1 celebrada el 20 de octubre de 2023 se presentó el Plan Estratégico con vigencia del 1 de julio de 2023 – 30 de junio de 2027 y el mismo fue aprobado por los miembros comisionados unánimemente.

2024

- A mayo 2024, se realizó informe inicial sobre seguridad alimentaria. El 10 de mayo de 2024 se celebró el taller: Estrategias de política pública y la sostenibilidad como una forma de seguridad alimentaria en conjunto a Nutriendo PR (organización sin fines de lucro). Este taller tuvo como propósito presentar el tema de seguridad alimentaria en un foro con profesionales de la salud y organizaciones para que presentaran estrategias/recomendaciones con el fin de presentar un informe. El mismo se presentó en la reunión ordinaria #5 celebrada el 25 de junio de 2024.
- A agosto 2024, se revisó la visión y misión de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico. Mediante la reunión ordinaria #5 (25 de junio de 2024) se presentó a los miembros comisionados la visión y misión de la CANPR para obtener recomendaciones. A partir de esta reunión se solicitaron recomendaciones para crear ambos postulados revisados. Una vez se obtuvieron las recomendaciones se creó un cuestionario digital el cual se distribuyó a todos los miembros comisionados y sus representantes designados para la selección final de la visión y



Comisión de Alimentación y Nutrición	
	<p>misión. Las versiones finales se presentaron en la reunión ordinaria #2 celebrada el 21 de agosto de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ A julio 2024, se establecieron los Comités Asesores de MiPlato Saludable para personas con diabetes en Puerto Rico y MiPlato Saludable para personas vegetarianas en Puerto Rico. Ante el aumento de personas con diabetes en Puerto Rico y reconociendo la obesidad como uno de sus factores de riesgo se comenzó la creación de un plato educativo para personas con esta condición. De igual forma, se desarrolló la iniciativa del plato vegetariano considerando este patrón alimentario como uno en aumento. Ambos platos utilizan la política pública actual de la MiPlato para un Puerto Rico Saludable como base. Al finalizar el año 2024 ambas piezas deben estar disponibles para la población.
Asuntos pendientes y Planes de acción futuros	<ul style="list-style-type: none">▪ A septiembre 2024 se celebró el taller: Alimentación y Nutrición deportiva para la prevención de la obesidad. Este taller forma parte de las estrategias del Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico para proveer herramientas a los maestros de educación física, salud escolar y entrenadores puedan maximizar su intervención con los estudiantes. Los objetivos del taller incluyeron: promover hábitos alimentarios saludables desde una edad temprana para la prevención de la obesidad; ofrecer información sobre nutrición para mejorar el rendimiento deportivo y la salud general de los niños y adolescentes; y sensibilizar sobre la influencia de factores socioeconómicos y culturales en los hábitos de alimentación y el peso infantil, entre otros. El taller se llevó a cabo el jueves, 19 de septiembre de 2024.



Comisión de Alimentación y Nutrición

- A noviembre 2024 se espera tener las piezas educativas de MiPlato Saludable para personas con diabetes en Puerto Rico y MiPlato Saludable para personas vegetarianas en Puerto Rico. Ambas piezas son representaciones gráficas que las personas pueden utilizar como referencia para sus patrones alimentarios. La Oficina de Comunicaciones del Departamento de Salud a través de sus artistas gráficos están trabajando en el diseño de estas. Una vez estén listos pasarán a revisión de los miembros del Comité Asesor y Miembros Comisionados para su validación. Con las aprobaciones finales se someterá a la Oficina del Contralor Electoral para su autorización y luego se pasará a su impresión para hacerlo disponible a la población. También estará disponible de forma digital.
- A diciembre 2024 se espera presentar el Informe Preliminar sobre los resultados del primer año del periodo de 2023-2025 del **Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico**. Mediante carta oficial el 18 de marzo de 2024 se les solicitó a todos los líderes de las líneas estratégicas someter los resultados obtenidos para ese periodo: Departamento de Salud, Departamento de Educación, Departamento de Agricultura, Departamento de la Familia, Departamento de Recreación y Deportes, Departamento de Transportación y Obras Públicas, Programa *Head Start* (Municipio de San Juan) y Comité Multisectorial. Se espera poder presentar los resultados preliminares durante la reunión ordinaria del mes de diciembre.
- A diciembre 2024 se espera concretar una colaboración con la Asociación de Fisiología de Puerto Rico y la Organización Panamericana de Salud, Puerto Rico para establecer una alianza para trabajar el tema de actividad física. Para ello se agendó una



Comisión de Alimentación y Nutrición

reunión el viernes, 27 de septiembre de 2024 en la Oficina de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico. A partir de los acuerdos establecidos se establecerá una colaboración específica con todas las organizaciones.

X. Comisión de Implantación de Política Pública para Prevención del Suicidio (CIPPPS)

Comisión de Implantación de Política Pública para Prevención del Suicidio (CIPPPS)

Logros

2021

- Conformación de la nueva Junta Directiva de la Comisión en febrero 2021, iniciando las reuniones mensuales en cumplimiento con la Ley 227-1999. La integración de todas las agencias gubernamentales que componen a la Comisión facilitó la integración de estrategias para la prevención en múltiples sectores y escenarios (agencias y entidades gubernamentales estatales y municipales; escuelas públicas y privadas; universidades; proveedores de servicios de salud; organizaciones de base comunitaria; organizaciones de fe; centros de envejecientes; entre otras), de acuerdo con la Ley Núm. 227 de 1999, según enmendada.
- Desarrollo y ofrecimiento de taller nuevo dirigido a la población desproporcionalmente afectada por el suicidio, 'Prevención de suicidio en hombres: un asunto de humanidad'. Con esta actividad educativa se abordó por primera vez los factores de riesgo y protectores en la población más afectada por el suicidio en Puerto Rico: los hombres adultos.



Comisión de Implantación de Política Pública para Prevención del Suicidio (CIPPPS)

- Integración de actividades en modalidad virtual aumentó la participación y el alcance del mensaje de prevención de suicidio de la Comisión **sobrepasando 5,000 participantes** en dichas actividades del 2021. Previo a esto, la Comisión ofrecía actividades presenciales a petición, limitando la cantidad de personas que podían acceder a nuestros talleres y charlas. Con la introducción de la modalidad virtual y de un calendario recurrente, la Comisión se encaminó a ser una fuente consistente y fiable de educación en prevención de suicidio en Puerto Rico.
- Se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas al personal de manejo de casos de la Oficina del Procurador del Ciudadano, enfocándose en el manejo efectivo de situaciones de crisis en llamadas telefónicas. A través de varias sesiones del taller virtual "Manejo de situaciones de comportamiento suicida mediante llamada telefónica", se brindaron herramientas para la identificación y el manejo de crisis de riesgo de suicidio. Con una participación total de 117 manejadores de casos, los participantes aprendieron habilidades prácticas para lograr intervenir en situaciones de comportamiento suicida a través de llamadas telefónicas.
- Coautoría en estudio internacional sobre el suicidio en el contexto de la pandemia de COVID-19 (*Suicide Trends in the Early Months of the COVID-19 Pandemic: Interrupted Time Series Analysis of Preliminary Data From 21 Countries*) gracias al *International COVID-19 Suicide Prevention Research Collaboration (ICSPRC)*. Por la calidad, consistencia y especificidad de los datos publicados por la Comisión de mortalidad por suicidio se logró la integración de Puerto Rico en un estudio epidemiológico internacional.



Comisión de Implantación de Política Pública para Prevención del Suicidio (CIPPPS)

- Desarrollo y publicación de dos cursos en-línea, gratuitos, acreditados para horas de educación continua para profesionales de la salud: Prevención de suicidio en situaciones de desastre y El rol de los medios de comunicación en la prevención del suicidio. Para atender las necesidades de capacitación de profesionales de la salud y de comunicadores, se desarrollaron los cursos en-línea en modalidad asincrónica para mitigar barreras en la participación de dichos profesionales por confligir con horarios de trabajo.
- En junio de 2021, la Comisión para la Prevención del Suicidio del Departamento de Salud de Puerto Rico completó el proyecto de **Prevención de suicidio en situaciones de desastre**, financiado por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), destinado a capacitar a primeros respondedores, líderes comunitarios, comunidades de base de fe, profesionales de la salud, y público en general en la identificación, manejo y referido de situaciones de comportamiento suicida en el contexto de desastres. Estas capacitaciones tuvieron una acogida inesperada y más de 7,000 personas participaron de las actividades educativas ofrecidas durante el período de dos años del proyecto (mayo de 2019 a junio de 2021). Por primera vez en Puerto Rico, se desarrollaron talleres virtuales y cursos.

2022

- La Comisión se convierte en la agencia líder para dirigir la iniciativa del *Governor's Challenge for Suicide Prevention Among Service Members, Veterans, and Their Families* de SAMHSA. Nuestra oficina funge como contacto principal con SAMHSA, agencia federal encargada de esta iniciativa, permitiéndonos atender la prevención del suicidio en la población de veteranos, miembros de



Comisión de Implantación de Política Pública para Prevención del Suicidio (CIPPPS)

la milicia y sus familias residentes de Puerto Rico. De esta manera, la Comisión amplía su enfoque para atender la especificidad del comportamiento suicida en poblaciones especiales.

- Reunión con la *Assistant Secretary* de SAMSHA, la Dra. Miriam E. Delphin-Rittmon en la Oficina de la Secretaria de la Gobernación. Dicha reunión surgió por petición de la Oficina de la *Assistant Secretary* para conocer el trabajo realizado desde la Comisión con la prevención del suicidio. Teniendo como propósito comunicarle el panorama del suicidio en Puerto Rico y de los esfuerzos de prevención, la reunión fue una oportunidad para informar retos y oportunidades de colaboración con dicha agencia federal.
- Abordamos de manera comprehensiva la educación sobre la prevención de suicidio a través del desarrollo y ofrecimiento de talleres y charlas actualizadas para distintas poblaciones como adultos, niños, niñas y jóvenes, universitarios y líderes comunitarios. Las actividades educativas hacen énfasis en lo siguiente: cómo identificar, manejar y referir personas con comportamiento suicida; mitos sobre el suicidio que pueden obstaculizar la ayuda que alguien necesite; números de teléfono de a dónde buscar ayuda psico-social; epidemiología del suicidio en Puerto Rico; y factores protectores. La Comisión expandió su oferta educativa sobre prevención de suicidio y mejoró el alcance de ésta al adoptar la norma de ofrecer las actividades en modalidad virtual y presencial.
- Desarrollo de campaña educativa en colaboración con AARP 'Mi vejez la defino yo' en donde se promovieron factores protectores en la población de adultos mayores conceptualizando esta etapa de vida desde el empoderamiento. La campaña proveyó



Comisión de Implantación de Política Pública para Prevención del Suicidio (CIPPPS)

educación sobre los mitos más comunes de la vejez y acciones afirmativas a tomar para cultivar un envejecimiento activo desde el bienestar social y humano para la población mayor de 50 años. Es la primera actividad diseñada para los adultos mayores, la población desproporcionalmente afectada por el suicidio en Puerto Rico.

- Presentación de logros del proyecto sobre Prevención de suicidio en situaciones de desastre en el *National Network of Public Health Institutes* (NNPHI) en la ciudad de New Orleans. Con esto se logró exponer el trabajo de prevención de suicidio desde el Departamento de Salud de Puerto Rico en un foro nacional de salud pública.
- **Capacitación del 75% del personal** de salud del Departamento de Educación con inherencia en manejar situaciones de comportamiento suicida en el estudiantado (i.e., enfermería escolar, psicología, trabajo social y consejería) ante el inicio de clases presenciales luego de la pandemia COVID-19. Logramos promover la adquisición de conocimiento sobre la identificación y manejo de situaciones de comportamiento suicida en niños, niñas y jóvenes a partir de los 5 años, y aumentar la seguridad y confianza del personal escolar en el manejo de estas situaciones de riesgo.

2023

- Otorgación de dos subvenciones federales competitivas a la Comisión. Una de éstas consta de un acuerdo colaborativo con los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) cuyo propósito es implementar y evaluar un acercamiento comprensivo a la prevención del suicidio para reducir la morbilidad y mortalidad del suicidio en un 10%. La



Comisión de Implantación de Política Pública para Prevención del Suicidio (CIPPPS)

segunda subvención es de la Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y de la Salud Mental (SAMHSA, por sus siglas en inglés) y tiene el propósito de implementar programas de prevención e intervención de suicidio en adultos, cónsono con el 2021 *Surgeon General's Call to Action to Implement the National Strategy for Suicide Prevention* (NSSP), desde un acercamiento amplio a nivel de salud pública que integra la multiplicidad de sectores claves en la prevención del suicidio. La obtención de estas subvenciones cuadruplicó el presupuesto anual de la Comisión.

- Ofrecimiento de un webinar titulado “Epidemiología del suicidio en Puerto Rico” en colaboración con el *National Center for Health Statistics* (NCHS) del Centro para el control y prevención de enfermedades (CDC). NCHS se comunicó con la Comisión para colaborar en un webinar que visibilizara el trabajo de prevención de suicidio realizado desde el Departamento de Salud ya que la epidemiología del suicidio en Puerto Rico contrasta con las tendencias en mortalidad por suicidio en las demás jurisdicciones en Estados Unidos. Especialistas en estadísticas del NCHS analizaron los datos de Puerto Rico y Estados Unidos para presentar las diferencias en distribución de mortalidad por suicidio entre Puerto Rico, Estados Unidos y puertorriqueños en Estados Unidos. Además, discutieron cómo los datos de la Comisión estaban más actualizados que los que maneja NCHS debido a las fuentes primarias de datos que utilizamos.
- Durante el Mes de Prevención del Suicidio 2023, logramos una campaña de educación masiva sobre prevención de suicidio a través de la difusión de material educativo para las agencias gubernamentales y población general quienes solicitaron ese



Comisión de Implantación de Política Pública para Prevención del Suicidio (CIPPPS)

material o les fue provisto luego de participar en los talleres educativos de la Comisión sobre la prevención del suicidio. Nuestra campaña de educación y sensibilización logró un éxito sobresaliente al **distribuir 8,036 recursos educativos**, superando significativamente nuestra meta inicial de 200. Para lograr este resultado, fue necesario implementar un sistema eficiente de entrega de recursos educativos.

- Durante el Mes de Prevención del Suicidio 2023, conseguimos alcanzar nuestra meta de difundir la actividad educativa "30 minutos contigo" mediante la publicación semanal en las redes sociales del Departamento de Salud, y superamos ampliamente la participación esperada en cuatro de los cinco webinars virtuales, con un total de **308 participantes** en el período establecido. Los 'posts' semanales sobre "30 minutos contigo" diseminados durante el Mes permitió mantener el tema de la prevención del suicidio en la agenda pública, fomentando la conversación abierta, como ofrecer una plataforma vital para proporcionar apoyo y recursos de ayuda a quienes lo necesiten.
- La Comisión logró alcanzar su meta de colaborar con universidades para impulsar la educación sobre prevención de suicidio en la comunidad académica, coordinando dos charlas educativas y cuatro talleres, lo que representa un avance significativo en la promoción de la conciencia y la formación continua en esta área. Además, la Comisión proveyó datos sobre suicidio en Puerto Rico para investigaciones y trabajos especiales de estudiantes de escuela superior y bachillerato. También se formalizó la integración de uno de sus recursos como integrante de los comités de disertación de dos estudiantes graduadas de



Comisión de Implantación de Política Pública para Prevención del Suicidio (CIPPPS)

salud pública y consejería profesional, respectivamente. La colaboración con instituciones universitarias es crucial para abordar esta problemática capacitar a futuros profesionales.

2024

- Según estipulado por la Ley 175-2015, anualmente se conmemora el Mes de la prevención del suicidio del 10 de agosto al 10 de septiembre. Durante la conmemoración del Mes 2024, se lanzó la campaña educativa #EligeVivir - Juntos podemos prevenir el suicidio que buscó concientizar sobre la prevención del suicidio y promover una amplia participación de colaboradores multisectoriales. Durante el día mundial de la prevención del suicidio, el 10 de septiembre de 2024, se llevó a cabo una caravana a través de los municipios Naranjito, Barranquitas y culminando en una actividad de 'outreach' en la plaza pública del municipio de Aibonito donde diversos programas del Departamento de Salud ofrecieron servicios a la comunidad. Por primera vez coordinamos un esfuerzo mediático que tuvo presencia y alcance en medios nacionales y regionales, 'billboards', prensa digital y escrita, radio y televisión. A través de esta campaña se logró visibilizar la prevención del suicidio, promover esfuerzos multisectoriales y promover la búsqueda de ayuda a través de la Línea PAS de ASSMCA.
- Logramos ampliar los recursos del componente de vigilancia de la Comisión a través de la integración al equipo de dos epidemiólogas y un demógrafo. Debido a la calidad de los recursos de la Comisión, continuamos fortaleciendo el sistema de vigilancia epidemiológica del suicidio en Puerto Rico. Así, solidificamos la posición líder del Departamento de Salud como fuente oficial y



Comisión de Implantación de Política Pública para Prevención del Suicidio (CIPPPS)

confiable de datos de suicidios en Puerto Rico. Logros directos de este componente de vigilancia incluyen: la inclusión de eventos fatales y no fatales relacionados al suicidio en la enmienda a la orden administrativa #358, integración de datos de suicidio en el portal de los sistemas de vigilancia sindrómica *BioData*, creación de un *dashboard* de mortalidad por suicidio y la traducción de la definición sindrómica de eventos de intentos de suicidio.

- Mediante los esfuerzos de fortalecer la infraestructura del sistema de vigilancia sindrómica del suicidio en Puerto Rico, la Dra. Nicole Muñoz Berastaín, *Lead Epidemiologist*, de la Comisión fue nominada al *CDC Director's Award for Collaboration*. Su nominación surge como un reconocimiento a la labor de excelencia del componente de vigilancia de la Comisión en el desarrollo de relaciones de colaboración con el *National Syndromic Surveillance Program* (NSSP) de los CDC.
- La integración del tema de reducción al acceso a medios letales en la oferta educativa de la Comisión. Logros directos de esto incluyen: el taller, "Seguridad, ante todo: estrategias efectivas para reducir el acceso a medios letales en la prevención del suicidio" y la creación de un mapa interactiva de lugares de almacenamiento seguro de armas de fuego en Puerto Rico. Con estos recursos, diversificamos el alcance de las estrategias de prevención de suicidio atendiendo un factor de riesgo importante como lo son los medios letales. Este esfuerzo responde a la implementación de estrategias esbozadas en el *National Strategy for Suicide Prevention* (NSSP).
- **Desarrollo del primer Índice de vulnerabilidad socioeconómica de suicidio en Puerto Rico.** Este puede ayudar a comprender la



Comisión de Implantación de Política Pública para Prevención del Suicidio (CIPPPS)	
	<p>distribución geográfica del riesgo de suicidio y a identificar áreas prioritarias para la intervención, tomando en cuenta determinantes sociales del suicidio, como el ingreso del hogar, nivel de pobreza, nivel de escolaridad, tasa de desempleo, tener o no tener seguro de salud, edad, sexo, seguridad de vivienda y transportación. Con este índice, la Comisión tiene una herramienta científica para apoyar la gestión de toma de decisiones de política pública en Puerto Rico.</p>
Asuntos pendientes y Planes de acción futuros	<ul style="list-style-type: none">▪ Puerto Rico <i>Expansion of a Comprehensive Suicide Prevention Approach</i> (acuerdo colaborativo subvencionado por los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, CDC, por sus siglas en inglés).▪ Puerto Rico <i>Broad-Based Approach to Suicide Prevention in Adults</i> (subvención federal de la Administración de Servicios de Salud Mental y Adicciones, SAMHSA, por sus siglas en inglés)▪ Lanzamiento de la nueva página web de la Comisión para la Prevención del Suicidio.▪ Reuniones recurrentes con la Alianza y Coalición Multisectorial de Prevención de Suicidio.▪ Formalización de acuerdo colaborativos con nuestras fuentes principales de datos: Instituto de Ciencias Forenses, Línea PAS de ASSMCA y <i>Poison Help</i> Puerto Rico.▪ Integración de datos de morbilidad de suicidio en informes estadísticos de la Comisión y en el <i>dashboard</i> del <i>BioData</i> del Departamento de Salud▪ Diseminación de mapa interactivo de lugares para el almacenaje seguro de armas de fuego.



Comisión de Implantación de Política Pública para Prevención del Suicidio (CIPPPS)

- Desarrollo de *dashboard* interno del inventario de servicios y programas de prevención de suicidio en Puerto Rico.
- Calendarización de fechas de entrega de los Protocolos para la prevención del suicidio desarrollados por todas las escuelas públicas de Puerto Rico.
- Continuidad a acuerdo colaborativo con la Oficina de Ética Gubernamental para el ofrecimiento recurrente de talleres de prevención de suicidio a empleados públicos.
- Diseño de plan de implementación e identificación de fuente de fondos para implementar la recién aprobada Ley 181-2024 que crea el Protocolo de Investigación Psicológica en casos de muerte por suicidio en Puerto Rico.
- Capacitación de personal de la *Comisión en Question, Persuade, and Refer (QPR)* y *Collaborative Assessment and Management of Suicidality (CAMS)*.
- Desarrollo del currículo socioemocional dirigido a hombres adultos.
- Colaboración como coautores del estudio *International Study on the Relationship Between the Cost-of Living Crisis and Suicide*.
- Desarrollo y ofrecimiento de actividades de promoción de la salud mental en municipios con las tasas más altas de suicidio.
- Relanzamiento del taller “Rol de los medios de comunicación en la prevención del suicidio”.
- Desarrollo y distribución de *policy education kits* para la Legislatura.
- Capacitación a salas de emergencia sobre la codificación correcta de intento e ideación suicida.



Comisión de Implantación de Política Pública para Prevención del Suicidio (CIPPPS)

- Desarrollo y diseminación de material educativo sobre la administración de instrumentos de cernimiento de riesgo suicida para profesionales de la salud.

ANEJOS

A continuación, se detallan varios documentos complementarios incluidos como anejos:

- Plan de Trabajo Anual DSPR 2021
- Plan de Trabajo Anual DSPR 2022
- Plan de Trabajo Anual DSPR 2023
- Plan de Trabajo Anual DSPR 2024
- Informe de Resultados DSPR 2021
- Informe de Resultados DSPR 2022
- Plan de Envejecimiento Saludable
- Orden Administrativa Núm. 578 de 1ro de septiembre de 2023 y Guía de Transformación Organizacional